



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO**  
**Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y**  
**Racionalización**



**“MEMORIA ANUAL 2012”**



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

## Acuerdo de Concejo N° 037-2013

Callao, 26 de marzo de 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, visto el Dictamen N° 28-2013-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en Sesión Extraordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNANIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 17 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004;

### ACUERDA:

1. Aprobar los Estados Financieros y Presupuestarios en los que se incluye el Balance Anual 2012 denominado Estado de Situación Financiera del 2012 y la Memoria Institucional del ejercicio 2012.
2. Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia General de Administración y a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento de las obligaciones que conlleva el presente Acuerdo.
3. Dispensar al presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

### POR TANTO:

**MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
RAFAELA URBINA RIVERA  
TENIENTE ALCALDE  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA



## I N D I C E

|  |           |
|--|-----------|
| Presentación   | 03        |
| <b>CAPITULO I: “EL MUNICIPIO”</b>  | <b>05</b> |
| 1.1 Reseña Histórica   | 06        |
| 1.2 Datos Generales  | 09        |
| 1.3 Desarrollo Local   | 09        |
| 1.4 Atractivos Turísticos del Callao   | 16        |
| <b>CAPITULO II: “ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA”</b>                                      | <b>20</b> |
| 2.1 Marco Estratégico Institucional  | 21        |
| 2.2 Estructura del Gobierno Municipal Provincial del Callao                          | 22        |
| 2.3 Estructura Orgánica  | 25        |
| <b>CAPITULO III: “BALANCE DE LA GESTIÓN”</b>   | <b>26</b> |
| 3.1 Logros de Gestión  | 27        |
| • A Nivel Político Administrativo  | 27        |
| • A Nivel de Órganos de Asesoramiento  | 27        |
| • A Nivel de Órganos de Apoyo  | 28        |
| • A Nivel de Órganos de Línea  | 29        |
| • Administración Tributaria  | 29        |
| • Parques y Jardines   | 30        |
| • Limpieza Pública   | 33        |
| • Seguridad Ciudadana  | 33        |
| • Transporte y Tránsito Urbano   | 35        |
| • Desarrollo Económico y Local   | 38        |
| • Desarrollo Urbano  | 39        |
| • Inversión Social   | 41        |
| • Asentamientos Humanos  | 41        |
| • Participación Vecinal  | 43        |
| • Servicios de Salud en el Callao  | 43        |
| • Programa Articulado Nutricional  | 44        |
| • DEMUNA   | 45        |
| • Educación, Cultura, Deporte y Turismo  | 46        |
| • Registros Civiles  | 47        |
| <b>CAPITULO IV: “PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013”</b>                         | <b>48</b> |
| 4.1 Proceso Presupuesto Participativo 2013 en la Municipalidad Provincial del Callao | 49        |
| 4.2 Objetivo   | 49        |
| 4.3 Base Legal del Presupuesto Participativo 2013                                    | 49        |
| 4.4 Fases del Proceso de Presupuesto Participativo                                   | 50        |
| 4.5 Aprobación y Difusión del Decreto de Alcaldía                                    | 50        |
| 4.6 Conformación del Equipo Técnico  | 51        |
| 4.7 Preparación  | 51        |
| 4.8 Identificación de Agentes Participantes  | 55        |
| 4.9 Acreditación de Agentes Participantes  | 55        |
| 4.10 Taller de Capacitación y Rendición de Cuentas                                   | 56        |
| 4.11 Taller de Diagnostico   | 65        |
| 4.12 Elección del Comité de Vigilancia   | 68        |
| 4.13 Formalización de Acuerdos y Compromisos   | 69        |
| 4.14 Publicación de Resultados   | 69        |
| <b>CAPITULO V: “INVERSIONES MUNICIPALES”</b>   | <b>73</b> |
| 5.1 Inversiones Municipales  | 74        |
| <b>CAPITULO VI: “INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA”</b>                                     | <b>80</b> |
| Ejecución de Ingresos y Gastos 2012  | 81        |
| Ejecución Presupuestaria por Metas 2012  | 82        |
| <b>CAPITULO VII: “INFORMACIÓN FINANCIERA”</b>  | <b>84</b> |





## PRESENTACIÓN

La presente Memoria Institucional tiene por finalidad dar a conocer las principales metas alcanzadas por la Municipalidad Provincial del Callao asociadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales, así como a los logros más relevantes obtenidos de la labor desarrollada por el Municipio.

La Municipalidad Provincial del Callao es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos municipales de su competencia dentro de su jurisdicción, aplicando las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú rigen para los gobiernos locales de nivel provincial.

Cabe resaltar que la mejora de la gestión municipal se encuentra enmarcada dentro del proceso de Modernización Municipal y en tal sentido la gestión de la entidad durante el año 2012 ha estado orientada en buscar su mejor desempeño, que le permita lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión en el marco del avance de la competitividad.

Por ello durante el precitado año sus principales actividades se orientaron a Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos, mejora en la ejecución de proyectos de inversión pública, simplificación de trámites, así como la mejora en la provisión de servicios públicos.

Para el año 2012 uno de los principales objetivos fue "Transformar al Callao en una ciudad Modelo de Gestión, emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio" para ello se efectuó:

La Inversión Pública, se orientó al mejoramiento del orden público y seguridad en la provincia del Callao invirtiendo la suma de S/. 1 863,577.00 destinados principalmente a la adquisición de vehículos para brindar un adecuado servicio de serenazgo; de igual forma en el planeamiento, gestión y reserva de contingencia se invirtió S/. 32,675.00 para la elaboración de expedientes técnicos para la infraestructura del servicio alimentario y alumbrado eléctrico; en el Medio Ambiente, donde tenemos la limpieza pública y rehabilitación de parques la inversión alcanzo el monto de S/. 150,000.00.

De otro lado, podemos resaltar que el área de Cultura y Deporte la inversión alcanzó el monto de S/. 8 979,861.43; orientado a la ampliación y mejoramiento del "Campo Deportivo Telmo Carbajo" ubicado en el Distrito de Bellavista; el rubro de vivienda y desarrollo urbano se ejecutó el monto de S/. 753,924.53 resaltando la ampliación del nivel superior en los cuarteles San Cristóbal, San Fortunato y San Agustín en el Camposanto Baquijano I.

Asimismo, debemos señalar que el mayor porcentaje de la Inversión Pública fue destinado a Transporte con una inversión de S/. 34 388,599.87.

La Inversión Pública ejecutada en el ejercicio 2012, alcanzó la suma de S/. 46 168,637.83 nuevos soles, que representa el 85.16% del total de la ejecución presupuestaria en el ejercicio 2012.

En cuanto al Objetivo "Mejorar la calidad Ambiental del Callao, generando entornos saludables para la población, preservando los recursos naturales existentes" para ello se logró emitir 163 Certificados de Control Ambiental y 159 Certificados de Renovación Ambiental.





En cuanto al Servicio de Limpieza Pública se alcanzó una recolección de residuos sólidos de 190,317.17 TM.

En el desarrollo del Objetivo "Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la Reducción de la Pobreza, el Desarrollo Potencial Humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura" se realizó 3,919 atenciones y consultas, a través del Policlínico de Sanidad Municipal; 101,598 atenciones y consultas en el Hospital Chalaco I; 12,455 atenciones y consultas en el Programa Médico de Cabecera; asimismo se realizaron 111,494 atenciones y consultas durante las acciones cívicas ejecutadas en el año 2012.

De otro lado, habiéndose implementado la Biblioteca Municipal del Callao, se logró atender un aproximado de 22,364 consultas bibliográficas de lectores. De igual forma el servicio de internet gratuito nos permitió captar la atención de 3,000 personas.

En la presente Memoria se muestra también la Situación Económica-Financiera y Gestión Contable y Financiera de la entidad.

Cabe mencionar que los logros institucionales alcanzados para beneficio de nuestra población objetiva se deben al esfuerzo de todos los trabajadores de la entidad, cuyo resultado es producto de la labor en conjunto de las diferentes unidades orgánicas que conforman la Municipalidad.





# **CAPITULO I**

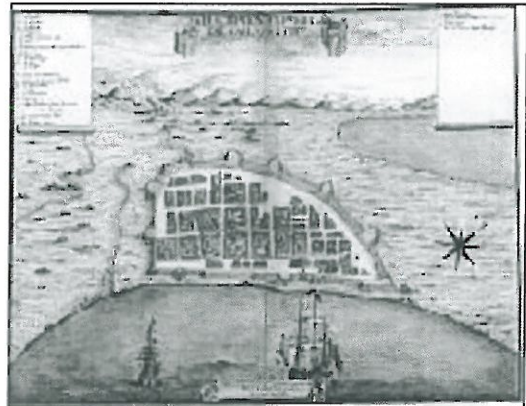
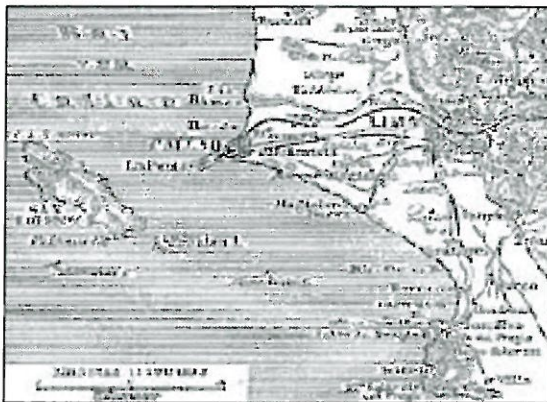
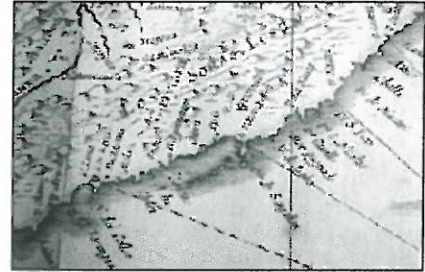
## **EL MUNICIPIO**



## 1.1 RESEÑA HISTÓRICA.

El Callao es una bahía situada en los 72° 04' 5" de latitud y 77° 10' 0" de longitud, considerado como uno de los accidentes costeros más apropiados provistos por la naturaleza para abrigar un puerto, éste fue desde tiempos remotos, el más importante del Perú y del Pacífico Sur. La magnitud de esta afirmación queda plenamente ilustrada en las "Descripciones del Callao", del famoso padre Jesuita Bernabé Cobo: a dos leguas de la ciudad de Lima al poniente yace el famoso puerto del Callao, Plaza de Armas y llave del reino peruano "a quien sirve de boca por donde comunica sus grandes tesoros a España y por mano a todo el orbe".

Por el sur lo protege una pequeña península denominada La Punta, de extenso litoral y acogedoras playas y un majestuoso mar de aguas verdes; el ambiente urbano del balneario de la Punta está adornado por estancias solariegas de gran belleza arquitectónica, las que despiertan en su estilo, remembranzas de los primeros albores de nuestro siglo, y por la zona austral y nor oeste esta la Isla de San Lorenzo a la que los nativos, anteriores al Incanato denominaron Shina, que significa hembra o mujer.



Se desconoce la fecha exacta de fundación de la ciudad del Callao. Sin embargo, ya en los primeros mapas del Perú aparece esta ciudad portuaria. En el mapa de 1635 del cartógrafo Guiljelmus Blaew (1571-1638) se le consigna como "V. del Callao" (Villa del Callao) así como Lima figura como "V.Lima" o "Los Reyes". Por la cercanía a la capital peruana, durante el Virreinato del Perú fue coloquialmente conocido como el 'Puerto de Lima'. En el año 1671 el puerto del Callao fue elevado a la categoría de "ciudad".

Para el investigador Teodoro Casana, los primeros pobladores del Callao tendrían un origen Chimú y Aymara. Los vestigios encontrados en estas tierras datan de hace 10,000 a. C. y todos tienen características de pobladores netamente dedicados a las faenas de pesca y con un instinto guerrero.

En 1537, durante la conquista española, el Cabildo de Lima ordena la construcción de un tambo o bodega, en lo que hoy es el puerto, para la protección de las mercancías que se desembarcaban. En 1547, en un documento enviado por el Licenciado Don Pedro de la Gasca al español Lorenzo Aldana, por el sometimiento de Gonzalo Pizarro hermano del conquistador Francisco Pizarro, se denomina a la ciudad por primera vez como Callao.





Virrey Pedro Fernández de Castro – Conde de Lemos

En 1544, el Callao va adquiriendo el título de pueblo y genera que el Cabildo eligiera una autoridad marítima para administrar justicia. Siendo éste el capitán Juan Arechaga.

En 1630 el Padre Bernabé Cobo lo nombra "Pueblo y Puerto del Callao". En 1671, el Virrey Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos, le da el título de ciudad.

El 28 de Octubre de 1746, el Callao fue azotado sucesivamente por un movimiento sísmico, y un maremoto, que lo dejó totalmente destruido. De sus 5 mil habitantes sólo sobrevivieron 200.

El 1º de Agosto de 1747 se iniciaron los trabajos de construcción de los Castillos del Real Felipe en el "área del arruinado presidio del Callao", conforme a los planos del ingeniero Don Luis Godin, Cosmógrafo Mayor del Reino.

En 1794, se abrió en el Callao la primera Escuela Náutica y en 1802, el sabio alemán Alejandro Von Humboldt observó desde los torreones de la fortaleza del Real Felipe el paso de Mercurio por el disco del Sol, para determinar, con exactitud la longitud de Lima.

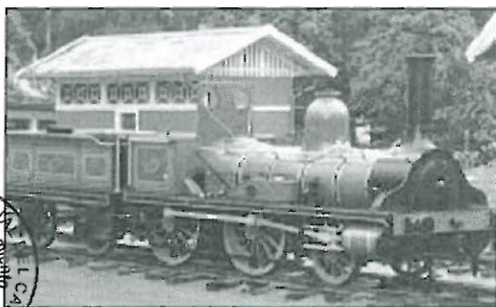


Mariscal Andrés Santa Cruz

El 2 de agosto de 1836, durante la Confederación Perú-Boliviana, el general Andrés de Santa Cruz decretó la creación de la Provincia Litoral del Callao, con autonomía política en asuntos internos, convirtiéndose esta fecha en su aniversario político.

El virrey, Don José Manso de Velasco dedicó todos sus esfuerzos en reedificar el puerto. Se escogió un excelente lugar que, en ese entonces, fue llamado "Buena Vista", hoy el distrito de Bellavista.

El virrey también ordena la creación de una fortaleza y, el 1º de agosto de 1747, se inicia la construcción de la Fortaleza del Real Felipe, obra concluida en 1774 bajo el mandato del virrey Manuel Amat y Juniet.



En 1851, se establece el ferrocarril Callao - Lima, el primero en América del Sur. Dos locomotoras fueron importadas de Inglaterra y fueron bautizadas con los nombres de "Lima" y "Callao".

En 1860, la primera compañía de bomberos del Perú fue fundada en el Callao, la "Unión Chalaca".



El 22 de abril de 1857, durante el gobierno del mariscal Ramón Castilla, el Callao es promovido por la Convención Nacional presidida por el abogado chalaco José Gálvez



Egúsquiza, al rango de "Provincia Constitucional del Callao", así mientras todas las demás provincias del país lo son por mandato de la ley, el Callao lo es por mandato constitucional, siendo su primer Alcalde el Coronel Manuel Cipriano Dulanto, desempeñando su cargo desde el 7 de Abril de 1857 al 1 de enero de 1858.

Del Callao también sale, el 8 de octubre de 1879, el Almirante Miguel Grau, al mando del monitor Huáscar, para enfrentar a la armada chilena en la Guerra del Pacífico.

En la década de 1940, el Callao vuelve a tomar importancia con el crecimiento de la pesca y como punto de partida de varias exploraciones marinas. Destaca entre ellas la realizada por el navegante noruego Thor Heyerdall, con su nave Kon Tiki rumbo a Polinesia. La historia del Callao continúa y está relacionada al mar.

## CALLAO, SU HISTORIA Y SU GENTE

El Callao, puerto principal del Perú, tiene una historia milenaria. Se encuentra en su territorio una gran cantidad de restos arqueológicos pero poco conocidos. Sus habitantes a lo largo de los años han vivido muy ligados al mar. El Callao tiene una rica tradición que aun con el pasar de los años perdura, su gente se distingue por ser alegre y por tener mucho coraje, el Callao y los Chalacos han tenido una participación muy activa en la Historia y economía del Perú.

La gente del Callao o "Chalacos", es un paradigma social en el Perú, siendo puerto siempre tuvo la fama de recibir a marineros y personas avezadas. Aunque no se puede afirmar bajo ningún punto de vista que ser chalaco es sinónimo de ser aguerrido, el chalaco siempre se caracteriza por la fuerza de su trato, nacido quizá por la costumbre impuesta de tener que defender sus puntos de vista, entre otras cosas.

Ese carácter del chalaco es lo que llevó a esta ciudad a no ser sumisa y por ello ha sido escenario de varios episodios donde el Perú se jugó la independencia o tuvo que defender su soberanía.

Es la parte antigua del Callao, donde aún se ven algunos balcones de la república con sus típicas ventanas de vidrio en media luna, tiene amplias avenidas como "Guardia Chalaca", en honor a uno de los batallones que combatió en la Guerra del Pacífico.

Se pueden apreciar tranquilas plazas como Bolognesi, Galvéz (antes "Plaza 2 de Mayo"), que lleva el nombre en memoria al héroe del Combate del 2 de Mayo, está rodeado de casonas y Grau frente a la Capitanía, el Muelle que se usó durante la Época Colonial y el "Faro Almirante Grau", es la más importante del Litoral. El Callao cuenta con un total de 222 inmuebles considerados patrimonio cultural colonial y republicano. (Perímetro formado por la orilla del Océano Pacífico entre los jirones: Roca, Adolfo King, Huancavelica, Manco Cápac y Paraguay. Av. Dos de Mayo, Saenz Peña, Jr. Pedro Ruiz, Av. Buenos Aires, Jr. Estados Unidos, Jr. Gamarra, Jr. Roca hasta el Océano Pacífico).

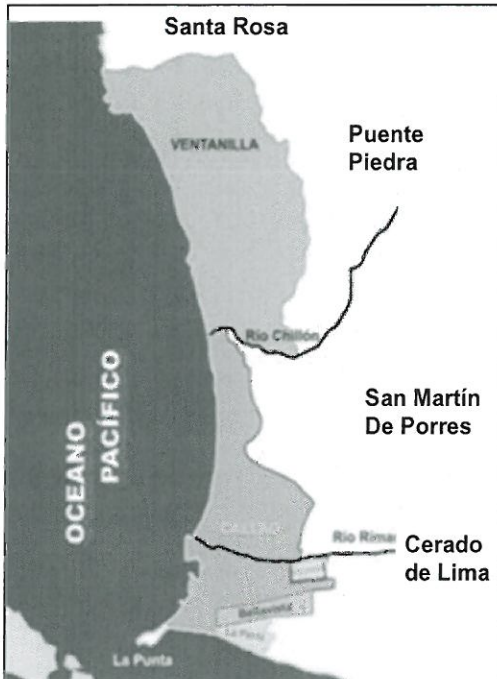
**CHIM PUM ...CALLAO!**, es un grito de triunfo, de euforia y entusiasmo colectivo, el conjunto del alma criolla porteña, es el rotundo Chim Pum!, Callao, el que hizo época allá por los años 20, en los eventos deportivos del glorioso Atlético Chalaco. Chim Pum, Callao!, es la frase del aliento viril salida y coreada en la gloria del triunfo, en las fiestas jaraneras, en el desborde del júbilo popular. Multitud de anécdotas, de dichas populares de zalameras canciones. Sus famosos carnavales, su entierro de "Ño Carnavalón, en la Punta y sus jaraneros "Jueves de Compadres", marcan una etapa inicial, ya idea pero que siempre resuena en sus viejas canciones de barrio.





## 1.2 DATOS GENERALES.

### UBICACIÓN GEOGRAFICA



La Provincia Constitucional del Callao se encuentra ubicada en la costa central del litoral peruano, sector occidental del departamento de Lima y en el centro de la costa occidental de América del Sur; entre las coordenadas geográficas 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de Latitud Sur, y 77° 04' 40" y 77° 11' 40" de Longitud Oeste y la altitud varía de los 7 m.s.n.m. hasta los 500 m.s.n.m. en la zona este.

Se localiza al oeste de Lima, capital del Perú, limitando por el norte, el distrito de Santa Rosa, por el Este con los distritos de Puente Piedra, San Martín de Porres y el Cercado de Lima; por el Sur con el distrito de San Miguel; y por el Oeste con el Océano Pacífico.

La Capital es la Ciudad del Callao, cuya altitud referida a la plaza principal Grau es de 5 m.s.n.m.

| SUPERFICIE (Km2)           |        |
|----------------------------|--------|
| Provincia del Callao       | 146,98 |
| Callao                     | 45,65  |
| Bellavista                 | 4,56   |
| Carmen de la Legua Reynoso | 2,12   |
| La Perla                   | 2,75   |
| La Punta                   | 0,75   |
| Ventanilla                 | 73,52  |
| Islas e Islotos            | 17,63  |

### CUADRO RESUMEN

Los Distritos que integran la provincia son: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta y Ventanilla. En términos del espacio territorial el distrito de mayor importancia es Ventanilla, que representa el 50.02% del territorio provincial y el Callao el 31.06%, el área insular representa el 11.99% mientras que los distritos de Carmen de la Legua - Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta sólo alcanzan el 6.93%.

## 1.3 DESARROLLO LOCAL.

### FUERZA LABORAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En el Perú, la fuerza activa de la población peruana se clasifica en tres condiciones:

En el Perú, la fuerza activa de la población peruana se clasifica en tres condiciones:

- Población en Edad de Trabajar (PET) : 21,526,104
- Población Económicamente Activa. (PEA) : 15,316,129
- Población Económicamente Activa Empleada (PEA Ocupada). : 15,316,129

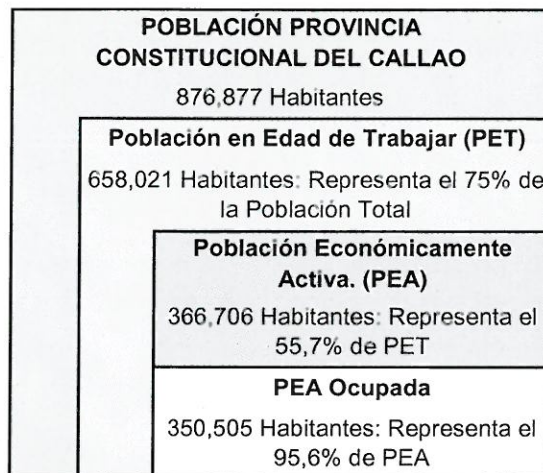
Las estadísticas muestran un incremento de 501,507 habitantes de la PET respecto al año 2006, de la PEA en un número de 897,583 y de la PEA Ocupada en 886,664 habitantes.

En la Provincia Constitucional del Callao, la fuerza activa de la población chalaca, se clasifica en tres condiciones:





- Población en Edad de Trabajar (PET) : 658,021
- Población Económicamente Activa. (PEA) : 366,706
- Población Económicamente Activa Empleada : 350,505 (PEA Ocupada).



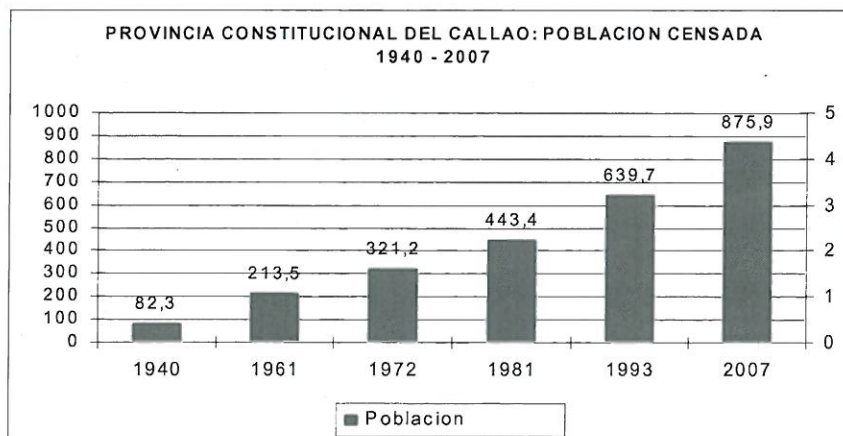
Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda - 2007.  
Elaborado: GGPPR – MPC.

Como se aprecia en el cuadro precedente, el 75% de la población del Callao, se encuentra en Edad de Trabajar, entendiéndose como tal, aquellos habitantes de 14 años a más.

Un aspecto relevante en la composición de la población en edad de trabajar, es el género femenino (338,775 habitantes), el cual supera en 6.1% la población masculina (319,246 habitantes).

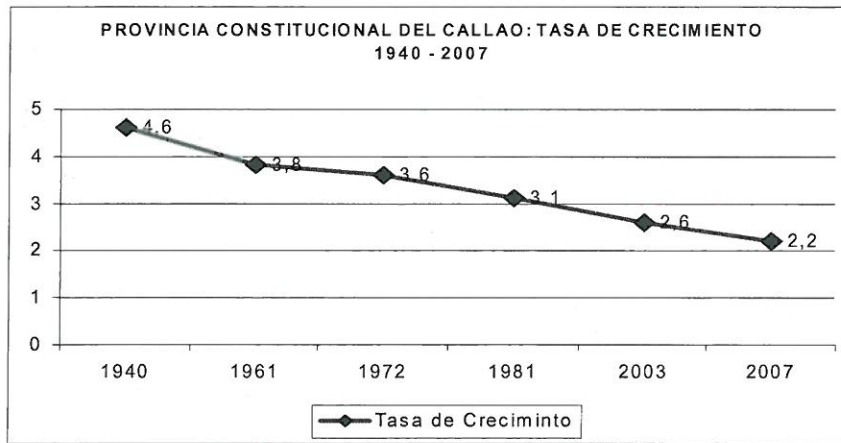
### 1.3.1 EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL 1940-2007

La población de la Provincia Constitucional del Callao fue de 876 mil 877 habitantes en el año 2007. La tasa de crecimiento promedio anual, en el periodo 1993-2007 fue de 2,2% lo que indica que en términos absolutos, se incrementó en 16 mil 943 habitantes por año. Este crecimiento poblacional acelerado y no planificado se evidenciará en la situación de la dotación de los servicios básicos, tanto el servicio de agua potable y desagüe como los servicios de energía eléctrica.



Fuente: INEI, XI Censo Nacional 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, y 2007





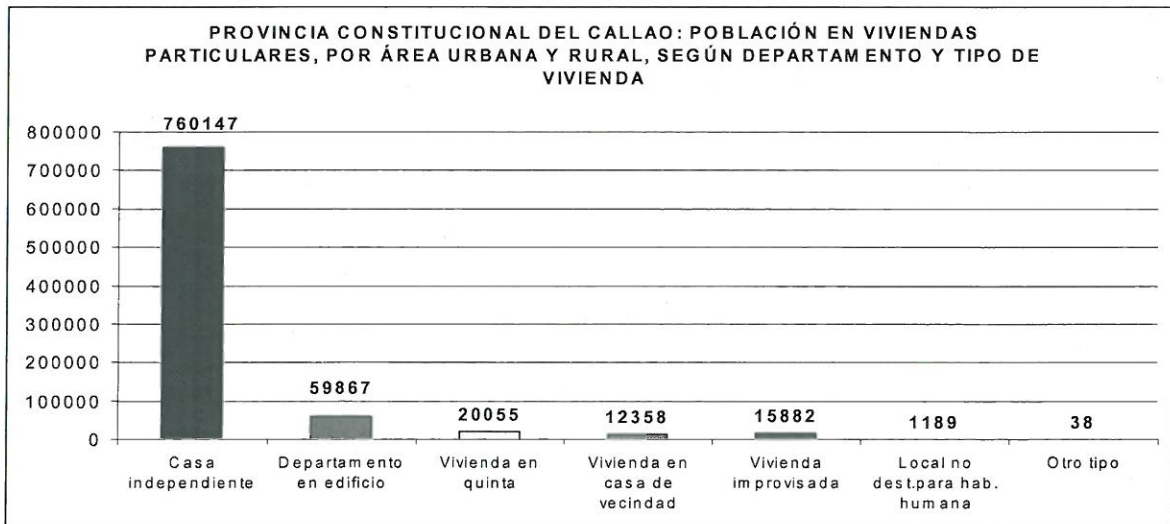
Fuente: INEI, XI Censo Nacional 1940, 1961, 1972, 1981, 2003 y 2007

### 1.3.2 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.

#### Vivienda:

La Provincia Constitucional del Callao con el área Metropolitana de Lima, constituyen una de las principales metrópolis de la costa occidental de América del sur, con una acelerada urbanización, donde la población metropolitana representa la tercera parte de la población del país y en cuyo territorio se concentra la dirección económica y política del mismo.

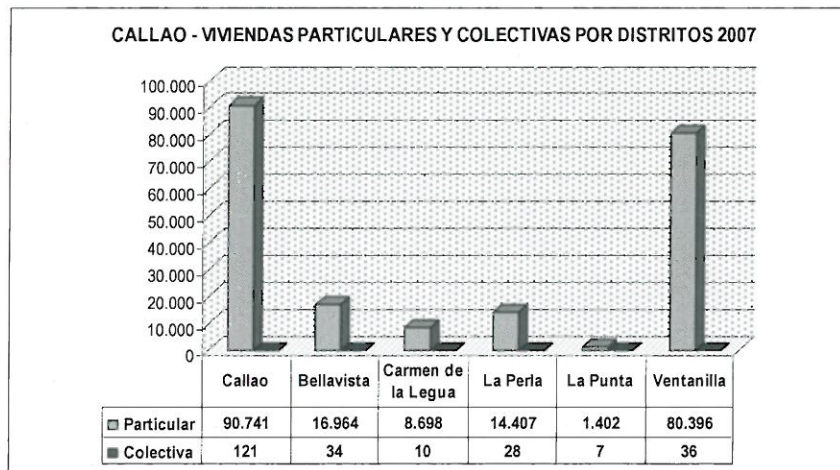
El último Censo Nacional 2007 efectuado por el INEI (XI Censo de Población y VI de Vivienda), muestra que la Provincia Constitucional del Callao cuenta con 212,856 mil viviendas, de este total 212,608 son viviendas particulares y 248 son viviendas colectivas.



Fuente: INEI, XI Censo Nacional 2007

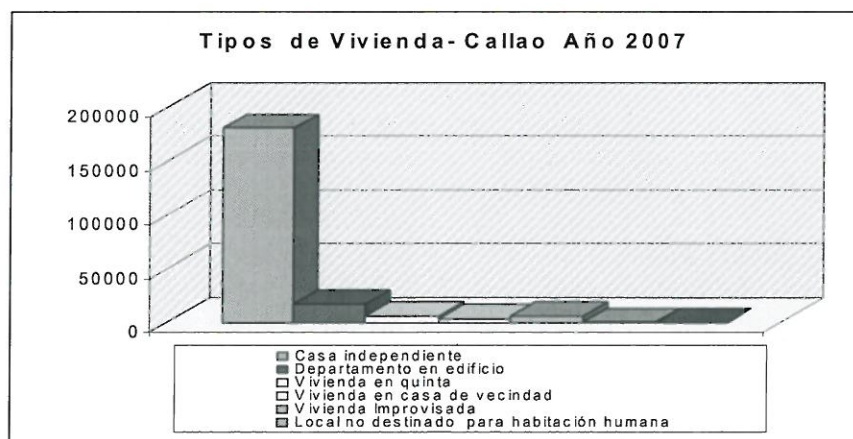
En la Provincia Constitucional del Callao, los distritos con mayor número de viviendas particulares son: Callao Cercado (90.741 viviendas) y Ventanilla (80,396 viviendas), el mayor número de viviendas colectivas se ubica en el Callao (124 viviendas), seguido de Ventanilla (38 viviendas) y Bellavista (36 viviendas).





Fuente: Compendio Demográfico del Callao INEI 2009  
Elaboración: GPPR – MPC.

A nivel Provincial, del Tipo de Vivienda Particular, 179,695 viviendas son casas independientes (84.5%); 17,020 viviendas son departamentos en edificio (8.0%); 5,750 son viviendas en quintas (2.7%); 6,057 viviendas son de tipo improvisada (2,8%) y en porcentajes menores se observan viviendas en casa de vecindad 1,7% y locales no destinados para habitación humana 0.2%.



Fuente: Compendio Demográfico del Callao INEI 2009.  
Elaboración: GPPR – MPC.

El proceso de urbanización acelerada y modernización del Callao, ha generado que en la actualidad se perciban desequilibrios en los usos de suelos, en su infraestructura urbana y en su estructura social local.

La realidad urbana de la Provincia Constitucional del Callao, es consecuencia de un largo proceso social, haciendo una mirada retrospectiva se identifican momentos históricos que reinterpretados bajo el enfoque de la planificación describen la dinámica urbana, los procesos inherentes y asociados en los espacios urbanos e interurbanos, referenciados generan una nueva configuración en la dinámica de los procesos, exigencias y demandas de la Provincia Constitucional del Callao.

**Agua:**



En la Provincia Constitucional del Callao, se ha logrado una cobertura del servicio de agua domiciliario del 67%, según datos del el último Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007, siendo los distritos de Ventanilla y el cercado del Callao, los que tienen los que tienen los mayores déficits de este servicio. Estos déficits se deben principalmente, por el crecimiento acelerado del distrito de Ventanilla, que superó las proyecciones de crecimiento planificado, y el



crecimiento informal del distrito cercado del Callao. A pesar de ello la Provincia Constitucional del Callao ha logrado acortar los déficits.

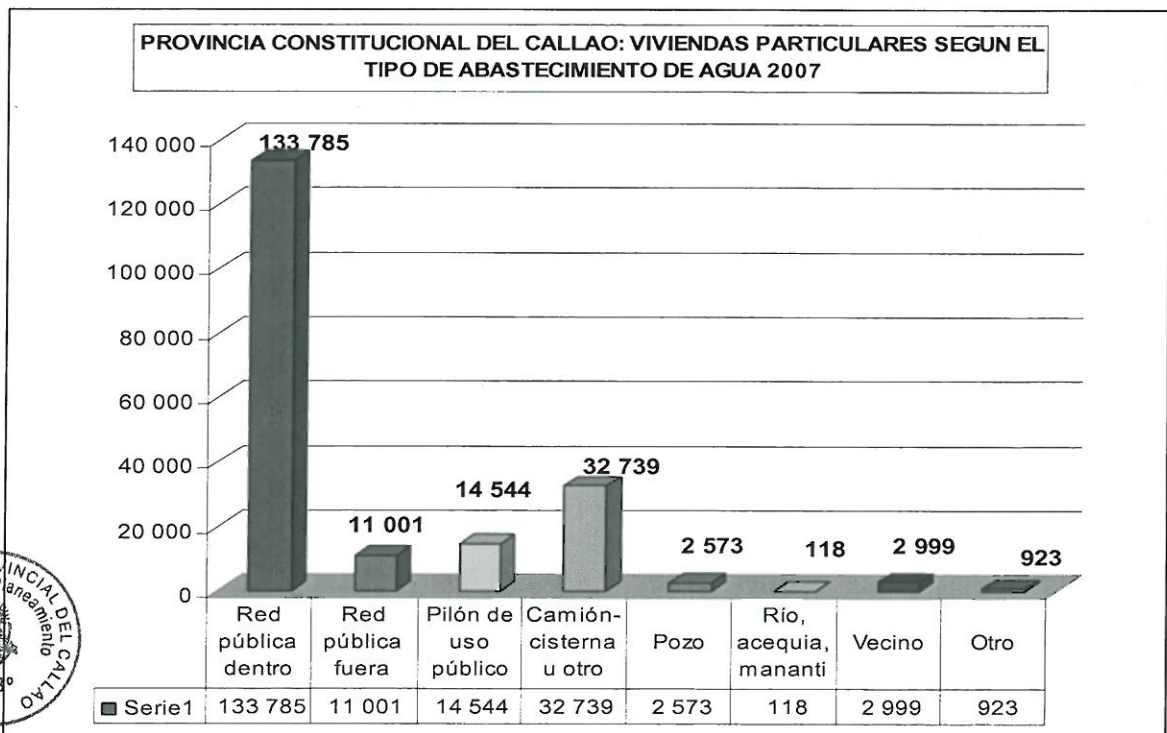
En Ventanilla, en 1993, las viviendas con red pública dentro de ella eran de 28% y en el 2007 alcanza el 35%. Este resultado se debe básicamente a la implementación de un conjunto de proyectos, con los sistemas tradicionales de abastecimiento de agua y con los sistemas condominiales, que reduce sustancialmente los costos.

Asimismo, debido a los problemas de cobertura en algunas zonas, como Pachacútec, en el distrito de Ventanilla, se han implementado otras modalidades de abastecimiento de agua, con tecnologías intermedias, impulsadas por ONG's, y SEDAPAL.

#### PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: ABASTECIMIENTO DE AGUA, POR TIPO Y SEGÚN DISTRITO

| Categorías                                    | PCC            | %          | Callao        | Bellavista    | Carmen de la Legua Reynoso | La Perla      | La Punta     | Ventanilla    |
|---|----------------|------------|---------------|---------------|----------------------------|---------------|--------------|---------------|
| Red pública dentro de la Viv. (Agua potable). | 133.785        | 67         | 71.915        | 15.171        | 7.887                      | 12.666        | 1.138        | 25.008        |
| Red Pública Fuera de la vivienda.             | 11.001         | 6          | 6.537         | 1.141         | 609                        | 1.076         | 96           | 1.542         |
| Pilón de uso público.                         | 14.544         | 7          | 922           | 43            | 30                         | 30            | 2            | 13.517        |
| Camión-cisterna u otro similar.               | 32.739         | 16         | 4.853         |               | 14                         | 19            |              | 27.853        |
| Pozo.   | 2.573          | 1          | 1.849         |               |                            |               |              | 724           |
| Río, acequia, manantial o similar.            | 118            | 0          | 67            |               |                            |               |              | 51            |
| Vecino.                                       | 2.999          | 2          | 1.057         | 52            | 21                         | 69            |              | 1.800         |
| Otro.   | 923            | 0          | 468           | 37            | 11                         | 27            | 1            | 379           |
| <b>Total</b>                                  | <b>198.682</b> | <b>100</b> | <b>87.668</b> | <b>16.444</b> | <b>8.572</b>               | <b>13.887</b> | <b>1.237</b> | <b>70.874</b> |

Fuente: INEI XI Censo de Población y Vivienda del 2007  
Elaboración: GGPPR – MPC.





El distrito de Ventanilla el segundo más poblado de la provincia, presenta el menor porcentaje de viviendas a nivel de la provincia que cuentan con el servicio de agua potable dentro de cada vivienda con 35%, siendo el mayor porcentaje en este distrito de otros tipos de abastecimiento de agua en la vivienda como es el caso de Camión cisterna u otro similar, Pilón de uso público, Vecino, entre otros.

El Cercado Callao presenta el 82% de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable en sus viviendas; los demás distritos, La Perla (91%), Carmen de la Legua (92%), Bellavista (92%) y La Punta (92%) mantienen un porcentaje similar; es decir sus viviendas tienen acceso a la Red Pública del servicio de agua potable dentro de cada vivienda.

#### Desagüe:

A nivel de provincia de acuerdo al cuadro siguiente, se ha logrado que el 68% de las viviendas tengan servicio de alcantarillado; mientras que el 32% restante todavía no puede acceder a este servicio. Destacando de este porcentaje la utilización de Pozo ciego o negro y/o letrina (14%); seguido de viviendas que cuentan con Pozo séptico (8%) y con 6% viviendas que utilizan la red pública de desagüe fuera de la vivienda (baños comunes).

#### PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: SERVICIO DE ALCANTARILLADO, POR TIPO Y SEGÚN DISTRITO

| Categorías                                    | PCC            | %          | Callao        | Bellavista    | Carmen de la Legua Reynoso | La Perla      | La Punta     | Ventanilla    |
|---|----------------|------------|---------------|---------------|----------------------------|---------------|--------------|---------------|
| Red pública de desagüe dentro de la Vivienda. | 135.468        | 68         | 72.997        | 15.207        | 7.858                      | 12.808        | 1.133        | 25.465        |
| Red pública de desagüe fuera de la Vivienda.  | 11.511         | 6          | 6.905         | 1.179         | 655                        | 1.004         | 104          | 1.664         |
| Pozo séptico.                                 | 15.546         | 8          | 1.871         |               | 20                         |               |              | 13.655        |
| Pozo ciego o negro / letrina.                 | 28.002         | 14         | 2.372         |               | 16                         |               |              | 25.614        |
| Río, acequia o canal.                         | 1.403          | 1          | 961           |               | 1                          |               |              | 441           |
| No tiene.                                     | 6.752          | 3          | 2.562         | 58            | 22                         | 75            |              | 4.035         |
| <b>Total</b>                                  | <b>198.682</b> | <b>100</b> | <b>87.668</b> | <b>16.444</b> | <b>8.572</b>               | <b>13.887</b> | <b>1.237</b> | <b>70.874</b> |

Fuentes: INEI XI Censo de Población y Vivienda del 2007  
Elaboración: GGPPR – MPC.

El distrito de Ventanilla presenta el de mayor déficit de servicios, solo el 36% de viviendas tiene servicio de la red pública en su vivienda, mientras que el 64% de las viviendas restantes utilizan otro tipo de servicio higiénico, como es el caso de los pozos ciegos y/o letrinas (36%) y de viviendas con pozo aséptico (19%).

Mientras que el distrito Cercado del Callao presenta el 83% de viviendas que cuentan el servicio de alcantarillado. El déficit se ubica al norte del distrito de Cercado y en la zona industrial en la que ubican empresas que evacuan sus desechos líquidos directamente al mar, sin mayor control.

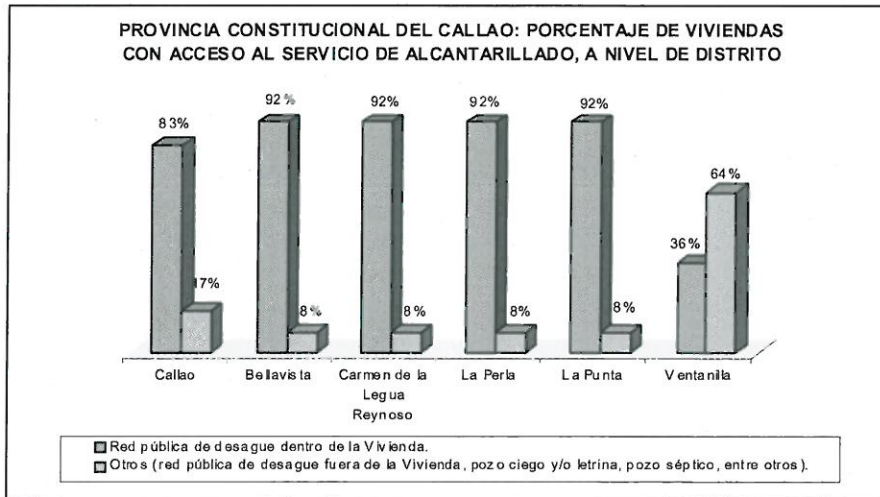
Dentro de la zona cubierta por el servicio de alcantarillado, las descargas de los lotes de vivienda se realizan hacia los colectores a través de conexiones domiciliarias. Las zonas sin coberturas existen dos sectores definidos:

En el servicio de agua sin el servicio de desagüe, la mayor parte de lotes tienen silos o letrinas artesanales, entre estos casos se encuentran las zonas de residenciales en Ventanilla.





- ✓ Zonas no administradas, que se abastecen de agua potable a través de camiones cisterna particulares y donde por lo general no cuentan con silos o letrinas individuales sino letrinas comunes o simplemente no los hay. Zonas industriales y zonas residenciales.



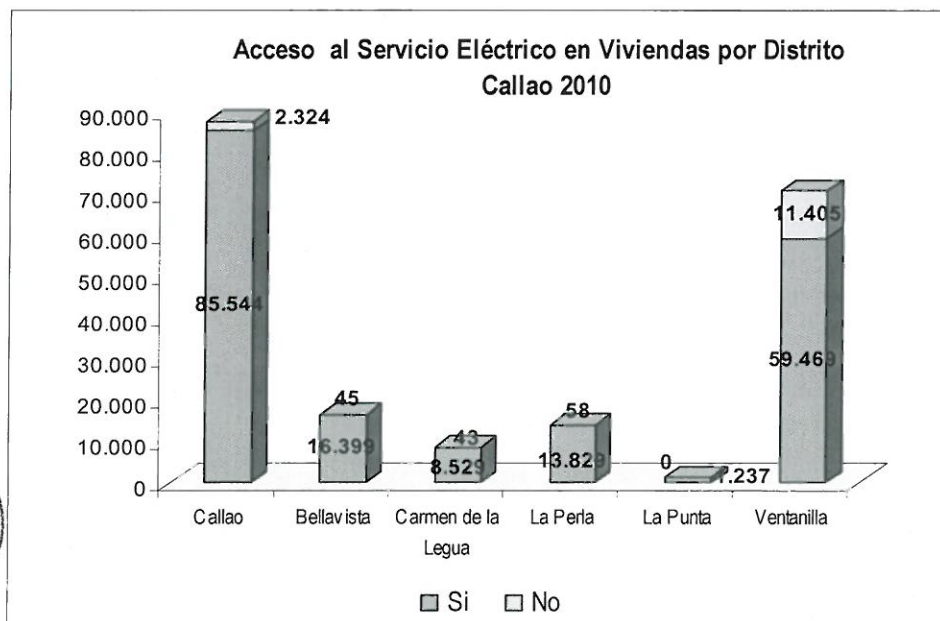
Fuentes: INEI XI Censo de Población y Vivienda del 2007

### Energía Eléctrica:

La distribución de la energía eléctrica en la Provincia Constitucional del Callao, es suministrada por EDELNOR, a través de las centrales hidroeléctricas, administradas por EDEGEL S.A. La energía producida es conducida a los centro de transformación de Barsi, Ventanilla, Oquendo ubicados en el Callao.

En la Provincia Constitucional del Callao el 99.28%, según censo poblacional del 2007, cuenta con el servicio de electricidad, y el distrito de Ventanilla tiene un 19.17% de unidades sin este servicio, seguido por el distrito de Callao, con 2.48% sin este servicio.

De acuerdo a el tipo de consumo el 44.1% es residencial, seguido por el comercial y el menor proporción es el industrial, con el 7.5%. El consumo de energía se ha incrementado en 6.8% anual, sin haberse incrementado sustancialmente el número de usuarios. El mayor número de clientes esta en el Callao con 48.4%, seguido por Ventanilla con el 28.3%, siendo la Punta el distrito con menor numero de usuarios 1.1%

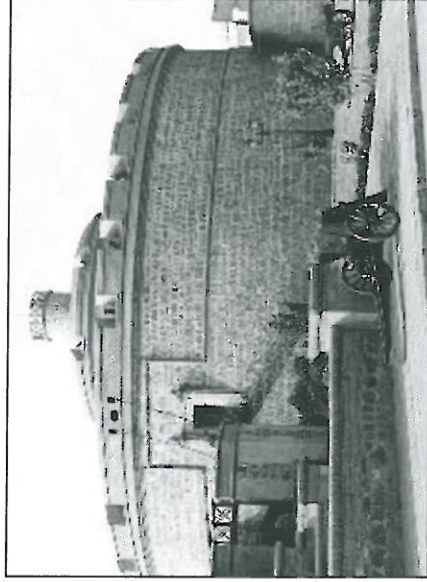
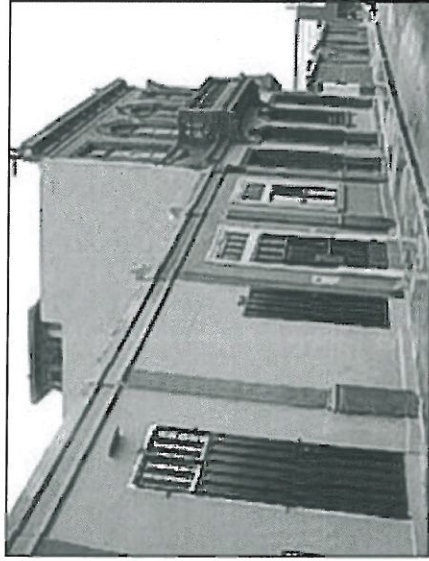
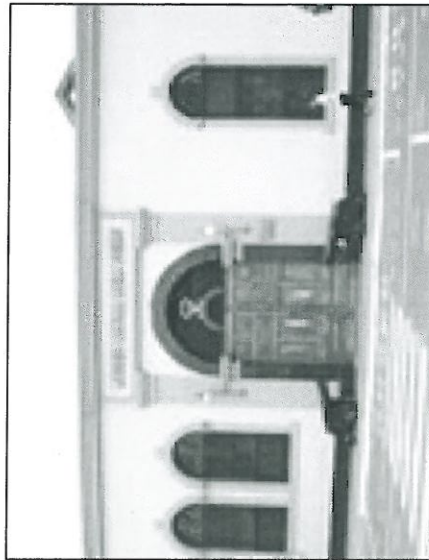




### 1.4 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CALLAO





Los atractivos circuitos turísticos del Callao llaman la atención de propios y extraños nacionales y extranjeros, siendo reconocida ya la excursión a la Fortaleza del Real Felipe, que se complementa con los económicos paseos familiares por los "Chalaneros Turísticos", programa que ha sido siempre un punto de visita obligada al Puerto así como otras menos conocidas, como los Humedales de Ventanilla, esplendido ojo de agua que es refugio de aves migratorias, frente a las costas de Ventanilla.






## PRINCIPALES ATRACTIVOS TURISTICOS EN LA PROVINCIA

| ZONA ARQUEOLÓGICAS   |  | HISTORIA  | ANTIGUEDAD   | UBICACIÓN   |
|--|--|---|--|---|
|  <p>Palacio Inca Oquendo, las murallas de Cultura Collic.</p> |  | Construcción de barro, incluso de mayor importancia que las ruinas de Chan Chan de Trujillo.  | 2500 a.c   | Ribera Río Chillón  |
| Huaca Cerro Culebras.  |  | Ex Fundo Oquendo, se hallan los restos de una ciudad amurallada del Intermedio Tardío   | 1200 – 1470 d.C.   |   |
| Huaca Pampa de los Perros.   |  | Monumento principal, es una huaca de la cultura Lima, del Intermedio Temprano. Se descubrió un fresco monumental de 30 metros de largo.   | 300 – 800 d.C.   |   |
| El Paraíso, conocido como el Palacio de Chuquitanta.   |  | Unidad monumental perteneciente al complejo arqueológico El Paraíso, del final de la época Arcaica. Es el de mayor importancia en el país.  | 2000 – 1500 a.C.   |   |
|  |  | Complejo monumental del periodo Arcaico. Tiene una extensión de 60 Hectáreas, en forma de U, dirigida hacia la desembocadura del río. Fue construido con 100 mil toneladas de roca.   | 3000 – 1500 a.C.   | Valle del Chillón - Ventanilla  |
| ZONA ECOLÓGICA   |  | HISTORIA  | ACTUALIDAD   | UBICACIÓN   |
| Bahía del Callao – Playa Cantolao – Balneario de La Punta  |  | La Bahía del Callao es una de las más importantes y hermosas del litoral peruano, tiene un mar tranquilo desde donde se puede apreciar una magnífica vista de la rada del primer puerto, además del balneario de La Punta y la fascinante formación natural conocida como el Camotal.   | Se puede apreciar los buques de guerra de nuestra Armada Peruana, la rica fauna marina, gozar de la inolvidable experiencia de navegar. Este recorrido se realiza en deslizador o en yate durante unos 45 minutos.   | Plaza Independencia (inicio de la Av. Sáenz Peña)   |
| Islas Palomino, Cavinzas, Frontón, San Lorenzo   |  | Paradisiaco paisaje formado por las islas el Frontón, llamada también La Isla del Muerto, que en una época fue centro penitenciario; Cavinzas santuario de aves guaneras como pelicanos, guanayes, chuitas, piqueros, patillos; Palomino, donde se alberga una importante población de lobos marinos; y la extensa y misteriosa San Lorenzo, cuyas fascinantes historias de piratas, tesoros escondidos y restos históricos datan de la época prehispánica. | La isla más grande (8 Km.) y alta del Perú, se llevaría a cabo un megaproyecto turístico. El recorrido a las islas se realiza en velero con el fin de conservar el ecosistema y no perjudicar con el ruido a las especies. Tiene una duración aproximada de 4 horas y media. | Aprox. A una hora y media de recorrido marítimo se encuentra la zona ecológica del Callao |

| MONUMENTOS   | HISTORIA   | ACTUALIDAD   | UBICACIÓN  |
|--|--|--|--|
|  <p>Fortaleza del Real Felipe</p> | <p>Construida en 1747 según diseño del francés Luís Godin, fue una de las fortalezas más importantes de América y cumplió un papel relevante en la colonia al proteger a la capital de los ataques piratas y corsarios. Más adelante, en el Combate de Dos de Mayo de 1866, se convirtió en la principal defensa del país durante el enfrentamiento armado con España.</p>                               | <p>Es el museo del Ejército Peruano y exhibe objetos, uniforme y armas de la milicia peruana.</p>  | <p>Plaza Independencia (inicio de la Av. Sáenz Peña)</p> |
| <p>Museo Naval Julio Elías Murguía</p>   | <p>Contiene una importante colección de óleos, fotografías, joyas, instrumentos de navegación y armas de la historia marítima del Perú. Asimismo, se pueden apreciar ceramios, tejidos y otras piezas de las culturas Nazca, Vicus y Chimu.</p>  |  | <p>Av. Miguel Monteverde Win 123</p>                     |
| <p>Iglesia Matriz o Catedral del Callao</p>  | <p>Este templo es uno de los más antiguos del puerto. Fue erigido en 1833 por Antonio Dañino, próspero comerciante morador del puerto y remodelada en 1876. En sus inicios se llamó Iglesia San Simón y San Judas del Callao, ya que se decía que albergaba los restos de estos santos. Fue remodelada en 1966, después de que quedara en estado ruinoso como consecuencia del terremoto de ese año.</p> | <p>La Iglesia es de estilo neoclásico, construida en base a patrones greco-romanos; cuenta con una sola nave, con numerosas columnas y arcos, y una cúpula pequeña sobre el altar mayor.</p> | <p>Jr. Constitución Cuadra. 2, Plaza Grau</p>            |
| <p>Plaza Francisco Bolognesi</p>   | <p>Es considerada la Plaza de Armas del Callao, ya que en ella se realizan las principales ceremonias cívicas. Cuenta con una pileta ornamental y una alegoría con la estatua de Francisco Bolognesi, héroe de la Batalla de Arica.</p>  |  | <p>Av. Sáenz Peña Cuadra 5</p>                           |
| <p>Plaza José Gálvez</p>   | <p>En la parte central se encuentra un monumento en honor del coronel José Gálvez Egúisquiza, héroe del combate naval de Dos de Mayo de 1866, quien alcanzó la gloria defendiendo al Callao en la torre de La Merced.</p>  | <p>Se encuentra en el centro histórico y está rodeada de casonas que han sido declaradas monumentos históricos por el INC.</p>   | <p>Altura Cuadra 2 de la Av. Sáenz Peña</p>              |



| MONUMENTOS   | HISTORIA   | ACTUALIDAD        | UBICACIÓN   |
|--|--|-------------------|---|
|  <p>Plaza de la Independencia</p> | <p>Plaza de gran tamaño con jardines bien conservados, ubicada frente a la entrada de la fortaleza del Real Felipe. Destaca una gran pileta ornamental de bronce con figuras mitológicas y alegóricas al comercio, que fue obsequiada el 28 de Julio de 1866 por la compañía inglesa de vapores <i>The Steam Navigation Company</i>. Presenta un monumento al General Bartolomé Saloom, héroe venezolano que tuvo a su cargo el sitio de la Plaza del Callao y obtuvo su rendición el 23 de enero de 1826.</p> |                   | <p>Av. Sáenz Peña cuadra 1</p>  |
| <p>Plaza Torre La Merced</p>   | <p>Replica de la original Torre La Merced, donde se inmoló el Coronel José Gálvez Egúsqiza. En este lugar, la población instaló en el año 1866 una plataforma, parapetos y cinco cañones de 32 metros y, al mando del entonces secretario de guerra José Gálvez, asumió su defensa frente a la escuadra española.</p>  |                   | <p>Calle Medina s/n (al costado del Club de Regatas de la Punta)</p>                  |
| <p>Museo de sitio Naval Submarino<br/>Abtao</p>  | <p>Este museo permite conocer seis compartimentos del submarino: los ambientes de torpedo, la batería de proa, el puesto central, la batería de popa y la sala de maquinas y de motores. El tipo de vida que llevaba un oficial de marina al permanecer en su interior entre 30 y 40 días.</p>   | <p>Recreación</p> | <p>Ubicado en el Marina Yatch Club, Av. Miguel Monteverde Win s/n, Callao Cercado</p> |



**CAPITULO II**  
**ORGANIZACIÓN**  
**Y**  
**ESTRUCTURA**



## 2.1 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### MISIÓN INSTITUCIONAL

*“Somos una Institución que trabaja en promover el desarrollo integral de la población chalaca, reduciendo las brechas sociales existentes; genera entornos favorables para las inversiones con ordenamiento territorial y seguridad ciudadana, preservando el medio ambiente y su patrimonio cultural, prestando servicios públicos eficientes”.*

### VISIÓN AL 2012

*“La Provincia Constitucional del Callao cuenta con una Institución Edil, modelo de Gestión pública, basado en Resultados con participación ciudadana, flexible frente a los cambios del mundo globalizado y competitivo; las inversiones generan polos de desarrollo productivo generando empleo para el ciudadano, apoyando al empresariado local y extranjero”.*

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- *Transformar al Callao en una Ciudad Modelo de Gestión, emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio.*
- *Mejorar la Calidad Ambiental del Callao, generando entornos saludables para la población, preservando los recursos naturales existentes.*
- *Mejorar la Calidad de Vida de la población, priorizando la Reducción de la Pobreza, el Desarrollo del potencial Humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura.*

### ESCALA DE PRIORIDADES

- *Desarrollo Territorial y Medio Ambiente.*
- *Desarrollo Social, Salud, Educación, Cultura e Identidad.*
- *Desarrollo Económico, Promoción Turística y Seguridad Ciudadana.*





## 2.2 ESTRUCTURA DE GOBIERNO MUNICIPAL

### RELACION DE AUTORIDADES

#### ALCALDE PROVINCIAL

JUAN RICARDO VICTOR SOTOMAYOR GARCIA

#### REGIDORES

RAFAEL ALEXIS URBINA RIVERA

ALBERTO ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO

FÉLIX MORENO ROLDÁN

GLORIA ELIZABETH LARA ÁVILA

JOSÉ ALBERTO DANÓS ROCHABRUN

CARLOS HUMBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

ARTURO RAMOS SERNAQUÉ

JENNIFER FARRAT CUBAS SÁNCHEZ

OSCAR ARAUJO SANCHEZ

MARÍA SOLEDAD CANCHES VENEGAS

GUILLERMO ERIC CORNEJO ALAY

SEGUNDO CARLOS FELICIANO RODRÍGUEZ

JORGE NERY PAREDES FLORES

ALEXANDER MIGUEL CALLÁN CALLÁN

CARLOS MANUEL CABALLERO QUIROZ





## FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLA – 2012

|  |   |
|--|---|
| <b>GERENCIA MUNICIPAL</b><br>Gerencia Administrativa   | SR. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN<br>SRA. JEANETTE ELIANA SALAZAR MOSCOSO   |
| <b>GERENCIA GRAL. DE ASESORÍA DE GESTIÓN MUNICIPAL</b><br>Gerencia de Gestión  | SRA. JESUS FANNY FREIGEIRO MORAN<br>SRA. AIDA AVELINA SALCEDO BARRIENTOS VDA. DE GARNIQUE   |
| <b>ORGANO DE CONTROL</b><br><b>GERENCIA GRAL. DE AUDITORIA INTERNA</b><br>Gerencia de Auditoría Financiera<br>Gerencia de Auditoría de Gestión   | SR. JULIO ERNESTO PACHECO MARCHENA<br>C.P.C. JUAN ALEXIS SALAZAR SANABRIA<br>SR. ONOFRE FRANCISCO PIZARRO CHIMA   |
| <b>PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL</b><br>Procuraduría Adjunta  | SRA. CELESTINA MAFALDA PADILLA BARBARÁN<br>SR. FERNANDO ALEXIS AGUIRRE INFANTE  |
| <b>ORGANO DE ASESORAMIENTO</b><br><b>GERENCIA GRAL. DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN</b><br>Gerencia de Planeamiento<br>Gerencia de Presupuesto<br>Gerencia de Racionalización<br>Gerencia de Programación e Inversiones | SR. LUIS ORLANDO TORRICELLI FARFAN<br>SRA. ROSA ELENA CHANDUVI SONO<br>SR. JUAN DE DIOS HUARCAYA VALLEJO<br>SRA. OCTAVIA JUANA HERRERA ORENDO<br>CARLOS ELOY MILLA AGUILAR                |
| <b>GERENCIA GRAL. DE ASESORÍA JURÍDICA Y CONCILIACIÓN</b>  | SR. FRANCISCO MARTIN GALARZA LOPEZ  |
| <b>ORGANO DE APOYO</b><br><b>GERENCIA GRAL. DE RELACIONES PÚBLICAS</b><br>Gerencia de Prensa<br>Gerencia de Protocolo  | SR. RUBEN DARIO TRUJILLO MEJIA<br>SR. JOSE MANUEL CHIRITO GAMARRA<br>SRA. JUANA ROSA DE LA QUINTANA ORTEGA  |
| <b>SECRETARÍA GENERAL</b><br>Gerencia de Apoyo al Concejo Municipal y Alcaldía<br>Gerencia de Recepción Documental y Archivo General   | SR. GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ<br>SR. JOSE FERNANDO HARSTER ANDUAGA<br>SRA. LEONOR GENOVEVA CASAS NEGREIROS  |
| <b>GERENCIA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN</b><br>Gerencia de Personal<br>Gerencia de Contabilidad<br>Gerencia de Abastecimiento<br>Gerencia de Tesorería   | SR. ALFREDO MARIO SOZA FRASSINELLI<br>SR. MARCO ANTONIO MOLINA GUERRERO<br>SR. FREDY ANTONIO NICHU GONZALEZ<br>SR. VICTOR ANDRES BURGA SANCHEZ<br>SR. ADOLFO WUALTER TRUJILLO TOLEDO      |
| <b>GERENCIA DE INFORMÁTICA</b>   | SR. DANIEL FELIX VILLARAN CORNELIO  |
| <b>GERENCIA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS</b><br>Gerencia de Administración Tributaria<br>Gerencia de Fiscalización<br>Gerencia de Recaudación<br>Gerencia de Ejecución Coactiva   | SRA. ADOLFO WUALTER TRUJILLO TOLEDO ( e )<br>SRA. MONICA CECILIA VILLARAN CORNELIO<br>SR. EUGENIO EDUARDO PANTA CANALES<br>SR. JUAN CARLOS SANCHEZ RUTTI<br>SRA. LAURA ROSA GOMEZ SANCHEZ |
| <b>ORGANO DE LINEA</b><br><b>GERENCIA GRAL. DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b><br>Gerencia de Control Ambiental<br>Gerencia de Parques y Jardines  | SR. JORGE PAUL CRUZALEGUI TELLO ( e )<br>SR. JUAN ALEJANDRO MALPARTIDA FILO<br>SR. JOSE LUIS YATACO JESUS   |
| <b>GERENCIA GRAL. DE PARTICIPACIÓN VECINAL</b><br>Gerencia de Organizaciones Vecinales<br>Gerencia de Desarrollo de Capacidades y atención a las Personas con Discapacidad   | SR. EMILIO ALFREDO CALDERON GAUDRY<br>SRA. GISSSET EDELMIRA CASTRO RUITON<br>SR. LUIS AUGUSTO MIRANDA ICAZA   |
| <b>GERENCIA GRAL. DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES</b><br>Gerencia de Educación, Cultura y Turismo<br>Gerencia de Registros Civiles  | SRA. MARIA LORENZA VALLEJO OJOPI ( e )<br>SRA. MARIA LORENZA VALLEJO OJOPI<br>SRA. CARMEN VIOLETA MURGEYTIO ZUÑIGA  |
| <b>GERENCIA GRAL. DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b><br>Gerencia de Habilitación Urbana<br>Gerencia de Formalización y Regularización de la Propiedad  | SR. DOYLE ACOSTA BACA<br>SR. JOSE DEL CARMEN DEL CASTILLO PAZ   |
| <b>GERENCIA GRAL. DE SEGURIDAD CIUDADANA</b><br>Gerencia de Serenazgo<br>Gerencia de Defensa Civil<br>Gerencia de Policía Municipal  | SR. RICARDO POMPILIO FALCONI ALVAREZ ( e )<br>SR. DENISS ARTURO COCHACHI ARRIETA<br>SR. LUIS RICARDO REYES CASTILLO<br>SR. RICARDO POMPILIO FALCONI ALVAREZ                               |





**GERENCIA GRAL. DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y  
COMERCIALIZACIÓN**

Gerencia de Licencias y Autorizaciones  
Gerencia de Regularización del Comercio  
Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local

SR. MAURICIO JESUS FONSECA BAZO  
SRA. MATILDE LUCIA SANCHEZ ROJAS  
SR. JOSE RENE FARFAN TAPIA  
SR. EDWIN JACINTO AGUIRRE

**GERENCIA GRAL. DE DESARROLLO URBANO**

Gerencia de Obras  
Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro  
Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad

ARQ. FERNANDO ENRIQUE GORDILLO TORDOYA  
ARQ. MANUELA DEL CARMEN VENANCIO MOLOCHE  
SRA PATRICIA LILIANA MEZA ZAMBRANO  
SR. MARCOS ENRIQUE SALAZAR JARA

**GERENCIA GRAL. DE TRANSPORTE URBANO**

Gerencia de Transporte y Tránsito  
Gerencia de Ejecución Coactiva de Transporte

SR. BELIZARIO MIGUEL GONZALES HUAPAYA  
SRA. CARMEN ROSA ALICIA BARRETO APARICIO  
SRA ALICIA UZULIAGA CHAMBILLA

**GERENCIA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES**

Gerencia del Programa del Vaso de Leche  
Gerencia de Programas Transferidos

SR. JORGE PAUL CRUZALEGUI TELLO  
SR. JORGE JUAREZ MENDOZA  
SR. JORGE JUAREZ MENDOZA ( e )

**GERENCIA GRAL. DE SALUD**

Gerencia de Sanidad

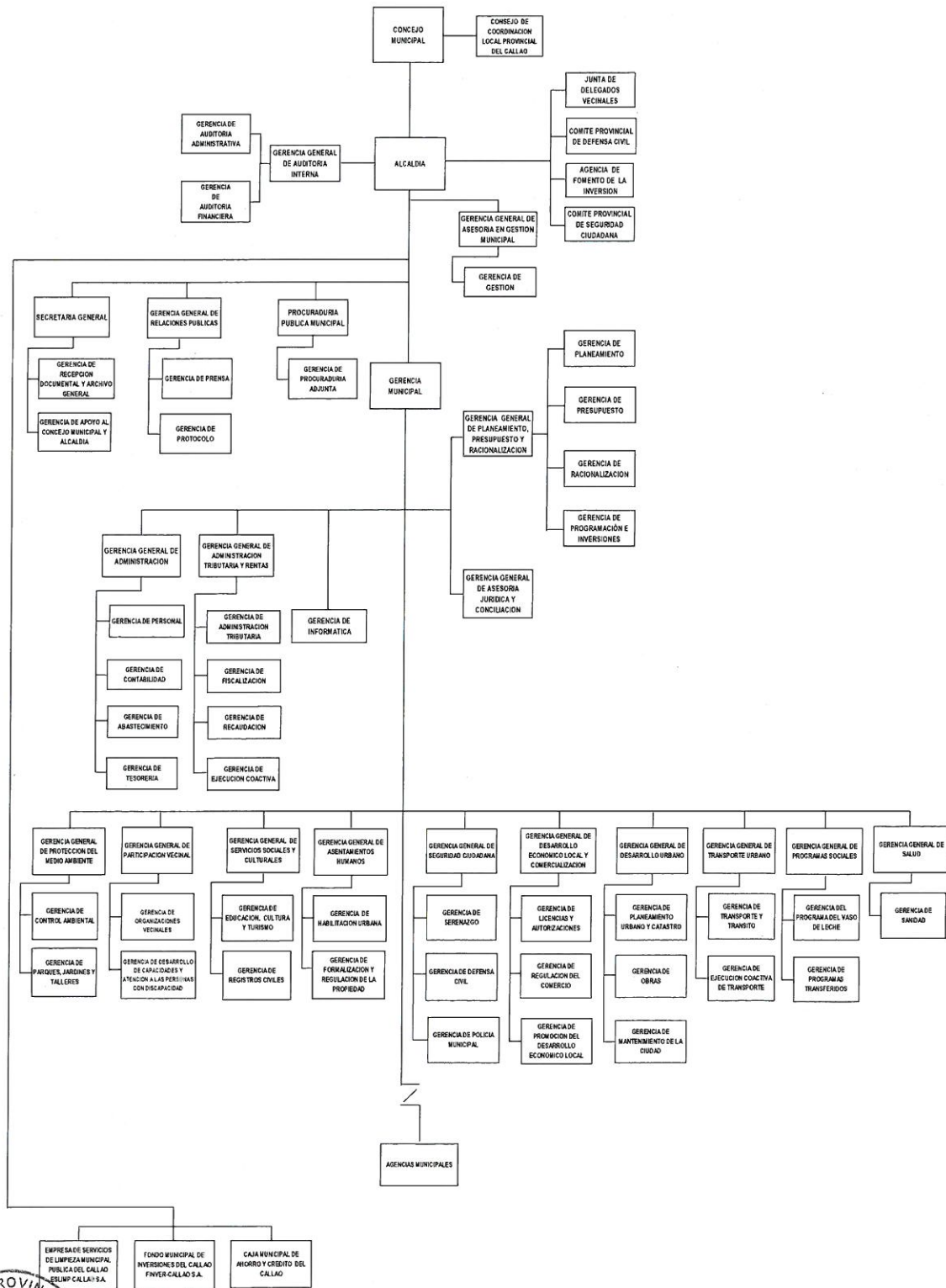
DR. MIGUEL ANGEL REAÑO LLAMOSA  
SR. GUILLERMO MARTINEZ CARBAJAL





### 2.3 ESTRUCTURA ORGANICA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO





## **CAPITULO III**

# **BALANCE DE LA GESTIÓN**



### 3.1 LOGROS DE GESTIÓN

#### A NIVEL POLÍTICO ADMINISTRATIVO

##### ✧ CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal del Callao, máximo órgano de Gobierno Municipal Provincial, como órgano deliberativo, legislativo y fiscalizador ejerce jurisdicción exclusiva sobre la Provincia del Callao en materia municipal, durante el 2012 se aprobaron 19 Ordenanzas y tomaron 165 Acuerdos de Concejo; logros que se sustentaron en la labor de las Comisiones de Regidores que elaboraron un total 71 dictámenes. El Despacho de Alcaldía por su parte emitió 1,211 Resoluciones y Decretos de Alcaldía.

##### ✧ ORGANO DE CONTROL.

La Gerencia General de Auditoria Interna señaló los siguientes resultados:

- Se realizaron 5 acciones de control.
- Se realizaron 98 actividades de control.

#### A NIVEL DE ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

##### ✧ GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

###### GERENCIA DE PLANEAMIENTO

- Efectuó acciones encaminadas a cumplir las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI).
- Elaboró la Memoria Anual del 2011.
- Evaluó el Plan Operativo Anual 2011.
- Evaluó el Plan Operativo 2012 al Primer Semestre.
- Elaboró el Plan Operativo 2013.

###### PRESUPUESTO

- Efectuó la conciliación del Marco legal anual.
- Desarrolló el Presupuesto Participativo 2013.
- Se efectuó la Evaluación Presupuestaria Anual Semestre 2011.
- Se efectuó la Evaluación Presupuestaria Primer Semestre 2012.
- Efectuó la conciliación del Marco legal al primer semestre 2012.
- Se elaboro el Proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura 2013.

###### RACIONALIZACION

- Actualización de Reglamento de Organización y Funciones –ROF
- Actualización de los Manuales de Procedimientos, de diferentes Unidades Orgánicas.

##### ✧ GERENCIA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y CONCILIACION.

Se desarrolló la actividad de gestionar la asesoría jurídica y conciliación, logrando en el 2012 una meta anualizada de 1,685 documentos emitidos que consistieron en avalar, aprobar, sustentar y dar trámite para la emisión de pronunciamientos legales, asesorar legal o jurídicamente al Concejo Municipal, Alcaldía y a las Gerencias Generales para la dación de normas municipales y actos administrativos.

Se elaboraron y/o visaron contratos y/o convenios, desarrollándose en el 2012: 138 acciones.



**A NIVEL DE ÓRGANOS DE APOYO.****∞ INFORMATICA.**

En el periodo 2012, la Gerencia de Informática ejecuto las siguientes tareas:

1. **Acciones de Mantenimiento y desarrollo de Sistemas**, se ejecutaron 16,670 atenciones.
2. **Mantenimiento y Soporte de Usuario**, se efectuaron 14,935 atenciones de soporte al personal de los órganos municipales.
3. **Mantenimiento a la Infraestructura de Telecomunicaciones**, se efectuaron 5 acciones.
4. **Soporte a la infraestructura de Red y Servidor**, se efectuaron 4,600 acciones.

**∞ GERENCIA GENERAL ADMINISTRACION.**

La Gerencia General de Administración es el órgano de apoyo encargado del proceso de la administración general municipal, a través de los Sistemas de Logística, Personal, Contabilidad y tesorería, en armonía con la normatividad vigente.

**Gerencia de Abastecimiento**

A continuación se muestra el cuadro consolidado de las adquisiciones realizadas durante el periodo 2012:

| CONSOLIDADO DE ADQUISICIONES POR RUBROS<br>(CONFORME A ORDENES DE COMPRA EMITIDAS) |                                      |               |
|--|--------------------------------------|---------------|
| RUBRO  |                                      | TOTAL         |
| Nº   | DETALLE                              | (S/.)         |
| 1  | ALIMENTOS PARA PERSONAS              | 10,863,238.57 |
| 2  | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE            | 2,141,542.93  |
| 3  | EQUIPAMIENTO Y MATERIAL<br>DURA DERO | 3,052,980.50  |
| 4  | BIENES DE CONSUMO                    | 7,624,844.34  |
| 5  | VESTUARIO                            | 437,647.65    |
| TOTAL  |                                      | 24,120,253.99 |

| CONSOLIDADO DE SERVICIOS POR RUBROS<br>(CONFORME A ORDENES DE SERVICIO EMITIDAS) |   |                |
|--|---|----------------|
| Nº   | RUBRO                                       | TOTAL<br>(S/.) |
| 1  | ALQUILER DE BIENES INMUEBLES                | 73,071.00      |
| 2  | ALQUILER DE BIENES MUEBLES                  | 1,584,969.60   |
| 3  | CONTRATACION DE EMPRESAS DE<br>SERVICIOS    | 18,089,391.43  |
| 4  | SOAT  | 45,131.00      |
| 5  | OTROS SEGUROS TERCEROS                      | 0.00           |
| 6  | ENERGIA ELECTRICA                           | 2,494,620.65   |
| 7  | AGUA POTABLE                                | 2,745,398.40   |
| 8  | TELEFONIA FIJA Y MOVIL                      | 469,420.03     |
| 9  | OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN             | 5,660.30       |
| 10   | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS                 | 35,943,548.36  |
| 11   | SERVICIO DE CONSULTORIA Y<br>ASESORIA       | 635,836.77     |
| 12   | CONTRATACION ADMINISTRATIVA<br>DE SERVICIOS | 0.00           |
| TOTAL  |   | 62,087,047.54  |





**Gerencia de Personal**

La Gerencia de Personal es el órgano encargado de desarrollar las acciones propias del sistema de personal, así como gerenciar el potencial humano de la Municipalidad Provincial del Callao.

A continuación, se muestra el cuadro del personal con que ha contado la Municipalidad Provincial del Callao:

| DETALLE                               | CANTIDAD |
|---------------------------------------|----------|
| Nombrados – Régimen Laboral N° 276    | 152      |
| Obreros – Régimen Laboral N° 728      | 133      |
| Funcionarios – Régimen Laboral N° 276 | 101      |
| CAS – Régimen Laboral N° 1057         | 215      |

**A NIVEL DE ÓRGANOS DE LÍNEA**

**ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Para el año 2012, la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas emitió 83,667 valores tributarios y 31 Convenios de Fraccionamiento Tributario.

En el ejercicio 2012, los ingresos por concepto de tributos municipales ascendieron a S/.86,646,090.20, lo que representa un incremento del 7.72% respecto de los ingresos registrados en el periodo 2011.

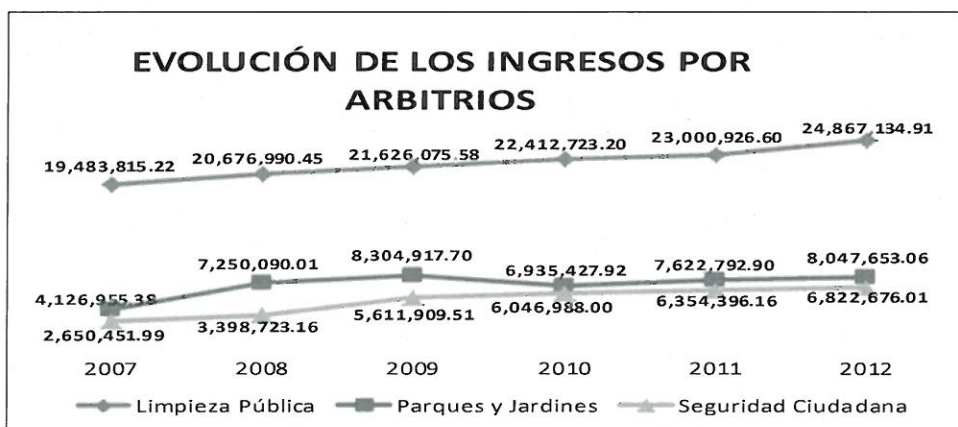


Importantes resultados se aprecian en la recaudación del Impuesto de Alcabala, superando en 103.63% los ingresos proyectados para el periodo 2012, el Impuesto Vehicular y el Arbitrio por Seguridad Ciudadana, muestran significativos niveles de eficacia 1.87 y 1.21 respectivamente. El nivel de participación por los principales conceptos tributarios como Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y Arbitrios, se aprecian en el siguiente gráfico.





En los últimos tres años, la evolución de los Ingresos por Arbitrios muestra una tendencia creciente, los ingresos reales del año 2012 suman S/.39,739,475.98, muestra un incremento en 7.46% respecto al 2011 y un incremento en 12.27% respecto al 2010.



En el 2012, el total de contribuyentes ascendió a 75522 personas naturales o jurídicas, clasificados en principales, medianos y pequeños. Se observa un incremento en 2.30% respecto al total de contribuyentes del año 2011 (73,828 contribuyentes).

| DETALLE              | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Principales (PRICOS) | 247    | 247    | 311    | 371    | 346    | 346    |
| Medianos (MECOS)     | 102    | 102    | 94     | 2,841  | 2,735  | 2,735  |
| Pequeños (PECOS)     | 59,706 | 59,756 | 62,835 | 54,412 | 70,747 | 72,441 |

Fuente: GGATR

A continuación se muestra la evolución de los niveles de morosidad registrados en entre los Periodos 2008 - 2012 por conceptos del Impuesto Predial y Arbitrios.

| Detalle                         | 2008                      |                     | 2009                      |                     | 2010                      |                     | 2011                      |                     | 2012                      |                     |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|
|                                 | Cantidad de Contribuyente | Indice de Morosidad | Cantidad de Contribuyente | Indice de Morosidad | Cantidad de Contribuyente | Indice de Morosidad | Cantidad de Contribuyente | Indice de Morosidad | Cantidad de Contribuyente | Indice de Morosidad |
| Impuesto Predial                | 11,152                    | 42.19%              | 14,636                    | 27.49%              | 17,530                    | 28.62%              | 12,513                    | 52.66%              | 12,680                    | 54.00%              |
| Arbitrios de Limpieza Pública   | 5,092                     | 19.27%              | 12,865                    | 24.17%              | 14,589                    | 23.79%              | 3,750                     | 15.78%              | 3,601                     | 15.33%              |
| Arbitrios de Parques y Jardines | 5,092                     | 19.27%              | 12,865                    | 24.17%              | 14,589                    | 23.79%              | 3,750                     | 15.78%              | 3,601                     | 15.33%              |
| Arbitrios de Serenazgo          | 5,092                     | 19.27%              | 12,865                    | 24.17%              | 14,589                    | 23.79%              | 3,750                     | 15.78%              | 3,601                     | 15.33%              |

Fuente: GGATR

## PARQUES Y JARDINES

El Callao dispone de 1'563,495.25 m<sup>2</sup> de áreas verdes, que corresponde a 3.64 m<sup>2</sup>/Habitante; mientras que en el periodo 2011, alcanzó el 3.71 m<sup>2</sup>/Habitante. El déficit de área verde por habilitar es de 1'784,008.75 m<sup>2</sup>.

Se muestra en el año 2012 un incremento de áreas verdes de 1.32% respecto al año 2011, respecto del periodo 2010 (1'512.231,42 m<sup>2</sup>) el incremento es de 3.39%; y respecto al periodo 2009 (1'432.873,26 m<sup>2</sup>) el incremento es de 9.12%. Siendo el total de áreas verdes para el periodo 2012 de 1'563,495.25 m<sup>2</sup>.



**CALLAO DISTRITO: ÁREAS VERDES, ULTIMOS 5 AÑOS**

| AÑO  | AREAS VERDES                |
|------|-----------------------------|
| 2008 | 1'224.981,29 m <sup>2</sup> |
| 2009 | 1'432.873,26m <sup>2</sup>  |
| 2010 | 1'512,231.42 m <sup>2</sup> |
| 2011 | 1'543,095.25 m <sup>2</sup> |
| 2012 | 1'563,495.25 m <sup>2</sup> |

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que el indicador óptimo esta entre los 8 – 10 m<sup>2</sup>/habitante.

**CALLAO DISTRITO: M2/HABITANTE, ULTIMOS 5 AÑOS**

| INDICADOR | 2008                      | 2009                      | 2010                      | 2011                      | 2012                      |
|-----------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
|           | 2,95 m <sup>2</sup> /hab. | 3,45 m <sup>2</sup> /hab. | 3,64 m <sup>2</sup> /hab. | 3,71 m <sup>2</sup> /hab. | 3,64 m <sup>2</sup> /hab. |

\*Nº de habitantes según INEI

En relación a la Cobertura del servicio en el 2012 se alcanzó el 46%; tomando en consideración como factor denominador para obtener el indicador de cobertura, la cantidad de áreas verdes necesarias en el distrito (3.327.104,00m<sup>2</sup>), considerando como base óptimo 8m<sup>2</sup>/hab. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS); a continuación el detalle de la Cobertura del Servicio en los últimos 5 años:

**CALLAO DISTRITO: COBERTURA DEL SERVICIO, ULTIMOS 5 AÑOS**

| INDICADOR | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|-----------|------|------|------|------|------|
|           | 37%  | 43%  | 45%  | 46%  | 46%  |

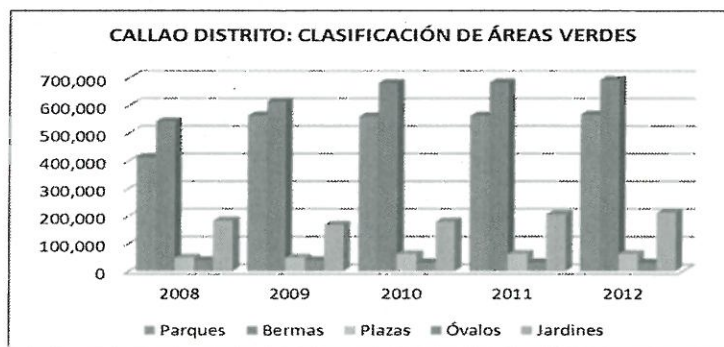
En la actualidad la distribución de las áreas verdes en el Cercado del Callao, que incluye la recuperación de espacios públicos y arborización, en los últimos 3 años es de la siguiente manera:

**CALLAO DISTRITO: TOTAL DE ÁREAS VERDES, 2008 – 2012**

| ÁREAS VERDES | M <sup>2</sup>   |                  |                  |                  |                  |
|--------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|              | 2008             | 2009             | 2010             | 2011             | 2012             |
| Parques      | 412,060          | 563,604          | 560,044          | 562,075          | 567,175          |
| Bermas       | 541,776          | 613,176          | 680,089          | 682,023          | 692,073          |
| Plazas       | 48,507           | 48,507           | 61,574           | 62,168           | 62,168           |
| Óvalos       | 39,633           | 39,633           | 30,781           | 30,781           | 30,781           |
| Jardines     | 183,006          | 167,954          | 179,743          | 206,048          | 211,298          |
| <b>TOTAL</b> | <b>1.224.981</b> | <b>1.432.873</b> | <b>1.512.231</b> | <b>1.543.095</b> | <b>1.563.495</b> |

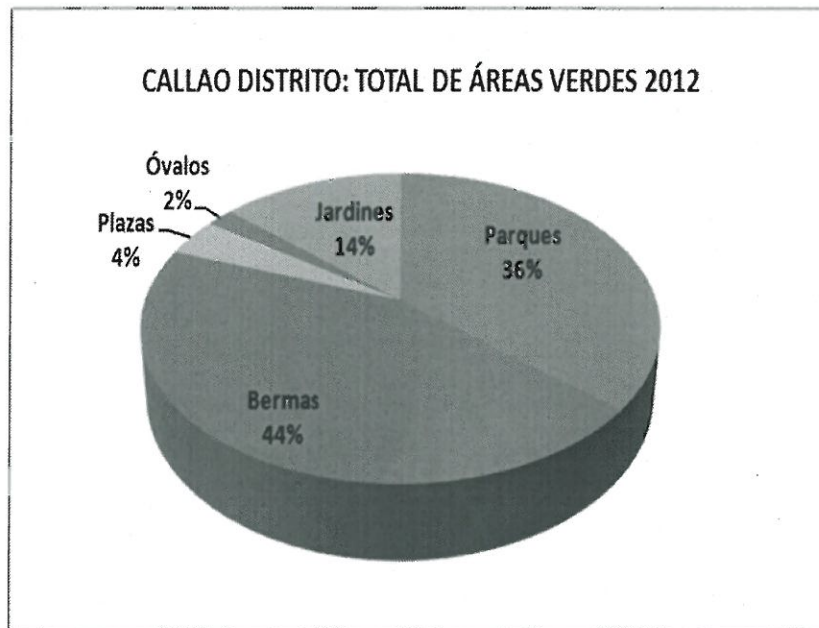
Fuente: GPJT

Respecto a la clasificación de áreas verdes en el 2012, la principal variación en comparación con el 2011 se presentó en Bermas. Respecto a Bermas se incremento 1.47% (10,050 m<sup>2</sup>) en relación al año 2011. En relación a Parques el incremento es de 0.91% (5,100 m<sup>2</sup>), respecto al año 2011. Y en Jardines se incremento en 2.55% (5,250 m<sup>2</sup>) en relación al año 2011.

**CALLAO DISTRITO: CLASIFICACIÓN DE ÁREAS VERDES**



El Callao cuenta con espacios destinados a áreas verdes, tales como: parques, plazas, jardines, óvalos, bermas centrales de avenidas, los cuales constituyen los pulmones de la ciudad; obteniendo un mayor porcentaje de áreas verdes trabajadas en bermas con 44%, seguido de parques con 36% y 20% entre jardines, plazas y óvalos.



Fuente: GPJT

La Municipalidad durante el año 2012, habilitó un total de 20,400 m<sup>2</sup> de áreas verdes correspondientes a parques, jardines y bermas, destacando: Parque Fraternidad 1 (A.A.H.H. Sarita Colonia), Jardines frente al Ovalo Las Américas, berma lateral de la Av. Alameda, entre otros.

Asimismo rehabilitó y/o remodeló 34.942 m<sup>2</sup> de áreas verdes, siendo las más representativas: Parque Centenario con 1.300,00 m<sup>2</sup> y Parque Principal Boterín con 900 m<sup>2</sup>.

**CALLAO DISTRITO: ÁREAS VERDES AÑO 2010 – 2012**

| DESCRIPCIÓN                    | 2010         |               | 2011         |               | 2012         |               |
|--------------------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
|                                | M2           | BENEF. APROX. | M2           | BENEF. APROX. | M2           | BENEF. APROX. |
| Mantenimiento de Áreas Verdes  | 1.512.231,42 | 151.223       | 1.543.095,25 | 154.095       | 1.563.495,25 | 156.349       |
| Habilitación de Áreas Verdes   | 79.358,26    | 7.935         | 30.863,83    | 3.086         | 20.400,00    | 2.040         |
| Rehabilitación de Áreas Verdes | 107.655,23   | 10.765        | 55.638,00    | 5.563         | 34.942,00    | 3.494         |





## LIMPIEZA PÚBLICA

En el 2012 la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao – ESLIMP, reportó la siguiente información:

El indicador de cobertura del servicio alcanzo el 90%.

### CALLAO DISTRITO: CAMPAÑAS DE LIMPIEZA – 2012

| ZONAS DE COBERTURAS  | Nº DE CAMPAÑAS | TONELADAS |
|--|----------------|-----------|
| Zona 20 y Zona 21.   | 02             | 32.19     |
| Zona 22  | 01             | 70.63     |
| Casa de la Cultura, Comedor de la Prefectura, Biblioteca de la Municipalidad , entre otras.      | 14             | 16.00     |
| Urb. Aeropuerto, AAHH Tiwinza, Parque Ricardo Palm, entre otras.                                 | 08             | 12.00     |
| Almacén de la Gerencia de Parques y Jardines, Vivero Municipal, Parque Aeropuerto, entre otras.  | 15             | 9.50      |
| Av Gambetta cdra 15, Colegio y Parque de Corongo, Constanzo, Solo y Mar Condominio, entre otras. | 04             | 8.50      |
| Almacén de la Gerencia de abastecimiento, Junta Directiva Consuelo Gonzales , entre otras.       | 03             | 3.50      |
| Chucuito, Jr. Marco Polo cdra. 7, Barrio Fiscal N° 05, entre otras.                              | 03             | 5.00      |

La Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y de Puntos Críticos, ejecutó 121.371,68 TM de RRSS, mostrando un incremento en comparación con el año 2011 (113.285,60 TM de RRSS) del 7.14%:

Recolección y traslado de desmonte y relleno de desmonte, ejecutó 68.945,49 TM de RRSS, mostrando un incremento en 22.01%, en relación al 2011 (56.506,89 TM).

En el 2012 se tuvo un total de 25 unidades vehiculares para ser utilizadas en el servicio de limpieza pública, entre camiones compactadores, camiones baranda, camiones volquete, entre otros; siendo 8 de propiedad de la Municipalidad y 17 alquilados.

### CALLAO DISTRITO: VEHICULOS UTILIZADOS SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA 2012

| TIPO DE VEHICULO | PROPIOS  | ALQUILADOS |
|------------------|----------|------------|
| Compactadora     | 0        | 16         |
| Camión Baranda   | 2        | 0          |
| Camión Volquete  | 4        | 0          |
| Otros            | 2        | 1          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>8</b> | <b>17</b>  |

## LA SEGURIDAD CIUDADANA

La Municipalidad Provincial del Callao en materia de Seguridad Ciudadana concentró e implementó acciones con el único objetivo de generar condiciones de seguridad al vecino chalaco, visitantes y turistas, inversionistas entre otros.

Con el fin de fortalecer la Seguridad Ciudadana y luchar contra la delincuencia en el Callao, se suscribió el Convenio Marco y Convenio Especifico entre la Municipalidad Provincial del Callao y la Policía Nacional del Perú – PNP. De igual forma se suscribió el Convenio Especifico con el Gobierno Regional del Callao.





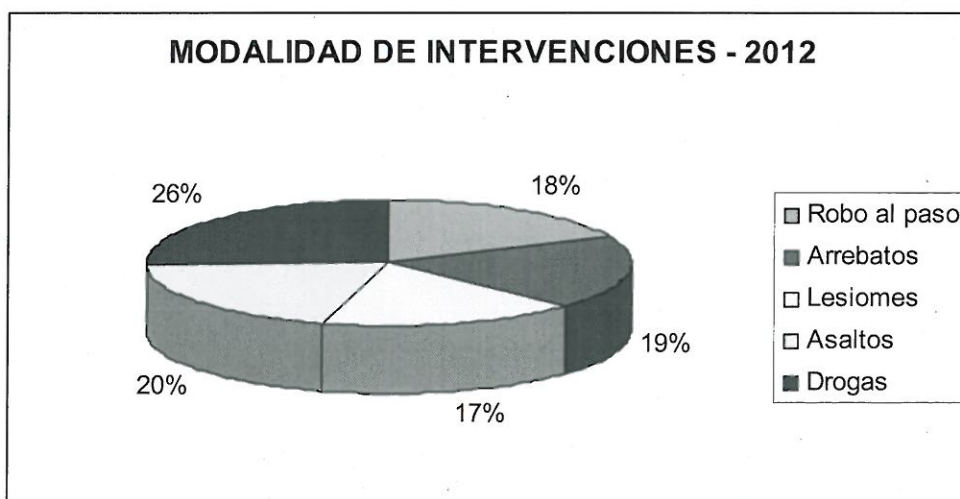
La Central de Comunicaciones del Serenazgo, dispone de una Central de Video Vigilancia con 31 cámaras de videos instaladas en diversas zonas del Callao, con la finalidad de prevenir y detectar la comisión de delitos y faltas, debido al alto índice de delincuencia.

La video vigilancia esta focalizada principalmente en puntos de mayor incidencia delictiva del Callao, como Puerto Nuevo, Los Barracones, Corongo, Ciudadela Chalaca, Chacarita, Zona Sur, La Siberia e incluso Callao Cercado.

En el periodo 2012 con la finalidad de mejorar la cobertura del servicio de patrullaje vehicular se ejecutó el Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Serenazgo de la Municipalidad Provincial del Callao", por el cual se adquirió 20 camionetas con una inversión de S/. 1,558,283.00 nuevos soles.

La Policía Nacional del Perú Central brindó apoyo permanente gracias al Convenio de Cooperación con dicha institución.

**El Serenazgo Municipal** tiene un campo de intervención diverso, pues ante situaciones de vulnerabilidad y riesgo, es quien se encuentra más cercano al vecino, la estadística muestra que según el tipo de intervenciones más frecuentes se aprecia las siguientes modalidades: robos al paso (378), arrebatos (382), lesiones (360), asaltos (420) y drogas (520).



La Gerencia General de Seguridad Ciudadana, contó con 200 miembros de Serenazgo; 191 miembros del Programa Temporal Vecino Vigilante "Guardia Chalaca"; 28 miembros de la Policía Municipal; 12 Policías PNP y 11 Comités de Seguridad Ciudadana.

| PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADA            | 2012 |
|--|------|
| Serenazgo  | 200  |
| Programa Temporal Vecino Vigilante Guardia Chalaca | 191  |
| Policía Municipal                                  | 28   |
| Policías PNP                                       | 12   |
| Comités de Seguridad Ciudadana                     | 11   |

Fuente: Gerencia General de Seguridad Ciudadana



Además del equipamiento conformado por la flota vehicular de 63 unidades para la atención de sus diversos operativos y situaciones de riesgo, como se muestra en el cuadro siguiente:



| FLOTA VEHICULAR                     | 2009      | 2010      | 2011      | 2012      |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Camionetas                          | 23        | 24        | 23        | 44        |
| Automóviles                         | 10        | 08        | 18        | 16        |
| Camiones(camión porta tropa y grúa) | 03        | 03        | 02        | 02        |
| Motocicletas                        | 07        | 05        | 02        | 01        |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>43</b> | <b>40</b> | <b>45</b> | <b>63</b> |

Fuente: Gerencia General de Seguridad Ciudadana

**TRANSPORTE Y TRÁNSITO URBANO**

A efectos de que la Gerencia General de Transporte Urbano administre y gestione los servicios de transporte y tránsito, se ha expedido 458,733 documentos, que tienen como finalidad llevar la administración de los servicios mencionados acorde a las exigencias en materia de seguridad y bienestar vial. Asimismo, se elaboraron 4 proyectos normativos para velar adecuadamente por la prestación del servicio de transporte y mantener la seguridad vial.

| NORMAS MUNICIPALES                     | FECHA     | APRUEBA   |
|--|-----------|---|
| <b>Ordenanzas:</b>                     |           |   |
| Ordenanza Municipal N° 006-2012-MPC    | 08-jun-12 | Ordenanza Municipal que establece Amnistía Parcial y Fraccionamiento de Multas por Infracciones al Tránsito y al Transporte Urbano.   |
| Ordenanza de Alcaldía N° 10-2012-MPC   | 13-Jul-12 | Prorrogar la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 006-2012, hasta el 31 de julio del 2012  |
| <b>Decretos:</b>                       |           |   |
| Decreto de Alcaldía N° 12-2012-MPC-AL  | 17-jul-12 | Autorícese el funcionamiento de los equipos electrónicos denominados – Policía Electrónica, modelos UR y d21, ubicados en la Av. Elmer Faucett.   |
| Decreto de Alcaldía N° 016-2012-MPC-AL | 08-oct-12 | Declaran vías de circulación restringida para el tránsito de vehículos de carga pesada, en las siguientes vías: Av. Cmdte. Pérez Salmón desde la Av. Insurgentes hasta la Av. Santa Rosa. |

**Emisión de Papeletas:**

En el periodo 2012 se impusieron 445,563 papeletas, 91.2% (406,336) son papeletas impuestas por infracción al Reglamento de Tránsito y 8.8% (39,227) son papeletas impuestas por infracción al reglamento de Transporte. Respecto del periodo 2011, se observa una reducción del 2.38% respecto de la cantidad de papeletas impuestas por infracciones al Reglamento de Tránsito y una disminución del 2.38% respecto de la cantidad de papeletas impuesta por infracciones al Reglamento de Transporte.

**CALLAO DISTRITO: PAPELETAS IMPUESTAS 2012**

| CONCEPTO  | N° DE PAPELETAS |
|---|-----------------|
| Papeletas impuestas por infracción al Reglamento de Tránsito.   | 406,336         |
| Papeletas impuestas por infracción al Reglamento de Transporte. | 39,227          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>445,563</b>  |





Del total de infracciones impuestas, por concepto de multas, sanciones y otros se recaudo S/. 36,514,386.13.

#### CALLAO DISTRITO: MONTO IMPUESTO Y PAGADO 2012

| CONCEPTO   | AÑO 2011       |                |                      |
|--|----------------|----------------|----------------------|
|  | CANTIDAD       |                | RECAUDACION<br>S/.   |
|  | IMPUESTA       | PAGADAS        |                      |
| PIT – Papeletas de Infracción al Tránsito (conductores y peatones) | 406,336        | 161,508        | 23,163,053.42        |
| Electrónicas   | 0              | 406            | 32,458.10            |
| Actas de Verificación y PIM (MPC y Data Tools)                     | 39,227         | 35,231         | 6,713,994.76         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>445,563</b> | <b>197,145</b> | <b>29,909,506.28</b> |

#### Convenios y Contratos de Cooperación vigentes:

En el año 2012 la Gerencia General de Transporte Urbano tenía suscrito contratos y convenios en materia de tránsito y transporte, los mismos que tenían por finalidad mejorar, administrar y controlar dichos servicios, por lo que la GGTU viene supervisando dichos contratos y convenios, obteniendo como resultado menores accidentes de tránsito y mayor conciencia del respeto de las normas al tránsito y transporte.

#### VIGENTES

- *Data Tools S.A.*

El contrato de Concesión para la Administración del Servicio de Fiscalización del Transporte en la Provincia Constitucional del Callao, entre la Empresa Data Tools S.A. y La Municipalidad Provincial del Callao, fue suscrito el 18.02.09, tiene como objeto principal la entrega en concesión a la administración del Servicio de Fiscalización del Transporte en la Provincia Constitucional del Callao, abarcando los siguientes aspectos:

- Control y tratamiento de solicitudes de personas naturales y jurídicas para acceder a la prestación de los servicios de transporte, según las modalidades previstas en el TUPA de la Gerencia General de Transporte Urbano. (Registro de Inscripción de Empresas, Registro del Servicio de Transporte Urbano, Registro del Servicio de Taxi, Registro del Servicio Turístico, Registro del Servicio Escolar, Registro del Servicio de Personal, Registro del Servicio de Transporte Especial en vehículos motorizados y no motorizados, Registro de Inscripción, Sustitución y Baja de Vehículos, Registro de Conductores y Cobradores y Registro de Instituciones de Enseñanza para el dictado de curso de educación vial).
- Fiscalización y supervisión del Servicio de Transporte en sus diversas modalidades autorizados por la autoridad competente, incluido el Transporte Público Especial en vehículos motorizados o no motorizados, que se brindan en la jurisdicción de la Provincia Constitucional del Callao.

- *Consortio Tránsito Ciudadano.*

El contrato de concesión de la Administración, Gestión y Control del Tránsito y de las Infracciones en la Provincia Constitucional del Callao, entre Consortio Tránsito Ciudadano y la Municipalidad Provincial del Callao, fue suscrito el 24.05.07, habiendo efectuado cinco (05) Adendas, el cual viene cumpliendo con el cronograma de inversión aprobado por la Municipalidad.





- *Servicios Industriales Labarthe S.A.*

La Administración del Depósito Oficial de Vehículos de la Municipalidad Provincial del Callao, entre Servicios Industriales Labarthe S.A. y la Municipalidad Provincial del Callao, fue suscrito el 01.03.05, tiene como objeto principal la entrega en concesión por parte de la Municipalidad a la Empresa, para la remoción y/o internamiento de vehículos dispuesto por la Autoridad Municipal, la PNP u otra Autoridad competente, como consecuencia del incumplimiento de las disposiciones del RNT, RENAT y demás normas legales y municipales establecidas, comprende además el servicio de guardianía, servicio de grúa y liberación de vehículos.

- *Policía Nacional del Perú.*

Convenio Interinstitucional y de Servicio Especializado, entre La Municipalidad Provincial del Callao y La Policía Nacional del Perú, fue suscrito el 20.03.07; y tiene por objeto fortalecer una alianza estratégica de colaboración y respeto mutuo a sus respectivas funciones entre la Municipalidad y la Policía Nacional, a fin de garantizar una eficaz labor en el control y fiscalización del tránsito y transporte en la Provincia Constitucional del Callao, así como la ubicación, captura e internamiento de los vehículos, con orden de captura.

### **Sub Gerencia de Coordinación y Apoyo.**

A continuación las principales tareas realizadas por esta Sub Gerencia:

- ✓ Se realizó la evaluación y actualización de rutas urbanas e interurbanas emitiéndose 35 documentos.
- ✓ Se realizó la tarea de desarrollar la Gestión Administrativa del Transporte para lo cual se llegó a emitir 2015 documentos en el periodo 2012.
- ✓ Se emitieron 635 informes para autorización y modificación de rutas urbanas e interurbanas de transporte.
- ✓ El Área Operativa de Transporte de la Gerencia General de Transporte Urbano, tiene como finalidad el realizar operativos de control, en ese sentido se realizaron 1086 acciones (operativos), dirigido a la prestación del servicio de transporte público de pasajeros en sus diversas modalidades, a efectos de brindar seguridad a los pasajeros.
- ✓ Con la finalidad de mantener una adecuada prestación del servicio de transporte, se emitieron 34,618 sanciones, mediante actas de control y papeletas, a efectos de supervisar y fiscalizar dicho servicio.

### **Gerencia de Transporte y Tránsito.**

Para el año 2012, se ejecutó 37,518 acciones principalmente por la atención al público sobre expedientes de reclamo (23,280 acciones); devolución de licencias de conducir retenidas (198 acciones); fiscalización operativa del sistema de tránsito (328 acciones); entre otros.

A continuación las principales actividades realizadas por esta Gerencia:

- ✓ Con la finalidad de hacer conocer en forma oportuna al infractor que existe una multa pendiente y/o reclamo resuelto, manteniendo actualizado nuestros activos de saldos por cobrar, se efectuaron 110,400 Resoluciones de Sanción por la Emisión de la multa de sanción y/o absolución de reclamo, Notificaciones, Pago voluntario o presentación de parte del usuario de Recurso impugnativo; a pesar de haberse efectuado Notificaciones defectuosas por incorrección en el domicilio de los sancionados.

desarrollaron mejoras en la calidad de información a través de la página Web de la MPC, que permite visualizar información de los vehículos sujetos a infracciones, brindando un servicio eficaz a la comunidad. Asimismo, se realizaron 12 acciones para mejorar el software de gravámenes de infracción al tránsito, agilizando los procedimientos de cobranza.





- ✓ Para el desarrollo de actividades en materia de tránsito se realizó las siguientes tareas:
  - Instalación de 04 semáforos.
  - Instalación de 74 señalizaciones verticales.
  - Instalación de 04 controladores electrónicos de tránsito.
  - Mantenimiento de instalaciones de 2281 semáforos.
- ✓ En cuanto a los Programas Educativos de concientización en temas de tránsito, se capacitaron a 6,417 personas en temas de Regla de Tránsito y 22,975 personas capacitadas en temas de seguridad vial.

### Gerencia de Ejecución Coactiva de Transporte.

En la actividad "Desarrollar la Ejecución Coactiva del Transporte", se desarrolló las siguientes acciones:

- ✓ Entrega de 59,509 notificaciones, 3,427 descargos de centrales de riesgo; 4611 medidas cautelares; entre otros producto del fortalecimiento de las labores coactivas en vista del incremento de pagos pendientes por concepto de infracciones respecto a deudas pasadas y vigentes, por el incremento de operativos de tránsito efectuados en el periodo de evaluación.
- ✓ Se emitieron 62,659 gravámenes de vehículos particulares y públicos.

### DESARROLLO ECONÓMICO Y LOCAL

A través de la Gerencia General de Desarrollo Económico Local y Comercialización, se otorgaron en total 1,942 licencias de funcionamiento municipal en el año 2012, siendo mayor en 42.79% respecto al año 2011, en el que se otorgaron 1,360 licencias.

Como parte de sus actividades, la Gerencia General de Desarrollo Económico Local Procesó, emitió y distribuyó 3,881 notificaciones.

### Regulación del Comercio.

En el año 2012 se registró 1347 ambulantes en el Cercado del Callao, cantidad que varía de acuerdo a los meses del año y el traslado de un distrito a otro que efectúan dichos comerciantes.

El número de comerciantes ambulatorios registrados por la Municipalidad Provincial del Callao hasta el año 2011 era de 668 comerciantes ambulatorios.

#### CALLAO DISTRITO: COMERCIO AMBULATORIO EN EL DISTRITO – 2012

| Detalle  | Cantidad |      |      |
|--|----------|------|------|
|  | 2010     | 2011 | 2012 |
| Nº de Comercios Ambulatorios en el Distrito hasta el periodo...                  | 600      | 500  | 560  |
| Nº de Comercios Ambulatorios Registrados en la MPC hasta el periodo...           | 357      | 668  | 1347 |
| Nº de Comercios Ambulatorios sin Autorización en el Distrito hasta el periodo... | 250      | 100  | 160  |

Fuente: GGDELC

### Erradicación del Comercio Ambulatorio:

Erradicación del comercio ambulatorio en las principales zonas y avenidas del distrito, se efectuaron 497 actos de decomiso de mercadería de diverso tipo, en fechas cercanas a días festivos beneficiando a 12,700 consumidores.





## DESARROLLO URBANO

La Gerencia General de Desarrollo Urbano desarrolló la actividad de conducción de la Gestión emitiendo 535 Resoluciones Gerenciales relacionadas a las habilitaciones urbanas nuevas, independizaciones de terrenos sin construir y multas administrativas, así como recursos impugnativos.

La Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro desarrolló la actividad de conducción de la Gestión del Planeamiento Urbano, entre los principales productos de esta Gerencia tenemos:

- ✓ Emisión de 221 certificaciones urbanas (Jurisdicción, Alineamiento, Zonificación y Vías, Código y/o Plano Catastral y Constancia Negativa de Catastro).
- ✓ Atención de 497 solicitudes para visación de planos, memorias descriptivas, copias certificadas de documentos y planos.

### Actualización de la Base Catastral:

Para el Año 2012 se actualizó la Base Catastral en un total de 45,525 unidades:

- ✓ Mantenimiento Catastral a 45,141 unidades, por el proceso permanente de actualización.
- ✓ Actualización catastral por atención de expedientes por TUPA, se ejecutaron 384 unidades catastradas.
- ✓ Levantamiento del Componente Catastral Urbano, se ejecutaron 1,200 manzanas catastradas.

### Control Urbano:

El resultado de efectuar el control urbano de obras autorizadas y no autorizadas (Obras públicas, Obras Privadas y obras que se ejecutaron en áreas de dominio público), se vio en el desarrollo de las siguientes acciones:

- ✓ Efectuar el Control Urbano de obras autorizadas (Obras Públicas, Obras Privadas, y Obras que se ejecutan en área de dominio Público).
- ✓ Emisión y distribución de Multas Administrativas..

## MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

En el 2012, las principales actividades de mantenimiento en el Callao Cercado, fueron:

**64 m3 Mantenimiento de Sardineles** en las zonas como Av. Elmer Faucett, Av. Pacasmayo, Av. Dominicos, Av. Venezuela, Av. Pérez Salmon, Av. Colonial, Av. Alfredo Palacios, Av, Dominicos y Av. Bocanegra.



**90 m3 Reparación de Veredas**, en la Av. Elmer Faucett, Av. Buenos Aires, Av. Japón, Ovalo Garibaldi, Av. El Olivar, Jr. Chachapoyas, Av. Dominicos, Parque Santa Rosa, Parque Ricardo Palma, Parque Pedro Ruiz Gallo y Parque Atalaya.

**Acciones de mantenimiento de luminarias ornamentales;** el mantenimiento a nivel de luminarias ornamentales comprende la reparación y cambio de nuevos equipos en las diferentes zonas del Callao.





Las principales avenidas, jirones, parques plazas, urbanizaciones atendidas: Av. Buenos Aires, Av. Sáenz Peña, Av. Argentina, Av. Boca Negra, Av. Buenos Aires, Av. Circunvalación, Av. Colectora, Av. Canta Callao, Av. Colonial, Av. Contralmirante Villar, Av. Dominicos, Av. Dos de Mayo, Av. El Olivar, Av. Elmer Faucett, Av. Gamarra, Av. Guardia Chalaca, Av. Japón, Av. Insurgentes, Av. La Marina, Av. Manco Cápac, Av. Morales Duarez, Av. Omicrón, Av. Pacasmayo, Av. Perú, Av. San Juan Macias, Av. Tomas Valle, Av. Santa Rosa, Av. Venezuela, Botterin, Boulevard Juan Pablo II, Boulevard Sáenz Peña, Boulevard Argentina, Cercado, Chacarita, Chucuito, Constanzo, Corongo, El Cóndor N° 2, Estibadores, Fernandini, Fortaleza Real, Parque 10 de Junio, Alex Kouri, Barreto, Chim Pum, Ejercito del Perú, Gálvez, Héros del Cenepa, Las Brujas, Las Fresas, Lucho Barrios, Marina Mercante, Temático de la Marina de Guerra del Perú, Tres Generaciones, Ugarteche, Unidad Modelo, Infantil, Gálvez) Prolongación Av. Perú, Sarita Colonia, Tarapacá, Chucuito entre otros.

**41,828 m2 Pintado de berma central** en las zonas (Av. Aeropuerto, Av. Alameda, Av. Alfredo Palacios, Av. Argentina, Av. Bocanegra, Av. Buenos Aires, Av. Colonial, A. Contralmirante Mora, Av. Dos de Mayo, Av. Elmer Faucett, Av. Gamarra, Av. Grau, Av. Guardia Chalaca, Av. Insurgentes, Av. Japón, Av. La Marina, Av. Monteverde, Av. Morales Duarez, Av. Pacasmayo, Av. República de Panamá, Av. Santa Rosa, Av. Tomas Valle, Av. Venezuela.



**32,324 m2 Pintado de bermas laterales** mencionaremos las principales Av. Argentina, Av. Bocanegra, Av. Buenos Aires, Av. Canta Callao, Av. Colonial, Av. Contralmirante Mora, Av. Dos de Mayo, Av. Elmer Faucett, Av. Gamarra, Av. Grau, Av. Guardia Chalaca, Av. La Marina, Jr. Paz Soldan, Av. Manco Cápac, Av. Morales Duarez, Av. Pacasmayo, Av. Quilca, Av. Ramón Castilla, Av. Sáenz Peña, Av. Santa Marina, Av. Tomas Valle, Av. Venezuela, Parque Pedro Ruiz Gallo, Parque Heroes del Cenepa, Parque La Bandera, Parque Ricardo Palma, Parque Sesquicentenario, entre otros.



**55,138 m2 Pintado de cruces peatonales** en Av. Argentina, Av. Buenos Aires, Av. Colonial, Av. Gamarra, Av. Grau, Av. Guardia Chalaca, Av. Independencia, Av. Paz Soldan, Av. Perú, Av. República de Panama, Av. Sáenz Peña, Jr. Billingurt, Jr. Colon, Jr. Supe, Jr. Vigil, Ovalo Obelisco, Parque Álamo N° 1, Parque El Carmen, Parque El Faro, Parque Dulanto, Parque Fiscal, Parque Los Posos, Parque Nueva Generación, Parque Nuevo Callao, Parque Santa Cruz, Parque Santa Rosa, entre otros.

**47,534 m2 Pintado de líneas guionadas**, en principales vías (Av. Alfredo Palacios, Av. Central, Av. Márquez, Av. Argentina, Av. Bocanegra, Av. Buenos Aires, Av. Colonial, Av. Contralmirante Mora, Av. Sáenz Peña, Av. Dos de Mayo, Av. Tomas Valle, Av. Elmer Faucett, Av. Monteverde, Av. Gamarra, Av. República de Panama, Jr. Guadalupe, Jr. Paz Soldan, entre otros.

**57,115 Postes, árboles y testigos pintados** mencionaremos las principales zonas Av. Argentina, Av. Buenos Aires, Av. Aeropuerto, Av. Alameda, Av. Colonial, Av. Bocanegra, Jr. Contralmirante Villar, Av. Dominicos, Av. Marco Polo, Av. Elmer Faucett, Av. Gamarra, Av. Gambetta, Av. Guardia Chalaca, Av. La Marina, Av. Manco Cápac, Av. Morales Duarez, Av. Pacasmayo, Av. Perú, Av. Av. Quilca, Av. Sáenz Peña, Av. Tomas Valle, Av. Dos de Mayo, Av. Dulanto, Av. El Olivar, Boulevard Sáenz Peña, Jr. Ancash, Jr. Saloon, La Concha Acústica, Ovalo Aeropuerto, , Parque Temático de la Policía Nacional del Perú, Plaza Casanave Plaza Galvez, Plaza Grau, Puente Guardia Chalaca, entre otros.





## INVERSIÓN SOCIAL

### “Comedor del Pueblo”

En la Provincia Constitucional del Callao, a nivel de población existe un estado de inequidad y exclusión social debido a su desintegración económica, que les impide satisfacer sus necesidades básicas respecto a salud, alimentación, vivienda, educación y un trabajo digno, mostrándose indicadores adversos en el nivel nutricional de niños.

La Municipalidad Provincial del Callao en el 2012 ha ejecutado Programas Sociales, mediante la asistencia y apoyo alimentario a través del programa del “Vaso de Leche”, “Complementación Alimentaria-Comedores”, Subsidio a Comedores, además del “Comedor Municipal del Pueblo”

El “Comedor del Pueblo”, ubicado en Jr. Ayacucho N° 287, en la zona Centro del Callao, tuvo como finalidad proporcionar una fuente de alimentación accesible y adecuada a la población en situación de extrema vulnerabilidad, contribuir a disminuir los índices de desnutrición y las enfermedades asociadas a esta.

La población beneficiaria del Programa Comedores del Pueblo, lo comprenden alumnos de I.E. estatales, madres gestantes y lactantes, adultos mayores y enfermos, que no cuenten con recursos económicos, El Comedor del Pueblo, distribuyó 221,000 raciones.

La población beneficiaria del Programa Comedores del Pueblo, lo comprenden: niños de 7 años a 13 años (145), adolescentes de 14 años a 17 años (42), madres (178), desempleados de 18 años a 60 años (196), personas de la tercera edad de 61 años a más (153), discapacitados (127) y casos sociales (9), los cuales no cuentan con recursos económicos, por ello el Comedor del Pueblo, distribuyó 221,000 raciones.

### Programa del Vaso de Leche

El “Programa del Vaso de Leche”, distribuyó 16,988,925 raciones en el año, atendiendo diariamente a 46,545 beneficiarios, principalmente niños de 00–06 años (24,843 beneficiarios), niños de 7 a 13 (20,382 beneficiarios) y madres gestantes y lactantes (1,320 beneficiarios).

La ración alimentaria entregada por el Programa fue de 566,929.44 litros de Leche Evaporada y 188,583.72 gramos de Hojuela de Quinua.

## ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Gerencia General de Asentamientos Humanos en el 2012 elaboro 5,291 documentos para desarrollar la gestión en los asentamientos humanos de la provincia; asimismo, se emitieron 674 documentos en materia de normatividad para orientar el ordenamiento de los Asentamientos Humanos.

### Gerencia de Habilitación Urbana

**Actividad: Gestión de la Habilitación Urbana en AAHH;** emitiendo 783 documentos para brindar atención oportuna a la posesión de AAHH, Centros Urbanos Informales, en trabajos de campo como los levantamientos topográficos realizados en la PCC; asimismo, se emitieron 1,063 documentos relacionados a Inspecciones Oculares. También se elaboraron 180 planos por atención de expedientes (planos de lotización para proyectos de electrificación y agua en

asentamientos humanos) y 377 planos para efectos de formalización de la propiedad informal de terreno privado y cambio de uso.



**CALLAO DISTRITO: AAHH EN LA PCC POR DISTRITO**

| Distrito                   | AA.HH. Registrado |            |
|----------------------------|-------------------|------------|
|                            | 2011              | 2012       |
| Callao                     | 131               | 131        |
| Bellavista                 | 2                 | 2          |
| Carmen de la Legua Reynoso | 2                 | 2          |
| La Perla                   | 2                 | 2          |
| La Punta                   | 0                 | 0          |
| Ventanilla                 | 355               | 411        |
| <b>Total</b>               | <b>492</b>        | <b>548</b> |

FUENTE: Gerencia General de Asentamientos Humanos.

**Tarea: Formulación de Proyectos de Inversión;** En el 2012 se contó con (16) proyectos a nivel de estudios de pre-inversión:

- Construcción de Muro de Contención en AA.HH Villa del Mar – Ventanilla.
- Construcción de Muro de Contención en AA.HH Jesús Nazareno El Arenal – Ventanilla.
- Construcción de Parque en AA.HH Luis Felipe de las Casas – Ventanilla.
- Construcción de Parque en AA.HH María Jesús Espinoza – Ventanilla.
- Construcción de Parque Infantil en AA.HH Santa Rosa de Pachacútec – Ventanilla.
- Construcción de Muro de Contención en AA.HH José Olaya Balandra – Ventanilla.
- Construcción de Parque en AA.HH Cueva de los Tallos – Ventanilla.
- Implementación de Grass Artificial en Loza Deportiva en AA.HH Bocanegra Sector I – Callao.
- Construcción de Parque Temático en AA.HH Hiroshima – Ventanilla.
- Construcción de Muro de Contención en la Asoc. La Unión – Ventanilla.
- Construcción de Muro de Contención en el Grupo Residencial "A2" Sector A – Ventanilla.
- Construcción de pistas y veredas en AA.HH Víctor Raúl Haya de la Torre – Callao.
- Mejoramiento y rehabilitación de Loza Deportiva en el AA.HH. Juan Pablo II – Callao.
- Construcción de Loza Deportiva en el AA.HH. Mariscal Ramón Castilla – Callao.
- Construcción de Muro de Contención en el AA.HH. Hijos de Grau II – Ventanilla.
- Construcción de Muro de Escaleras y veredas en el AA.HH. Los Jardines de los Licenciados – Ventanilla.

**Gerencia de Regularización y Formalización de la Propiedad**

**Actividad: Gestión de la Formalización y Regulación de la Propiedad;** se otorgó 4,425 Constancias de Posesión en AAHH y Posesiones Informales de la PCC.

Se reconocieron 325 Juntas Directivas de AAHH en el 2012; en las siguientes fotografías se muestra algunos ejemplos de reconocimiento de AAHH o Posesiones Informales.

Se entregaron 401 títulos de propiedad para la formalización de la propiedad informal de poseedores de terrenos privados en la PCC.



**PARTICIPACION VECINAL**

La Municipalidad contribuyó a mejorar la organización de la población, a través de la promoción de la formalización y organización vecinal en el Callao. Para lo cual, en el 2012 se elaboró 370 expedientes y anteproyectos de resolución, para el reconocimiento de Juntas Vecinales y Organizaciones Sociales de Base – OSB en la Provincia Constitucional del Callao.

| DETALLE                         | CANTIDAD ANUAL |
|---------------------------------|----------------|
| Juntas Vecinales                | 116            |
| Organizaciones Sociales de Base | 267            |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>383</b>     |

La organización y desarrollo de actividades con las Organizaciones Sociales de Base y Juntas Vecinales logró generar un trabajo en conjunto entre la sociedad organizada y el Gobierno Local.

**SERVICIOS DE SALUD EN EL CALLAO****HOSPITAL CHALACO**

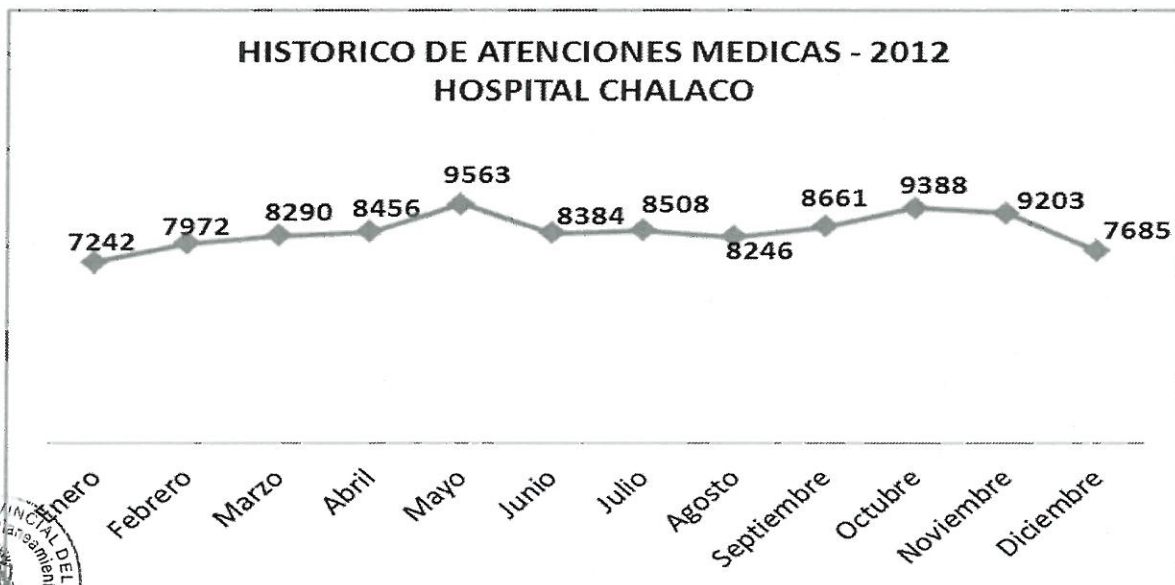
El Sistema de Hospital Chalaco de la Municipalidad Provincial del Callao, está ubicado en el Cruce de la Av. Tomás Valle y Av. Bertello S/N Mz G.

**Consultorios:**

El Hospital Chalaco de la Municipalidad Provincial del Callao, contó con un total de 24 especialidades entre permanentes y complementaria en la sede hospitalaria, de acuerdo al siguiente detalle:

**Servicios Médicos:**

Según información proporcionada por el Sistema de Hospitales Chalacos muestra un total de 101,598 atenciones médicas.



FUENTE: OPD - Hospitales Chalacos



## EL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

Dentro del marco del Programa Presupuestal "Municipios Saludables promueven la adecuada alimentación y el Cuidado Infantil", el *Programa Articulado Nutricional* busca reducir la desnutrición crónica y riesgo nutricional en niños menores de 36 meses. Liderado por la Gerencia General de salud, en su rol Promotor de la salud ha identificado un conjunto de intervenciones de educación alimentaria, seguimiento, realizadas desde el Gobierno Municipal, para mejorar las condiciones de salud, nutrición y saneamiento básico en la zona de cercado callao de 200 niños de 06 meses a 2 años y medio, como población objetiva.

La gestión del Programa Articulado Nutricional - MPC, de acuerdo a lo antes expuesto tiene el sustento de abordar el distrito del callao por la vulnerabilidad nutricional en la cual se encuentra. Este panorama se grafica con estadísticas presentadas a continuación.

Es importante señalar, que por viabilidad geográfica como centro de operaciones y alianza estratégica para la sostenibilidad del programa, bajo consenso técnico se evaluó intervenir los sectores pertenecientes al CENTRO DE SALUD MANUEL BONILLA, abordando así la zona del cercado callao.

El Programa Articulado Nutricional en su informe final llega a las siguientes conclusiones:

1. Se concluye que el número de niños evaluados en la etapa de diagnóstico bajo la modalidad barrido fue de 504 niñas(os), cumpliendo con los criterios de inclusión 200 niños y niñas. Vale decir que la proporción menor se encuentra en el género masculino con 92 niños.
2. La sectorización de los niños beneficiarios pertenecieron a los 08 sectores correspondientes al mapa de acción del centro de salud MANUEL BONILLA, ello por contar con población más vulnerable.
3. El número de niños 200 como población objetiva, por ser un piloto de 04 meses de intervención se evaluó considerar como META el 80%(161) de la población objetiva como intervenida en todas sus fases.
4. En todo el curso de 04 meses se administró el tratamiento de 01 canasta de alimentos cuya composición se indica en anexo, dichos alimentos sirvieron para facilitar la alimentación complementaria de los niños mayores de 06 meses. Así también dicha composición de alimentos se acompañó con los multivitamínicos en forma mensual por cada beneficiario, ello para la mejora del estado de anemia y/o prevención de la misma.
5. El número de niños beneficiarios recuperados en todos los sectores abordados es de 79%(promedio), indicándose hemoglobina >11 mg/dl.
6. El número de niños beneficiarios recuperados en todos los sectores, presentan como resultado final, ESTADO NUTRICIONAL NORMAL 43%; RIESGO NUTRICIONAL 34%; DNC (Desnutrición crónica) 14% y 9% no tuvieron controles debido a que las madres y/o cuidadores no llevaron a sus niños a los controles respectivos.
7. Como se indicó los niños con estado nutricional DNC (Desnutrición Crónica) 34%, no recuperaron debido a que muchas madres por conflictos familiares se vieron obligadas a abandonar el tratamiento por cambiar de domicilio. Así también las enfermedades infecciosas hicieron que esto mantenga el estado desfavorable de salud, muchas veces sumado al poco compromiso de las madres beneficiarias por encontrar una alternativa de mejora de salud de su niño a través de la práctica de hábitos saludables.

8. Se lograron conformar 04 brigadas de salud, con las agentes comunitarias estas contribuirían a la sostenibilidad del programa, puesto que dicho recurso humano mantiene relación constante con la comunidad promoviendo la educación alimentaria.

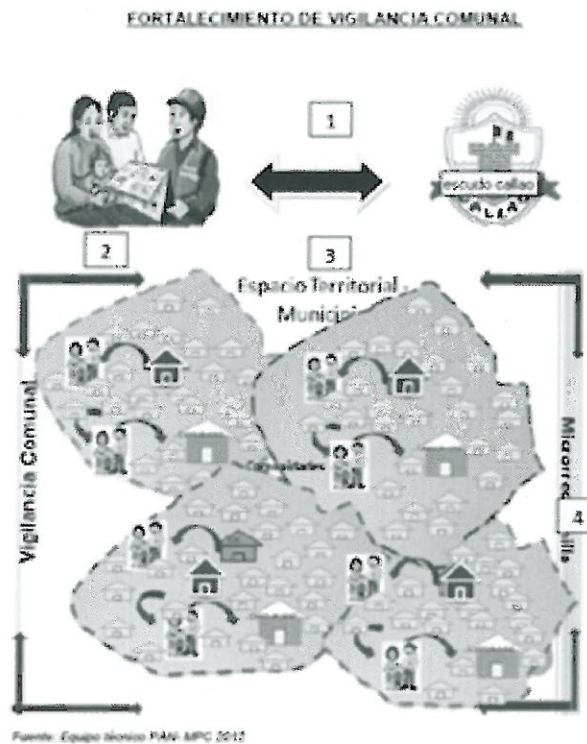




9. Se realizaron actividades comunitarias, a través del acompañamiento en las acciones cívicas: ciclovia recreativa; campaña gratuita de salud- Puerto Nuevo, promoviendo comunidades saludables.

10. Se indica a su vez que las agentes comunitarias recibieron 01 canasta de alimentos cuya composición se anexa, entregadas en forma mensual en todas las etapas del programa.

11. La propuesta de atención en nutrición planteada en el presente informe, así como el sistema de vigilancia iniciado como piloto pretende lograr la sostenibilidad del programa, a fin transmitir la importancia de mantener hábitos saludables en la población más vulnerable por grupo etareo y estado fisiológico, promoviendo a su vez controles de crecimiento y desarrollo periódicos en el infante.



## EN DEFENSA DE LA MUJER, NIÑO Y ADOLESCENTE

En el año 2012, la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente – DEMUNA y con la finalidad de promover y proteger los derechos que la legislación reconoce a niños, adolescentes, así como fortalecer los lazos familiares en la comunidad, realizó 8,854 atenciones para la orientación y consejería en temas de familia grupal e individual.

La DEMUNA, representa también un espacio donde prevalece la Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género, las mujeres y niños reciben atención, orientación y asesoría psicológica, buscando generar entornos favorables para el desarrollo y crecimiento de los niños y adolescentes.

**Actividad: Orientación y Consejería en Tems de Familia;** se realizó 8,854 atenciones de consejería y orientaciones, tanto de forma individual como grupal.

**Actividad: Acciones de Promoción y Prevención contra la Violencia Familiar”;** se efectuaron 49 eventos de promoción, entre charlas, talleres y campañas, donde se repartieron materiales informativos, a la población en general.





**Actividad: Atención de Casos de Violencia Familiar en la PCC;** se atendieron 1,802 expedientes por denuncias familiares y derivados al poder judicial, comisarías, centros de apoyo a la mujer o la Fiscalía. Se realizaron 1,171 audiencias de conciliación.

**EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO**

A continuación el detalle de las actividades ejecutadas por la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo:

**Actividad: Impulsar la Cultura y el Arte en la PCC;** se ejecutó 318 eventos.

Entre las principales actividades desarrolladas está el desarrollo de los "Talleres artísticos culturales" alcanzando desarrollar 268 eventos. Asimismo, se ejecutaron 50 "Eventos Culturales".

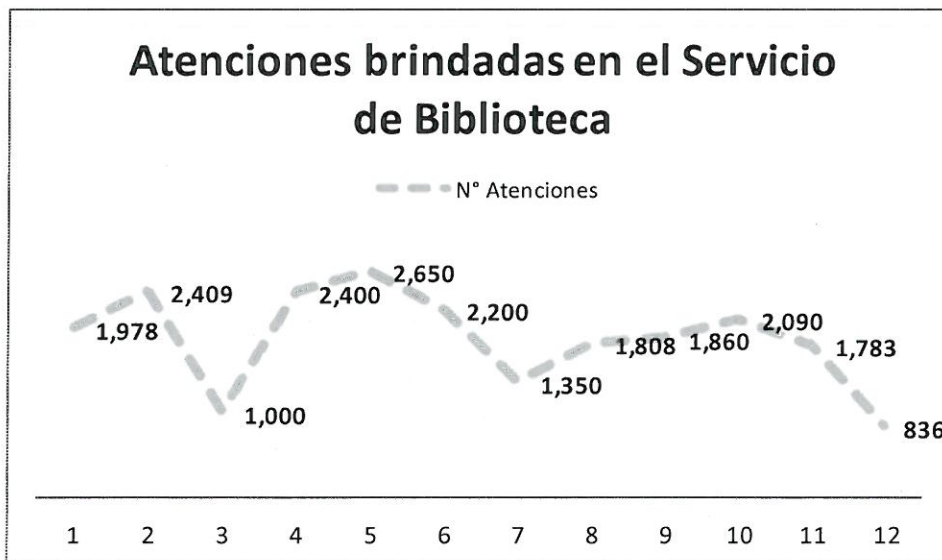
**Actividad: Fomentar el Deporte y la Recreación en la PCC;** se realizaron 18 eventos deportivos.

Entre las principales actividades desarrolladas está el desarrollo de la "Escuela Deportiva Municipal" alcanzando a beneficiar aproximadamente a 1,000 alumnos de las diferentes categorías.

Este año dicha Escuela ha brindado el servicio de "natación", dicho servicio ha sido posible al haber ejecutado el Proyecto "Mejoramiento del Complejo Deportivo Daniel Carpio y accesos". Alcanzando a beneficiar a 1,000 personas, de las cuales el 45% fueron mujeres y el 55% hombres.

También, se realizó AEROTON 2012 – "Callao en forma" esta actividad deportiva busco incentivar el deporte, transmitir un espíritu de confraternidad familiar y vecinal mediante el deporte. Participaron 681 mujeres y 319 hombres.

**Actividad: Fomentar la Lectura en la PCC,** se efectuó la atención de 22,364 consultas a los lectores en la Biblioteca Municipal del Callao "Teodoro Casana Robles".



**Actividad: Promover el Teatro Municipal;** se ejecutaron 123 eventos culturales, de los cuales 69 fueron eventos pagados y 54 eventos gratuitos; dirigidos a niños, jóvenes y adultos.





## CALLAO DISTRITO: EVENTOS REALIZADOS EN EL TEATRO MUNICIPAL DEL CALLAO 2012

| Mes          | Eventos   |           |            | Total<br>Eventos | Asistencia       | Taquilla (S/ )   |
|--------------|-----------|-----------|------------|------------------|------------------|------------------|
|              | Pagados   | Gratuitos | Cancelados |                  |                  |                  |
| Enero        | 0         | 2         | 0          | 2                | 950.00           | 0.00             |
| Febrero      | 1         | 0         | 0          | 1                | 2,750.00         | 1,000.00         |
| Marzo        | 6         | 5         | 0          | 11               | 4,074.00         | 4,160.80         |
| Abril        | 11        | 2         | 0          | 13               | 2,824.00         | 2,847.62         |
| Mayo         | 8         | 4         | 0          | 12               | 5,146.00         | 4,036.47         |
| Junio        | 7         | 2         | 0          | 9                | 3,017.00         | 3,105.12         |
| Julio        | 7         | 6         | 0          | 13               | 6,645.00         | 10,568.10        |
| Agosto       | 6         | 6         | 0          | 12               | 5,190.00         | 2,340.34         |
| Septiembre   | 5         | 8         | 0          | 13               | 2,990.00         | 1,960.93         |
| Octubre      | 8         | 11        | 0          | 19               | 7,338.00         | 5,655.50         |
| Noviembre    | 7         | 1         | 0          | 8                | 8,410.00         | 4,009.40         |
| Diciembre    | 3         | 7         | 0          | 10               | 5,650.00         | 3,000.00         |
| <b>TOTAL</b> | <b>69</b> | <b>54</b> | <b>0</b>   | <b>123</b>       | <b>54,984.00</b> | <b>42,684.28</b> |

## REGISTROS CIVIL

A continuación las principales actividades programadas por esta Gerencia para este periodo de evaluación:

La actividad "**Atención y Certificaciones**", se elaboro 651 documentos, destacando: la expedición de 314 Constancias; 72 dispensas para la publicación del Edicto Matrimonial y 251 publicaciones de Edictos Matrimoniales de otras municipalidades.

Finalmente, la actividad "**Realizar Matrimonios**", se llevo a cabo 04 matrimonios civiles comunitarios y asimismo, se llevaron a cabo 618 Matrimonios Civiles.





**CAPITULO IV**  
**PROCESO PARTICIPATIVO**  
**2013**



#### 4.1 EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados, comprende la incorporación al proceso del presupuesto participativo, de las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados en los que el ciudadano y los resultados que estos requieren y valoran se constituyen en el eje del accionar público. Para tal fin, se estructuran los presupuestos en función a los productos, entendidos como conjuntos de bienes y servicios, que la población recibe para lograr los resultados. El presupuesto anual debe garantizar las dotaciones de recursos necesarios para poder desarrollar los productos, incluyendo las previsiones presupuestarias para los recursos humanos, insumos materiales y bienes de capital que sean necesarios.

En Presupuesto Participativo, constituye el espacio en que se puede facilitar decisiones de inversiones que doten a las entidades del Estado los bienes de capital necesarios para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo de los productos.

Para lograr una mayor efectividad en la gestión se deben relacionar los resultados con los productos, así como las acciones y los medios necesarios para su ejecución. De esta manera los proyectos que se prioricen en el marco del proceso participativo, al estar conectados a los productos, garantizarán mejoras en la calidad de vida de la población (resultados), sobre todo de aquella más necesitada.

#### 4.2 OBJETIVOS

Los principales objetivos del Presupuesto Participativo son:

- ✓ Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.
- ✓ Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes Sectoriales Nacionales, el Plan de Desarrollo Concertado y el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014 de la Municipalidad Provincial del Callao, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados.
- ✓ Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas.

#### 4.3 BASE LEGAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013

La base legal genérica que sustenta el Proceso de Presupuesto Participativo 2013 es la siguiente:

- ✓ Constitución Política del Perú (Artículo 197º).
- ✓ Ley Nº 27783 -Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley Nº 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ✓ Ley Nº 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley Nº 27293 -Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública Modificada por las Leyes Nº. 28522 y 28802 y D. Legislativo Nº 1005





- ✓ Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo
- ✓ Ley N° 29298 Ley que modifica la Ley 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo
- ✓ Decreto Supremo N° 142-2009-EF Reglamento de la Ley N° 28056
- ✓ Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2011 aprobado con Resolución Directoral N° 021-2008-EF/76.01

La base legal específica que sustenta el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2013 de la Municipalidad Provincial del Callao, es la siguiente:

- ✓ Ordenanza Municipal N° 009-2011
- ✓ Decreto de Alcaldía N°006-2012-MPC/AL

#### 4.4 FASES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Proceso del Presupuesto Participativo se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa de la Provincia del Callao, respetando el procedimiento básico para el desarrollo del proceso que debe ser adaptado en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos, así las fases establecidas en el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 han sido las siguientes:

##### ✓ PREPARACION

- Aprobación y difusión del Decreto de Alcaldía
- Conformación del Equipo Técnico
- Comunicación, sensibilización y convocatoria pública
- Identificación y Registro de Agentes Participantes
- Inscripción y acreditación de agentes participantes
- Absolución de observaciones
- Capacitación de Agentes Participantes

##### ✓ CONCERTACION

- Taller de Capacitación y Rendición de cuentas
- Taller de Identificación y Priorización de Resultados Esperados
- Presentación de fichas de proyectos
- Evaluación técnica de fichas de proyectos
- Taller de Priorización de Proyectos

##### ✓ COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

- Comité de Vigilancia

##### ✓ FORMALIZACION

- Formalización de Acuerdos y Compromisos
- Coordinación para inclusión de PIPs en el PIA

#### 4.5 APROBACION Y DIFUSION DEL DECRETO DE ALCALDIA

Mediante Ordenanza N° 009-2011 del 28 de abril del 2011, la Municipalidad Provincial del Callao, aprobó el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, con la finalidad de establecer el marco normativo, los mecanismos y procedimientos mediante los cuales los agentes participantes, intervienen en el proceso de desarrollo del Presupuesto Participativo Provincial, precisando además los criterios para la identificación, acreditación, registro y capacitación de los agentes participantes, desarrollo de los talleres de trabajo, la conformación y responsabilidades del Equipo Técnico, responsabilidades del Consejo de Coordinación Local





Provincial, sanciones a los Agentes Participantes, y la elección y funciones del Comité de Vigilancia.

A través del Decreto de Alcaldía N° 006-2012-MPC-AL de fecha 02.06.2012 se aprueba el Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2013 de la Municipalidad Provincial del Callao, siendo publicado en el Diario Oficial "El Peruano" de fecha 02 de junio del 2012 y en la página web de la MPC.

#### 4.6 CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO

De conformidad con el Artículo 13° de la Ordenanza Municipal N° 009-2011, el Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2013 estuvo conformado por:

- ✓ Eco. Luis Torricelli Farfán, Presidente  
Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, quién la preside.
- ✓ Sr. Emilio Calderón Gaudry  
Gerencia General de Participación Vecinal.
- ✓ Arq. Fernando Gordillo Tordoya  
Gerencia General de Desarrollo Urbano.
- ✓ Dr. Doyle Acosta Baca  
Gerencia General de Asentamientos Humanos.
- ✓ Sr. Deniss Arturo Cochachi Arrieta  
Gerencia General de Seguridad Ciudadana (e).
- ✓ Dr. Jorge Paul Cruzalegui Tello  
Gerencia General de Programas Sociales.
- ✓ Dr. Jorge Paul Cruzalegui Tello  
Gerencia General de Protección del Medio Ambiente (e).
- ✓ Sra. María Lorenza Vallejo Ojopi  
Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales (e)
- ✓ Eco. Rosa Chanduvi Sono  
Gerencia de Planeamiento.
- ✓ Sr. Carlos Vásquez Villanueva  
Sub Gerencia de Coordinación y Apoyo Participación Vecinal, Secretario Técnico.

La relación de miembros del equipo técnico se adjunta en el Anexo N° 1

#### 4.7 PREPARACIÓN

Correspondió el desarrollo de las diversas acciones de comunicación y sensibilización que se describen:

##### 4.7.1 COMUNICACIÓN

La Municipalidad Provincial del Callao desarrolló mecanismos de comunicación del Proceso del Presupuesto Participativo a fin que la población debidamente organizada, las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en la Provincia, la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas participen activamente en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2013; para lo cual publicó un aviso de convocatoria en un medio escrito el Diario "El Callao" de fecha 05.06.2012, donde se





señalaba que del 11 al 19 de junio se realizaría el registro de Agentes Participantes, y los Talleres de Trabajo del Proceso.

Asimismo, se realizaron acciones de difusión del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2013 de la Municipalidad Provincial del Callao, son las siguientes:

- ✓ Publicación de la Ordenanza N°009-2011 - Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en la MPC, y en la página web de la MPC.
- ✓ Publicación del Decreto de Alcaldía N° 006-2012-MPC-AL - Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2013 de la Municipalidad Provincial del Callao, en el Diario Oficial "El Peruano" de fecha 02 de junio del 2012 y en la página web de la MPC.
- ✓ Publicación de los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial en la página web de la MPC.
- ✓ Publicación de la Convocatoria Pública al Proceso y Talleres en el Diario "El Callao" de fecha 05.06.2012 y en la página web de la MPC.
- ✓ Banner en la sección avisos de la página web de la MPC.
- ✓ Registro de cada una las Actividades del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2013, en el aplicativo informático del Ministerio de Economía y Finanzas, para mantener informada a la población.

### EL PORTAL WEB DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO**  
**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013**

| Nº | NOMBRE DOCUMENTO  | VER ARCHIVO |
|----|---|-------------|
| 1. | Ordenanza Municipal Nº 009-2011- Aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados           |             |
| 2. | Consejo de Coordinación Local Provincial  |             |
| 3. | Decreto de Alcaldía Nº 06-2012-MPC-AL - Aprueban Cronograma del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2013 |             |
| 4. | Convocatoria  |             |
| 5. | Talleres  |             |
| 6. | Relación de Agentes Participantes de la Municipalidad Provincial del Callao   |             |

**APLICATIVO INTERACTIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL PORTAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

**DGPP**  
Dirección General del Presupuesto Público

**APLICATIVO PARA EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
LUGAR: MUNICIPALIDAD DE LA PROVINCIA DE CALLAO  
DEPARTAMENTO: PROV. CONSTITUC. DEL CALLAO

Seleccione el año: 2013

**MENU DE OPCIONES**

- Registo del usuario
- Agenda del proceso
- Agentes participantes
- Equipo técnico
- Comité de Vigilancia
- Vision de Desarrollo y Mision Institucional
- Objetivos del PDC
- Proyectos prioritarios
- Consultas y Sugerencias
- Consultas de ciudadanos
- Chat - Soporte técnico
- Consultar fechas y entregables
- Generar datos de agenda

Opción seleccionada: Agenda del proceso

Apadir: Generar reporte Exral

Registro modificado correctamente

Página 1 de 1

Registros 1 a 19 de 19

| Nº | TEMA   | LUGAR   | FECHA PROGRAMADA | HORA PROGRAMADA | FECHA DE EJECUCION | HORA DE EJECUCION | ETAPA DEL PROCESO | ARCHIVO CON ACUERDOS Y FIRMAS |
|----|--|---|------------------|-----------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|
| 1  | Comunicación: Reuniones de Coordinación con el Equipo Técnico  | Auditorio de la Municipalidad Provincial del Callao | 25-05-2012       | 10:00           | 25-05-2012         | 10:00 a.m.        | 1- PREPARACION    | Ver Editar Borrar             |
| 2  | Comunicación: Reunión de coordinación con el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2012 | Auditorio de la Municipalidad Provincial del Callao | 29-05-2012       | 10:00           | 29-05-2012         | 10:00 a.m.        | 1- PREPARACION    | Ver Editar Borrar             |
| 3  | Sensibilización y Difusión del Proceso   | Provincia Constitucional del Callao                 | 12-04-2012       | 9:00 a          | 12-04-2012         | 9:30 a.m.         | 1- PREPARACION    | Ver Editar Borrar             |
| 4  | Convocatoria Pública: Publicación del D.A. Nº 006-2012-MPC-AL  | Diario Oficial "El Peruano"                         | 01-06-2012       | 8:00 a          | 02-06-2012         | 8:00 a.m.         | 2- CONVOCATORIA   | Ver Editar Borrar             |





DIARIO OFICIAL "EL PERUANO"

|   |  |        |
|---|--|--------|
| <b>NORMAS LEGALES</b>   |  | 467653 |
| Lima, sábado 2 de junio de 2012   |  |        |
| <p>Suplente: <b>Heradio Manrique del Carpio</b><br/>Servidor</p> <p><b>Artículo Segundo.- ENCARGAR</b> al Gerente Municipal, al Director (e) de Servicios Públicos, al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.</p> <p><b>Artículo Tercero.- DISPONER</b> la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el Diario Oficial El Peruano y en la página web de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.</p> <p>Regístrese, comuníquese y cúmplase.</p> <p><b>VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS</b><br/>Alcaldesa</p> <p>795682-1</p> | <p>que se tiene que desarrollar en armonía con los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales.</p> <p>Que, por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, se aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados", como instrumento orientador a fin que los Gobiernos Regionales y Locales desarrollen articuladamente los procesos de planeamiento de desarrollo concertado y presupuesto participativo.</p> <p>Que, mediante Ordenanza Municipal N° 009-2011, se aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial del Callao y sus Anexos.</p> <p>Que, la Primera Disposición Complementaria y Final de la citada Ordenanza, faculta al Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía regule, modifique y/o precise dicha Ordenanza, incluyendo la aprobación de formatos y el cronograma específico para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en la Municipalidad Provincial del Callao.</p> <p>Que, mediante el informe de visto, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, en su condición de presidente del Equipo Técnico, propone la Convocatoria y el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2013 de la Municipalidad Provincial del Callao.</p> <p>Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,</p> <p><b>DECRETA:</b></p> <p><b>Artículo Primero.- Convocar</b> a la población, organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, al Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2013 de la Municipalidad Provincial del Callao.</p> <p><b>Artículo Segundo.- Aprobar</b> el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2013 de la Municipalidad Provincial del Callao, conforme al anexo que se acompaña y que forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.</p> <p><b>Artículo Tercero.- Encargar</b> al Equipo Técnico que tiene a su cargo el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2013 de la Municipalidad Provincial del Callao, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto de Alcaldía, y a todos los órganos de la Entidad el apoyo necesario para alcanzar los resultados establecidos.</p> <p><b>POR TANTO:</b></p> <p>Mando se publique y cumpla.</p> <p><b>RAFAEL A. URRINA RIVERA</b><br/>Teniente Alcalde</p> |        |
| <b>PROVINCIAS</b>   |  |        |
| <b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO</b>  |  |        |
| <b>Aprueban Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2013 de la Municipalidad Provincial del Callao</b>   |  |        |
| <b>DECRETO DE ALCALDÍA N° 06-2012-MPC-AL</b>  |  |        |
| Callao, 31 de mayo del 2012   |  |        |
| <b>EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA.</b>  |  |        |
| <p>Visto: el Informe N° 117-2012-MPC/GGPRP de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización sobre aprobación de la Convocatoria y Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2013; y,</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b></p> <p>Que, la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificado por la Ley N° 29296, establece Disposiciones y Lineamientos que permiten asegurar la efectiva participación de la Sociedad Civil en el proceso</p>  |  |        |

4.7.2 SENSIBILIZACIÓN

La importancia de esta acción radicó en la necesidad de promover la participación responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen. Esta ardua tarea estuvo a cargo de la Gerencia General de Participación Vecinal, quienes a través de las promotoras vecinales y banderolas ubicadas estratégicamente en diversas zonas del Callao, difundieron el proceso con el propósito de promover la participación de la ciudadanía. La sensibilización se llevó a cabo entre los meses de abril, mayo y la primera quincena de junio del 2012.

ZONAS DE SENSIBILIZACIÓN





#### 4.8 IDENTIFICACION E INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

La Municipalidad Provincial del Callao realizó la Convocatoria Pública al Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2013 publicada en el Diario "El Callao" el pasado 05 de junio del 2012, habiéndose cumplido de acuerdo al cronograma establecido:

| ACTIVIDADES   | FECHA                 | LUGAR  |
|---|-----------------------|--|
| Inscripción de Agentes Participantes  | 11 y 12 de junio 2012 | Gerencia General de Participación Vecinal ( 8 a.m. – 5.00 p.m.)<br>Centro Cultural Juvenil "Alejandro Miro Quesada Garland"<br>Sito: Av. Manco Cápac s/n – Callao – 2do piso |
| Proceso de Verificación de Información y observaciones a las inscripciones de los Agentes Participantes | 13 de junio 2012      |  |

La inscripción, registro, acreditación e impugnaciones de los Agentes Participantes, estuvo a cargo de una comisión presidida por la Gerencia General de Participación Vecinal e integrada por un representante de las Gerencias Generales: Asentamientos Humanos, Programas Sociales, Servicios Sociales y culturales, y Asesoría Jurídica y Conciliación en el marco de lo establecido en el Artículo 7° de la Ordenanza Municipal N° 009-2011.

#### 4.9 ACREDITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

De acuerdo a la Convocatoria Pública del Diario "El Callao", el 14 de junio del 2012 se publicó en la página web y el Aplicativo Informático del MEF, el número de agentes participantes acreditados para el Proceso de Presupuesto Participativo que fue de 118, distribuidos en 56 mujeres y 62 hombres por los diversos tipos de organización como se muestra en los siguientes gráficos:





#### 4.10 TALLER DE CAPACITACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

##### 4.10.1 CAPACITACIÓN

La Municipalidad Provincial del Callao implementó mecanismos de capacitación orientado al desarrollo de capacidades de los agentes participantes, que fortaleció el Proceso del Presupuesto Participativo.

Las capacitaciones fueron continuas, ajustándose a las necesidades y características de la población de la jurisdicción y fueron realizadas a través de la modalidad de exposiciones.

Se llevó a cabo el Lunes 18 de junio del 2012 en el Teatro Municipal "Alejandro Granda Relayza" ubicado en el Jr. Pedro Ruiz Gallo s/n – Callao, desarrollándose en los horarios y temas siguientes:

**9:45 a 10:45 p.m. Presupuesto Participativo Basado en Resultados**

Dirección General de Presupuesto Público del MEF

**10:45 a 11:45 p.m. Formulación de Proyectos de Inversión Pública**

Dirección General de Programación Multianual del MEF

**12:00 a 1:15 p.m. Planeamiento Estratégico**

Ceplan





PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección General de Presupuesto Público

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS



Econ. Jhon Franklin Ramirez Flores



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INVERSIONES

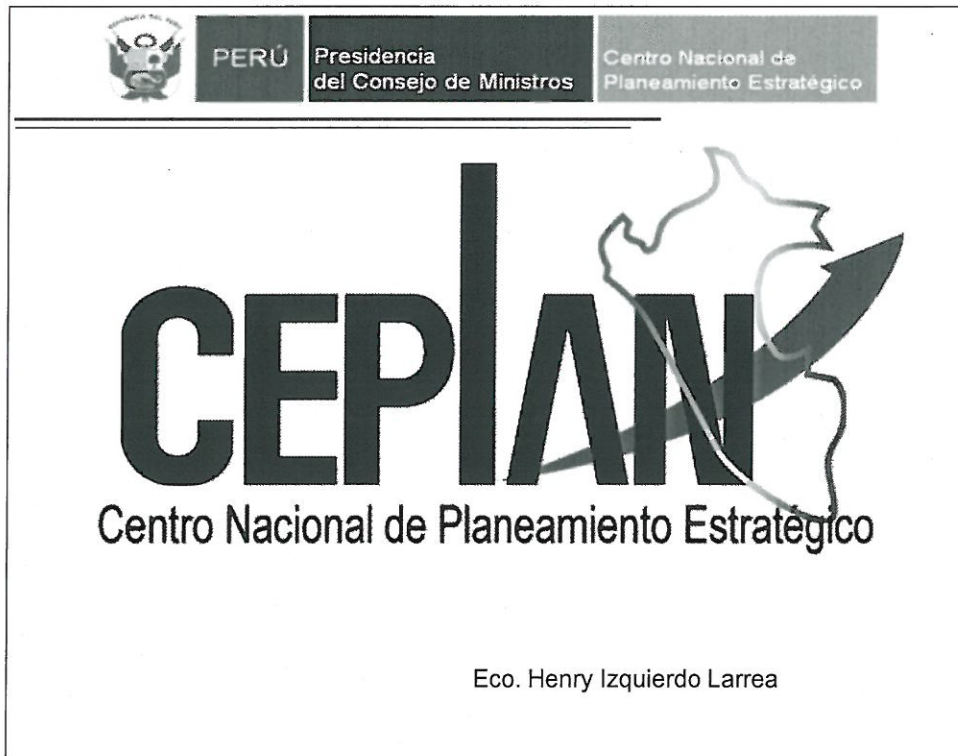
# SNIP

Formulación de Proyectos de Inversión

Unidad de Capacitación  
Dirección de Normatividad, Metodologías y Capacitación  
DGPI - MEF

SNIP





#### 4.10.2 RENDICION DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas estuvo a cargo de los Órganos de Línea, que permitió mostrar los resultados de las actividades y/o proyectos ejecutados durante el año 2011 y primer trimestre del 2012, finalizando con una ronda de preguntas de parte de los Agentes Participantes por cada una de las presentaciones. La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, generando elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas participativamente.

Se llevó a cabo el lunes 18 de junio del 2012 en el Teatro Municipal "Alejandro Granda Relayza" ubicado en el Jr. Pedro Ruiz Gallo s/n – Callao, desarrollándose de acuerdo al siguiente orden:

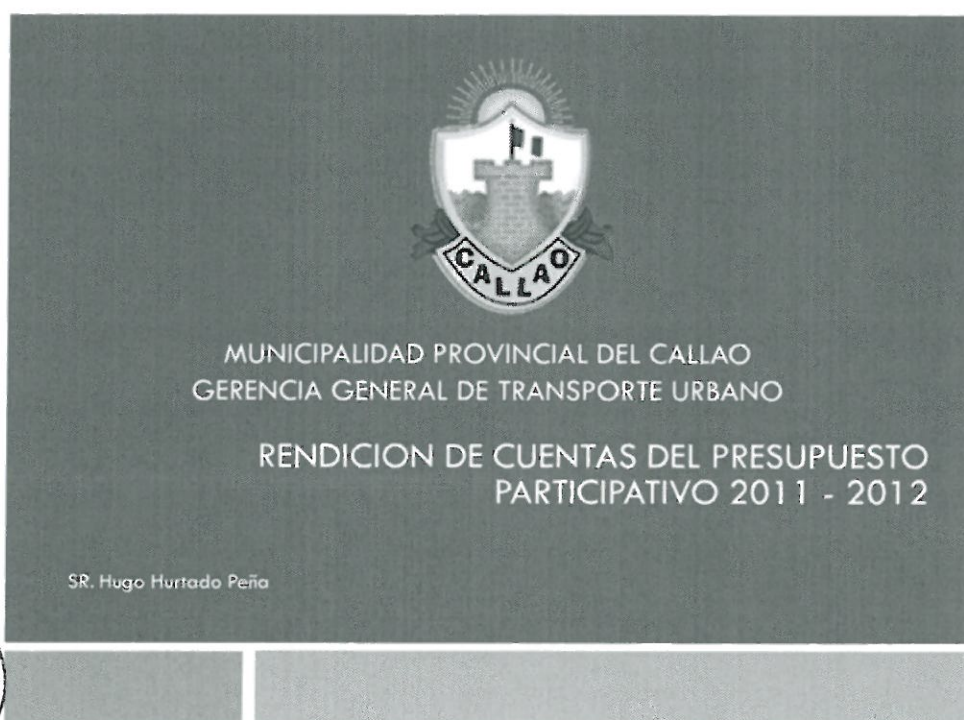
|           |   |
|-----------|---|
| 2.30 p.m. | GERENCIA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES              |
| 2.50 p.m. | GERENCIA GENERAL DESARROLLO URBANO                  |
| 3.10 p.m. | G.G. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y COMERCIALIZACION  |
| 3.30 p.m. | GERENCIA GENERAL DE TRANSPORTE URBANO               |
| 3.50 p.m. | GERENCIA GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS           |
| 4.10 p.m. | GERENCIA GENERAL DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE   |
| 4.50 p.m. | GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES |
| 5.10 p.m. | GERENCIA GENERAL DE SALUD                           |
| 5.30 p.m. | GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA             |
| 5.50 p.m. | G.G. DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION |

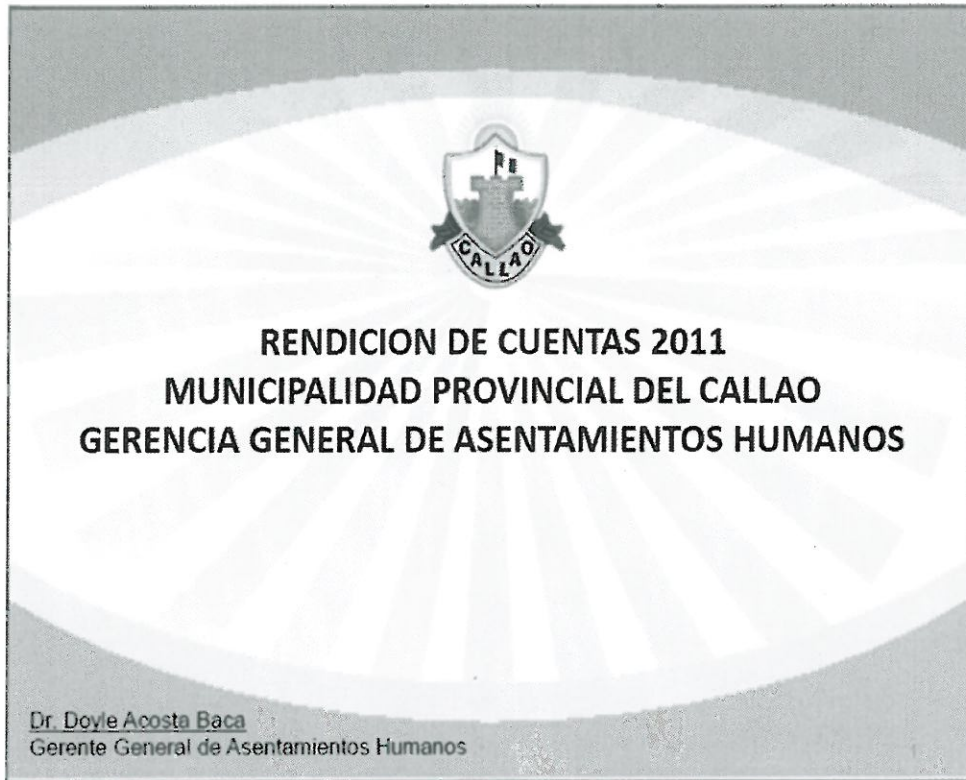


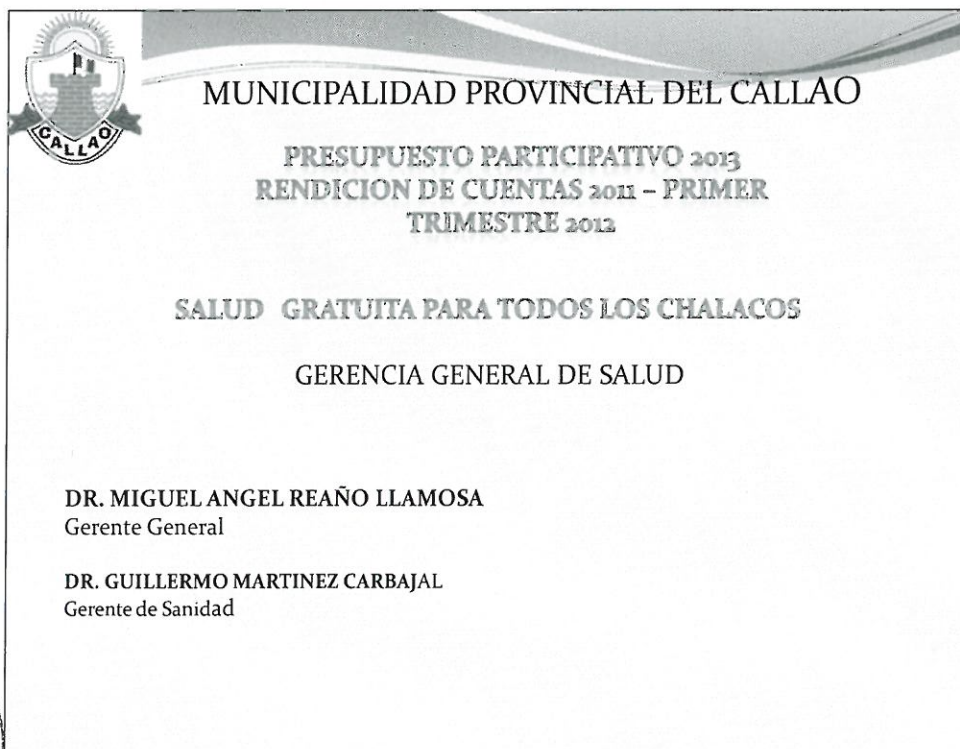


EXPOSICIONES DE RENDICION DE CUENTAS











# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

## RENDICION DE CUENTAS 2011-2012





## PROGRAMACION DE INGRESOS Y GASTOS 2013



## INGRESOS:

| Fuentes de Financiamiento          | En nuevos Soles    | Rubros   | En nuevos Soles    |
|------------------------------------|--------------------|--|--------------------|
| 1 Recursos Ordinarios              | 6.301.595          | 00 Recursos Ordinarios   | 6.301.595          |
| 2 Recursos Directamente Recaudados | 92.003.593         | 09 Recursos Directamente Recaudados                                  | 92.003.593         |
| 5 Recursos Determinados            | 107.853.853        | 07 Fondo de Compensación Municipal                                   | 23.047.805         |
|                                    |                    | 08 Impuestos Municipales   | 40.744.035         |
|                                    |                    | 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones | 44.062.013         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>              | <b>206.159.041</b> | <b>TOTAL INGRESOS</b>  | <b>206.159.041</b> |

## EGRESOS:

| Categorías del Gasto | En nuevos Soles    |
|----------------------|--------------------|
| 5 Gastos Corrientes  | 181.369.109        |
| 6 Gastos de Capital  | 24.789.932         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>206.159.041</b> |

PROGRAMACION DE GASTOS  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2013

| PROGRAMACION PARTICIPATIVA 2013  | PIA               |
|--|-------------------|
| Disponibilidad Presupuestaria 2013, para la programación de Inversiones del Presupuesto Participativo. | 12.000.000        |
| <b>TOTAL S/.</b>   | <b>12.000.000</b> |

Fuente de Información: Proyección GGPPR-MPC





#### 4.11 TALLER DE DIAGNOSTICO

El presente taller se realizó el martes 19 de junio del 2012 a horas 2.30 p.m. en las instalaciones del Centro Cultural Juvenil "Alejandro Miroquesada Garland". Los Agentes Participantes fueron agrupados por Ejes Temáticos:

| COMISION                            | COLOR    |
|-------------------------------------|----------|
| EJE: Salud y Medio Ambiente.        | Verde    |
| EJE: Infraestructura Vial y Urbana. | Amarillo |
| EJE: Seguridad Ciudadana            | Celeste  |
| EJE: Desarrollo Humano.             | Rosado   |

El Taller estuvo a cargo de los Facilitadores integrados por profesionales y Técnicos de la Municipalidad Provincial del Callao, el equipo técnico designado para el proceso, y la participación de la Gerencia de Programación de Inversiones, quiénes condujeron el proceso y realizaron la evaluación técnica de las propuestas.

Los Facilitadores y Equipo Técnico ubicaron a los Agentes Participantes en cada uno de los Ejes Temáticos agrupados por zonas: Zona Norte Callao (Ventanilla), Zona Sur Callao (Bellavista y La Perla) y Callao Centro (Cercado y La Punta); seguidamente se entregó a cada agente participante el material necesario para las actividades a desarrollarse y registraron la asistencia al Taller.

Los Facilitadores procedieron a dar lectura al Reglamento Interno donde se precisó el tiempo de intervención de los Agentes Participantes, asimismo, se enfatizó que las áreas de intervención de los Proyectos y/o alternativas de solución propuestas por los Agentes Participantes, deben contar necesariamente con habilitación urbana y/o formalización respectiva, a fin de facilitar su viabilidad en inversiones futuras; y se presentó la matriz de criterios de priorización de los proyectos o alternativas de solución identificadas como resultado del Taller de Trabajo considerando la distribución temática y los recursos.

Asimismo, como fase introductoria se les recordó a los Agentes Participantes lo informado en la Rendición de Cuentas relacionado al monto asignado para el financiamiento de los Proyectos declarados viables cuyo monto para el ejercicio presupuestal 2013 ascenderá a S/. 12,000,000, y S/. 200,000 para la elaboración de Estudios de Pre – Inversión; es decir, la elaboración de Perfiles de las propuestas (alternativas de solución a problemas) presentadas en los Talleres de Trabajo por los Agentes Participantes.

##### 4.11.1 IDENTIFICACION DE PROBLEMAS Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

Tuvo como objetivo identificar los problemas, especificados en términos de mejoras en el bienestar ciudadano, a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos.

Los Facilitadores solicitaron a cada Agente Participante señalar en las cartulinas proporcionadas los principales problemas que afectan al Callao, de acuerdo a cada zona

Para orientar a los Agentes Participantes, los Facilitadores tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Impacto de los problemas; priorizado en el ámbito territorial donde se propone ejecutar el proyecto y la sustentación de cómo el proyecto contribuye a su solución.
2. Población afectada; nivel de pobreza extrema o vulnerabilidad, los cuales deben tener la más alta prioridad.

Los problemas identificados deben enmarcarse dentro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2014, Planes Institucionales y prioridades de gestión.





Luego se solicitó la participación de un representante de cada zona para su intervención, quienes sustentaron los problemas planteados que afectan al Callao, pasando a su priorización por votación.

Asimismo, se solicitaron a los Agentes Participantes las alternativas de solución a los problemas priorizados, los cuales fueron definidos por votación, teniendo como resultado las ideas de actividades y/o proyectos.

**4.11.2 IDENTIFICACION DE CARTERA DE PROYECTOS VIABLES**

Los Facilitadores presentan a los Agentes Participantes el Listado de Proyectos que cuentan con la declaratoria de viabilidad a cargo de la Municipalidad Provincial del Callao, luego se efectuó una explicación de cada uno de ellos en términos de objetivos, impacto, alternativas de financiamiento, población beneficiaria; entre otros.

**4.11.3 EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

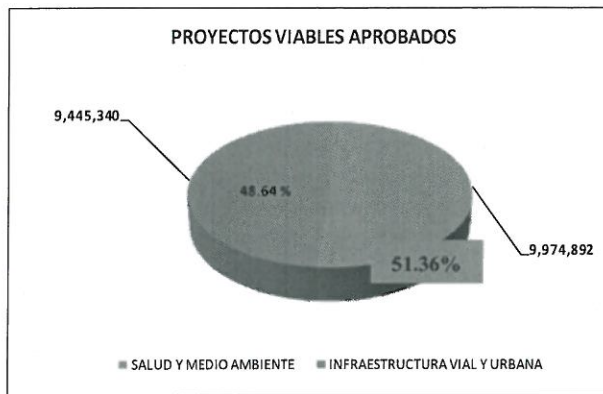
El Equipo Técnico procedió a evaluar los proyectos y alternativas de solución y se asignaron los recursos para los estudios de pre inversión y post inversión durante el año fiscal 2013.

**4.11.4 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS**

La priorización de proyectos que realizaron los Agentes Participantes tuvo como fase fundamental la matriz de criterios de priorización aprobados al inicio del proceso aunado al voto libre y consciente de cada Agente Participante, llegándose a los siguientes resultados:

**PROYECTOS VIABLES**

Se priorizó 1 proyecto del sector Salud y Medio Ambiente y 18 Proyectos de Infraestructura Vial y Urbana:



De los Proyectos Viables Priorizados 3 contarán con financiamiento en el Presupuesto Institucional de Apertura 2013 cuyo monto asciende a S/. 12,000,000, de acuerdo a la distribución siguiente:

**PROYECTOS VIABLES PRIORIZADOS  
CON FINANCIAMIENTO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2013  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2013**

| EJE TEMATICO                  | N° | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO  | CODIGO SNIP | MONTO PERFIL S/   | DISTRITO |
|-------------------------------|----|---|-------------|-------------------|----------|
| SALUD Y MEDIO AMBIENTE        | 1  | Mejoramiento y Fortalecimiento del Sistema de Limpieza Pública en el Callao, Provincia del Callao - Callao                                  | 184251      | 6,712,306         | Callao   |
| INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA | 2  | Fortalecimiento de capacidades para la implementación del Sistema de Información catastral municipal - Provincia Constitucional del Callao. | 100741      | 4,170,750         | Callao   |
|                               | 3  | Mejoramiento del Servicio de Señalización de las Vías Vehiculares y Peatonales en la Municipalidad del Callao.                              | 216154      | 1,116,944         | Callao   |
| <b>TOTAL</b>                  |    |   |             | <b>12,000,000</b> |          |



Los MUNICIPIALIDADES DISTRITALES : LA PUNTA, LA PERLA, BELLAVISTA Y VENTANILLA NO PRESENTARON PROYECTOS



Los Proyectos Priorizados Viables que no cuentan con financiamiento y que se requerirá efectuar gestiones ante entidades públicas y privadas son:

**PROYECTOS VIABLES PRIORIZADOS  
SIN FINANCIAMIENTO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2013  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2013**

| EJE TEMATICO                  | N° | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO  | CODIGO SNIP  | MONTO PERFIL S/. | DISTRITO                   |
|-------------------------------|----|---|--------------|------------------|----------------------------|
| INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA | 1  | Construcción de Muros de Contención Mzas. GI y FI del AA.HH. Hiroshima, Pachacutec, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao.   | 184010       | 91,363           | Ventanilla                 |
|                               | 2  | Construcción de Muro de Contención Mzas. B y Y1 del AA.HH. José Olaya Pachacamac, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao.   | 183852       | 91,363           | Ventanilla                 |
|                               | 3  | Construcción de Muros de Contención en las Mzas. J,P, y Q del AA.HH. Las Casuarinas, Pachacutec, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao.                              | 185053       | 134,610          | Ventanilla                 |
|                               | 4  | Construcción de Muro de Contención en las Mzas. F, I, Y1 y K1 del AA.HH. Los Olivos de La Paz, Pachacutec, Distrito de Ventanilla.  | 184013       | 91,393           | Ventanilla                 |
|                               | 5  | Construcción de Muro de Contención de las Mzas. O, N, M, y S del AA.HH. Heroes del Cenepa, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao.                                    | 185056       | 140,463          | Ventanilla                 |
|                               | 6  | Construcción de Muros de Contención Mzas. S, J, N, M, del AA.HH. José María Arguedas, Pachacutec, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao.                             | 183984       | 140,463          | Ventanilla                 |
|                               | 7  | Construcción de Muro de Contención de las Mzas. F1, Y1 y K1 del AA.HH. María Jesús Espinoza, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao.                                  | 185058       | 87,557           | Ventanilla                 |
|                               | 8  | Construcción de Muro de Contención en el Jardín 37 AAHH AVIMAPA - Pachacutec, Distrito de Ventanilla - Callao - Callao.   | 176348       | 73,346           | Ventanilla                 |
|                               | 9  | Construcción de Muro de Contención de la Mza. B, E, H, J, en el grupo residencial Emmanuel, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao.                                   | 181582       | 293,653          | Ventanilla                 |
|                               | 10 | Construcción de Muro de Contención en el AA.HH. San Carlos, Pachacutec, Distrito de Ventanilla.   | 191094       | 199,702          | Ventanilla                 |
|                               | 11 | Construcción de Escaleras con Barandas de Protección en los AA.HH. De la Margen Izquierda de la Av. Néstor Gambetta, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao - Callao. | 135721       | 290,270          | Ventanilla                 |
|                               | 12 | Construcción de Losa Deportiva con Muro de Contención en el Parque N° 8 del AA.HH. Las Lomas, Distrito de Ventanilla.   | 168394       | 277,050          | Ventanilla                 |
|                               | 13 | Construcción de Muros de Contención en las Mzas. M,N,O y Z del AA.HH. Cueva de los Gallos, Pachacutec, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao.                        | 184938       | 106,173          | Ventanilla                 |
|                               | 14 | Construcción de Muro de Contención en las Mzas. D,E,F y F2 del AA.HH. El Mirador de Pachacutec, Distrito de Ventanilla.   | 184015       | 85,979           | Ventanilla                 |
|                               | 15 | Construcción de Muro de Contención en las Mzas. I, J, K y L del AA.HH. 31 de Diciembre, Pachacutec, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao.                           | 185054       | 140,463          | Ventanilla                 |
|                               | 16 | Rehabilitación, Mejoramiento de Pistas y Veredas de la Av. Jorge Chávez - Distrito de Carmen de la Legua Reynoso - Callao   | 192658       | 1,913,797        | Carmen de la Legua Reynoso |
|                               |    |   | <b>TOTAL</b> | <b>4,157,645</b> |                            |

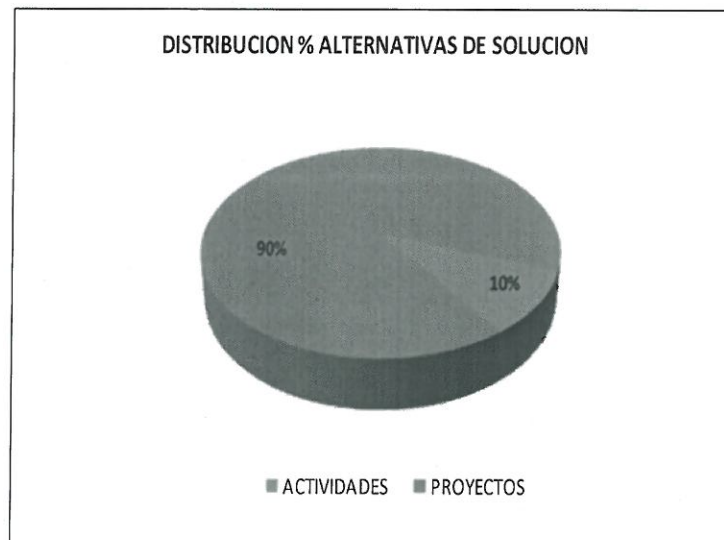
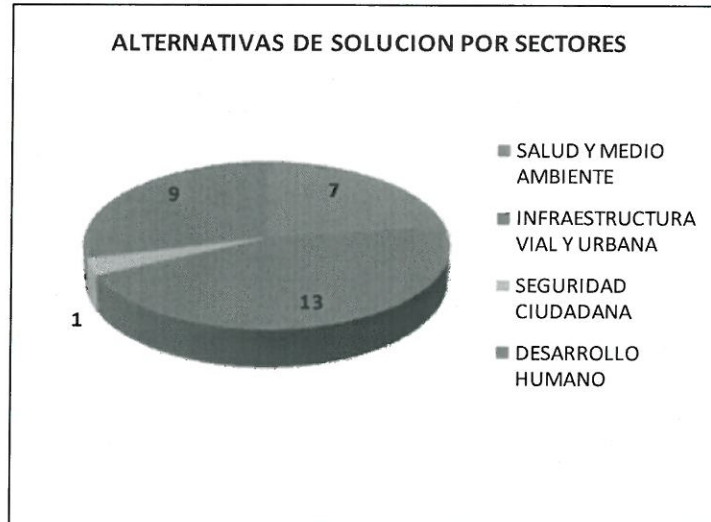


Se gestionará ante entidades públicas y privadas su financiamiento



### ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Se aprobaron 30 alternativas de solución de las cuales 3 son Actividades que serán financiadas con cargo a los presupuestos asignados a las unidades orgánicas ejecutoras, y 27 corresponden a Proyectos los cuales pasarán a estudios de pre inversión a ser elaborados en el ejercicio presupuestal 2013.



Los resultados de los Proyectos Viables con y sin financiamiento y Alternativas de Solución (actividades y proyectos) priorizadas y aprobadas se acompañan en el Anexo N° 7.

#### 4.12 ELECCION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Dentro del taller realizado el martes 19 de junio del 2012, en cada uno de los Ejes Temáticos los Facilitadores informaron a los Agentes Participantes las reglas para la elección del comité de vigilancia y control del Proceso de Presupuesto Participativo 2013 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16° de la Ordenanza N° 009-2011.

Los agentes participantes procedieron a postular a los candidatos en forma verbal, luego los Agentes Participantes Acreditados procedieron a la votación, procediendo por mayoría simple a votar el siguiente:





**ACUERDO:** Elegir como miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2013 a:

| NOMBRE                            | ORGANIZACION  | DNI      | DIRECCION  |
|-----------------------------------|---|----------|--|
| CARLOS LUIS SANTIAGO CRUZ         | JUNTA VECINAL URBANIZACION PRIMAVERA-CALLAO                 | 25508559 | CALLE AMA KELLA N° 158 2DO. PISO URB. PRIMAVERA - CALLAO       |
| JUANA ROSA PIZA GONZALES          | PROGRAMA DE VIVIENDA EL ROSARIO-OQUENDO                     | 06380387 | Mz. E LOTE 28 EL ROSARIO OQUENDO                               |
| JORGE DIAZ ALARCON                | JUNTA VECINAL CDRA. 7 JR. ATAHUALPA                         | 25468510 | JR. ATAHUALPA N° 729 – CHACARITAS CALLAO                       |
| HENRY RAUL CHAMPA LEON            | JUNTA VECINAL DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARQUES DE OQUENDO   | 25536023 | PROGRAMA PARQUES DE OQUENDO MZ A LOTE 35 - OQUENDO             |
| DANIELA GISELA TRAGODARA CASTILLO | JUNTA VECINAL BARRIO FRIGORIFICO PERPETUO SOCORRO           | 25568685 | BARRIO FRIGORIFICO 54 LETRA B- CALLAO                          |
| EDUARDO BARRON DIAZ               | JUNTA VECINAL SAN JUAN BOSCO                                | 25527028 | CALLE YURIMAGUAS MZ. E LOTE 06SAN JUAN BOSCO (ALTURA OBELISCO) |
| MAGDA ANGELICA CORTEZ MEDINA      | PROGRAMA DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN                      | 25753335 | Mz. B Lt. 20 Prog. De vivienda "Virgen del Carmen"             |
| MARIA DEL ROSARIO CASTILLO        | JUNTA VECINAL HOMBRES Y MUJERES FORTALECIENDO SU DESARROLLO | 06208698 | JR. MONTEZUMA N° 254 -CALLAO                                   |

#### 4.13 FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Siendo las 19:00 horas del día martes 19 de junio del 2012 en las instalaciones del Centro Juvenil "Alejandro Miroquesada Garland", contando con la participación de los Agentes Participantes, Miembros Consejo de Coordinación Local Provincial, Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial del Callao, se suscribió el Acta de Acuerdos y Compromisos que se adjunta en Anexo N° 8.

#### 4.14 PUBLICACION DE RESULTADOS

- ✓ Publicación del Proceso del Presupuesto Participativo en el portal Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao [www.municallao.gob.pe](http://www.municallao.gob.pe)
- ✓ Actualización del Aplicativo Interactivo (página web del MEF).





# **CAPITULO V**

## **INVERSIONES MUNICIPALES**



## INVERSIONES MUNICIPALES 2012.

La Municipalidad Provincial del Callao modificó el Presupuesto Institucional destinando para Gasto de Inversión el monto de S/. 54,216,109.00, de los cuales durante el periodo 2012 logró ejecutar el monto de S/. 46,168,637.83, lo que representa un ejecución del 85.16% respecto del PIM.

En el siguiente cuadro, se muestra la ejecución de las Inversiones Municipales a nivel de cada Función, también se refleja la unidad de medida programada y ejecutada en dicho periodo.

| EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2012 |         |             |   |                  |              |           |               |               |
|---|---------|-------------|---|------------------|--------------|-----------|---------------|---------------|
| Función   | SEC FUN | Código SNIP | Descripción   | Meta Física      |              |           | Presupuesto   |               |
|   |         |             |   | Unidad de Medida | Programación | Ejecución | PIM           | Ejecución     |
| Transporte  | 037     | 172847      | Mejoramiento de pistas y veredas en Zona 1, Av. Miguel Grau - Ex. Buenos Aires del Cercado del Callao - Provincia Constitucional del Callao.  | M2               | 29,409.74    | 29,409.74 | 1,016,813.00  | 1,015,679.84  |
|   | 038     | 172854      | Rehabilitación y mejoramiento de pistas y veredas en el Cercado del Callao Zona 2, Jr. Alberto Secada, Av. Miguel Grau - Ex Buenos Aires, Jr. Guisse del Cercado del Callao - Provincia Constitucional del Callao.  | M2               | 21,448.92    | 21,448.92 | 736,090.00    | 736,089.23    |
|   | 039     | 172849      | Mejoramiento de pistas y veredas en Zona 3, Jr. Zepita, Jr. Colón, Jr. Guisse del Cercado del Callao - Provincia Constitucional del Callao.   | M2               | 27,079.01    | 27,079.01 | 1,044,695.00  | 861,831.98    |
|   | 040     | 172856      | Mejoramiento de pistas y veredas en Zona 4, Jr. Arequipa Norte, Jr. Cuzco, Jr. Anica y Jr. Puno del Cercado del Callao - Provincia Constitucional del Callao.   | M2               | 17,807.44    | 17,807.44 | 1,129,492.00  | 664,872.43    |
|   | 050     | 132896      | Construcción de la Av. Enrique Meiggs desde el tramo Av. Nestor Gambetta con la Av. Elmer Faucett, Provincia Constitucional del Callao.   | pediente Técnico | 1            | 1         | 40,000.00     | 40,000.00     |
|   | 051     | 149381      | Construcción de escaleras con barandas de protección en la Calle Los Salmos, Judea y Samara del AAHH El Golfo, de Ventanilla - Provincia del Callao.  | Acción           | 1            | 1         | 192.00        | 191.48        |
|   | 052     | 151353      | Construcción de muro de contención en el Pasaje 04 AAHH Santa Fe, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao.  | ML               | 6            | 6         | 481.00        | 480.62        |
|   | 053     | 151706      | Construcción de muro de contención en la Calle Piura en el AAHH Señor de Luren C.P. Nuestra Sra. de la Merced Mi Perú, Distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao.  | ML               | 22.50        | 22.50     | 7,481.00      | 7,480.62      |
|   | 054     | 151354      | Construcción de muro de contención en la Calle A y Calle 4 en el AAHH Hijos de Mi Perú C.P. Nuestra Sra. de la Merced Mi Perú, Distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao.  | Acción           | 1            | 1         | 579.00        | 578.28        |
|   | 055     | 151701      | Construcción de muro de contención en la Calle 6 en el AAHH Señor de los Milagros C.P. Nuestra Señora de la Merced, Mi Perú, Distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao.  | ML               | 49.60        | 49.60     | 45,525.00     | 32,285.97     |
|   | 060     | 206807      | Mejoramiento de pistas y veredas en el Cercado del Callao Zona 7 Jr. Miranave, Jr. Tacna Norte, Jr. La Paz, Jr. García Calderón, Jr. Miroquezada y Jr. Ayacucho.  | M2               | 30,195.09    | 30,195.09 | 8,026,476.00  | 7,951,111.03  |
|   | 068     | 6802/2067   | Elaboración de Estudios de Pre - Inversión y Expedientes Técnicos.  | Estudio          | 2            | 2         | 300,300.00    | 300,300.00    |
|   | 085     | 206802      | Mejoramiento y pavimentación de pista y veredas en el Cercado del Callao Zona 6 Jr. Cuzco, Jr. Atahualpa, Jr. Arequipa Norte, Jr. García Calderón, Jr. Manuel Raygada, Jr. Ayacucho, Jr. Nicolás de Piérola, Jr. Ica, Jr. Monteagudo, Jr. Miroquezada, Jr. Sucre, Jr. Montezuma y Calle Tercera, Provincia Constitucional del Callao.   | Acción           | 1            | 1         | 10,634,992.00 | 9,325,520.67  |
|   | 086     | 206796      | Mejoramiento y pavimentación de pistas y veredas en el Cercado del Callao Zona 5 Jr. Uruguay, Jr. Venezuela, Jr. Zepita, Jr. Puno, Jr. García Calderón, Jr. Manuel Raygada, Jr. Antonio Miroquezada, Jr. Ayacucho, Jr. Nicolás de Piérola, Jr. Marañón, Jr. Monteagudo, Jr. Moquegua y Jr. Tumbes, Provincia Constitucional del Callao. | Acción           | 1            | 1         | 14,575,507.00 | 13,402,177.72 |
|   | 087     | 233177      | Construcción de pavimentos en la Prolongación de la Av. La Alameda, Provincia Constitucional del Callao.  | Estudio          | 1            | 1         | 50,000.00     | 50,000.00     |



## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2012

| Función   | SEC FUN | Código SNIP | Descripción   | Meta Física         |              |           | Presupuesto          |                      |
|---|---------|-------------|---|---------------------|--------------|-----------|----------------------|----------------------|
|   |         |             |   | Unidad de Medida    | Programación | Ejecución | PIM                  | Ejecución            |
| Orden Público y Seguridad                       | 041     | 157795      | Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia del Callao.  | Acción              | 1            | 1         | 2,514,218.00         | 1,863,577.00         |
|   | 082     | 222120      | Mejoramiento y fortalecimiento del Servicio de Seguridad Ciudadana y Sistema de Gestión de Riesgos - Cercado del Callao.  | Acción              | 1            | 0         | 93,129.00            | 0.00                 |
| Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia | 084     | 231931      | Mejoramiento del Servicio de Infraestructura del Servicio Dependiente Técnico Alimentario.  | Dependiente Técnico | 1            | 1         | 987,410.00           | 10,875.00            |
|   | 081     | 227766      | Mejoramiento del Servicio de Alumbrado Eléctrico.   | Dependiente Técnico | 1            | 1         | 11,818.00            | 10,900.00            |
|   | 079     | 216154      | Mejoramiento del servicio de Señalización de vías vehiculares y peatonales en la Municipalidad del Callao.  | Global              | 2            | 2         | 1,138,321.00         | 10,900.00            |
| Medio Ambiente                                  | 059     | 184251      | Mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Limpieza Pública en el Callao - Provincia Constitucional del Callao.  | Acción              | 1            | 0         | 1,844,435.00         | 0.00                 |
|   | 088     | 231533      | Rehabilitación del Parque Fernando Belaunde Terry, Provincia Constitucional del Callao - Callao.  | Estudio             | 1            | 1         | 50,000.00            | 50,000.00            |
|   | 089     | 232216      | Rehabilitación del Parque N° 02 Urb. Santa Rosa, Provincia Constitucional del Callao - Callao.  | Estudio             | 1            | 1         | 50,000.00            | 50,000.00            |
|   | 090     | 231916      | Rehabilitación del Parque 30 de Agosto, Provincia Constitucional del Callao - Callao.   | Estudio             | 1            | 1         | 50,000.00            | 50,000.00            |
| Cultura y Deporte                               | 080     | 230191      | Ampliación y mejoramiento del Campo Deportivo Telmo Carbajo, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao.   | Acción              | 1            | 1         | 8,979,862.00         | 8,979,861.43         |
| Vivienda y Desarrollo Urbano                    | 058     | 194452      | Ampliación del nivel superior en los Cuarteles San Cristóbal, San Fortunato y San Agustín en el Campo Santo Baquijano I, Distrito del Callao - Callao.              | Nichos              | 641          | 641       | 668,743.00           | 603,924.53           |
|   | 056     | 143515      | Construcción del Parque Temático Espacial Av. Elmer Faucett - Morales Duarez - Provincia Constitucional del Callao.   | Equipo              | 9            | 9         | 160,000.00           | 150,000.00           |
| Administración y Planeamiento                   | 049     | 100741      | Fortalecimiento de capacidades para la implementación del sistema de información catastral municipal del Distrito del Callao - Provincia Constitucional del Callao. | Dependiente Técnico | 2            | 0         | 48,754.00            | 0.00                 |
| Turismo   | 057     | 128450      | Fortalecimiento de la gestión y promoción del patrimonio cultural y zonas ecológicas.   | Beneficiarios       | 76,800       | 0         | 10,796.00            | 0.00                 |
| <b>TOTAL</b>                                    |         |             |   |                     |              |           | <b>54,216,109.00</b> | <b>46,168,637.83</b> |





# **CAPITULO VI**

# **INFORMACIÓN**

# **PRESUPUESTARIA**



## 6.1 EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS 2012

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO 2012  
(En Nuevos Soles)

| INGRESO |                                 |                       | EGRESOS |                                       |                       |
|---------|---------------------------------|-----------------------|---------|---------------------------------------|-----------------------|
| COD     | GRUPO GENERICO                  | S/.                   | COD     | GRUPO GENERICO                        | S/.                   |
|         | <b>TOTAL</b>                    | <b>195,301,811.00</b> |         | <b>TOTAL</b>                          | <b>201,603,406.00</b> |
|         | <b>INGRESO CORRIENTE</b>        | <b>195,301,811.00</b> |         | <b>GASTO CORRIENTE</b>                | <b>178,158,731.00</b> |
| 1.1     | Impuestos                       | 35,415,111.00         | 2.1     | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIAL        | 42,560,069.00         |
| 1.2     | Contribuciones                  | 845.00                | 2.2     | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES        | 16,092,704.00         |
| 1.3     | Venta de Bienes                 | 54,003,646.00         | 2.3     | BIENES Y SERVICIOS                    | 105,719,833.00        |
| 1.4     | Donaciones y Transferencias     | 73,692,658.00         | 2.4     | DONACIONES Y TRANSFERENCIAS           | 5,567,167.00          |
| 1.5     | Otros Ingresos                  | 32,189,551.00         | 2.5     | OTROS GASTOS                          | 8,218,958.00          |
|         | <b>INGRESO DE CAPITAL</b>       | <b>0.00</b>           |         | <b>INGRESO DE CAPITAL</b>             | <b>23,444,675.00</b>  |
| 1.6     | Venta de Activos no Financieros | 0.00                  | 2.6     | Adquisición de Activos no Financieros | 23,444,675.00         |
|         | <b>SALDO DE BALANCE</b>         | <b>0.00</b>           |         | <b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>           | <b>0.00</b>           |
| 1.9     | Saldo de Balance                | 0.00                  |         | Amortización de la Deuda              | 0.00                  |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
EJECUCION PRESUPUESTAL 2012  
(En Nuevos Soles)

| INGRESO |                                 |                       | EGRESOS |                                       |                       |
|---------|---------------------------------|-----------------------|---------|---------------------------------------|-----------------------|
| COD     | GRUPO GENERICO                  | S/.                   | COD     | GRUPO GENERICO                        | S/.                   |
|         | <b>TOTAL</b>                    | <b>272,825,707.89</b> |         | <b>TOTAL</b>                          | <b>246,221,990.50</b> |
|         | <b>INGRESO CORRIENTE</b>        | <b>214,302,490.79</b> |         | <b>GASTO CORRIENTE</b>                | <b>198,839,164.69</b> |
| 1.1     | Impuestos                       | 45,293,743.69         | 2.1     | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIAL        | 28,310,267.63         |
| 1.2     | Contribuciones                  | 31.68                 | 2.2     | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES        | 19,426,159.54         |
| 1.3     | Venta de Bienes                 | 56,056,343.11         | 2.3     | BIENES Y SERVICIOS                    | 129,690,677.45        |
| 1.4     | Donaciones y Transferencias     | 79,314,028.42         | 2.4     | DONACIONES Y TRANSFERENCIAS           | 6,139,746.12          |
| 1.5     | Otros Ingresos                  | 33,638,343.89         | 2.5     | OTROS GASTOS                          | 15,272,313.95         |
|         | <b>INGRESO DE CAPITAL</b>       | <b>0.00</b>           |         | <b>INGRESO DE CAPITAL</b>             | <b>47,382,825.81</b>  |
| 1.6     | Venta de Activos no Financieros | 0.00                  | 2.6     | Adquisición de Activos no Financieros | 47,382,825.81         |
|         | <b>SALDO DE BALANCE</b>         | <b>58,523,217.10</b>  |         | <b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>           | <b>0.00</b>           |
| 1.9     | Saldo de Balance                | 58,523,217.10         |         | Amortización de la Deuda              | 0.00                  |





## 6.2 EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR META 2012

| OBJETIVO ESTRATÉGICO   | META PRESUPUESTARIA   | RESPONSABLE   | UNIDAD DE MEDIDA         | METAS FÍSICAS |              | PRESUPUESTO   |               |
|--|---|---|--------------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
|  |   |   |                          | III MODIF.    | EJECUCIÓN    | PIM           | EJECUCIÓN     |
| 1. Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión, emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio. | Meta N° 101513: Administrar la Ciudad a través de la Planificación Urbana (H. Urbanas, Zonificación, Catastro, Ornato). | Gerencia General de Desarrollo Urbano   | Resolución               | 600           | 535          | 5,174,467.00  | 3,704,287.90  |
|  | Meta N° 138912: Transferencia Financiera para Actividades.  | Gerencia General de Administración  | Transferencia Financiera | 156           | 31           | 9,180,596.00  | 5,716,935.75  |
|  | Meta N° 138127: Programa de Optimización de los Servicios Públicos.   | Gerencia General de Administración  | Acción                   | 1             | 1            | 400,000.00    | 400,000.00    |
|  | Meta N° 100159: Apoyo a Organizaciones de Base.   | Gerencia General de Asentamientos Humanos   | Documento                | 21,506        | 16,263       | 1,175,362.00  | 821,917.80    |
|  | Meta N° 101018: Mantenimiento de Infraestructura Construida.  | Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad  | M2                       | 300,000       | 224,649      | 8,590,456.00  | 4,827,840.34  |
|  | Meta N° Estudios para el Mejoramiento de Caminos Vecinales  | Gerencia General de Desarrollo Urbano   | Estudio                  | 6             | 0            | 10,000.00     | 0.00          |
|  | Meta N° 101510: Garantizar la Fluidez del Tránsito Peatonal y Vehicular.  | Gerencia General de Transporte Urbano   | Documento                | 148,106       | 199,459      | 25,959,309.00 | 21,929,216.80 |
|  | Meta N° 100576: Desarrollar el Planeamiento de la Gestión.  | Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización                       | Documento                | 2,692         | 5,423        | 2,159,198.00  | 303,808.27    |
|  | Meta N° 101109: Normar y Fiscalizar.  | Secretaría General Alcaldía Concejo Municipal Gerencia General de Relaciones Públicas | Documento                | 2,020         | 1,579        | 4,028,107.00  | 3,430,174.02  |
|  | Meta N° 100886: Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros.   | Gerencia General de Administración  | Documento                | 16,928        | 20,939       | 67,737,412.00 | 47,660,715.40 |
|  | Meta N° 101492: Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas               | Gerencia Municipal Gerencia General de Asesoría y Gestión Municipal                   | Acción                   | 7,344         | 6,904        | 543,038.00    | 437,934.84    |
|  | Meta N° 132443: Sistema Informático de la Municipalidad.  | Gerencia de Informática   | Atención                 | 32,460        | 31,605       | 945,068.00    | 438,646.21    |
|  | Meta N° 127184: Programa Integral   | Gerencia de Programas Transferidos  | Documento                | 12            | 12           | 328,182.00    | 324,395.01    |
|  | Meta N° Asesoramiento Técnico y Jurídico  | Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación                                  | Documento Emitido        | 1,538         | 1,685        | 803,296.00    | 633,487.28    |
|  | Meta N° 100537: Control y Auditoría.  | Gerencia General de Auditoría Interna   | Acciones de Auditoría    | 94            | 103          | 712,428.00    | 590,039.93    |
|  | Meta N° Defensa Judicial del Estado   | Procuraduría Pública Municipal  | Expediente               | 516           | 527          | 705,705.00    | 672,771.99    |
|  | Meta N° 101490: Fiscalización y Cobranza Tributaria.  | Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas                                | Acción                   | 477,681       | 569,718      | 3,236,773.00  | 2,323,589.81  |
|  | Meta N° 101154: Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados.  | Gerencia General de Administración  | Planilla                 | 12            | 12           | 10,070,922.00 | 9,409,018.73  |
| Meta N° 113248: Pago de Pensiones e Indemnizaciones Excepcionales D.S. N° 051-88-PCM.  | Gerencia General de Administración  | Planilla  | 12                       | 12            | 15,544.00    | 15,539.24     |               |
| Meta N° 101500: Fomentar el Comercio y la Defensa del Consumidor.  | Gerencia General de Desarrollo Económico Local y Comercialización   | Licencia  | 1,914                    | 1,942         | 898,322.00   | 689,841.74    |               |
| Meta N° 101267: Promoción Turística.   | Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales   | Eventos   | 246                      | 137           | 109,166.00   | 102,718.15    |               |
| Meta N° 100678: Efectuar Acciones de Seguridad Ciudadana.  | Gerencia General de Seguridad Ciudadana   | Intervención  | 111,720                  | 99,314        | 9,002,511.00 | 7,681,037.07  |               |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO   | META PRESUPUESTARIA   | RESPONSABLE   | UNIDAD DE MEDIDA | METAS FÍSICAS |            | PRESUPUESTO           |                       |
|--|---|---|------------------|---------------|------------|-----------------------|-----------------------|
|  |   |   |                  | III MODIF.    | EJECUCIÓN  | PIM                   | EJECUCIÓN             |
| 2. Mejorar la Calidad Ambiental del Callao, generando entornos saludables para la población, preservando los recursos naturales existentes.                                  | Meta N° 101508: Mantener y Conservar Áreas Verdes.  | Gerencia de Parques, Jardines y Talleres            | M2               | 1,600,000     | 1,549,345  | 14,876,110.00         | 12,278,116.34         |
|  | Meta N° 101507: Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos.                    | Gerencia General de Protección del Medio Ambiente   | Documento        | 435           | 387        | 8,723,104.00          | 7,792,009.28          |
|  | Meta N° 101504: Efectuar la Limpieza Pública.   | Gerencia General de Protección del Medio Ambiente   | Tonelada         | 324,000       | 373,766    | 44,544,681.00         | 43,425,000.00         |
|  | Meta N° 101503: Efectuar la Planificación, Prevención, Educación y Control del Medio Ambiente.          | Gerencia de Control Ambiental                       | Acción           | 1,852         | 737        | 1,040,137.00          | 649,709.26            |
| 3. Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza, el desarrollo del potencial humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura. | Meta N° 101496: Brindar Asistencia Alimentaria.   | Gerencia del Programa del Vaso de Leche             | Ración           | 17,314,740    | 16,988,925 | 5,288,995.00          | 4,993,101.32          |
|  | Meta N° 108825: Brindar Asistencia Alimentaria a Comedores.   | Gerencia de Programas Transferidos                  | Beneficiario     | 30,604        | 30,278     | 5,688,304.00          | 5,429,820.95          |
|  | Meta N° 133456: Subsidios a Comedores.  | Gerencia de Programas Transferidos                  | Acción           | 1,452         | 1,446      | 634,218.00            | 623,298.90            |
|  | Meta N° 100371: Complementación Alimentaria -PANTBC.  | Gerencia de Programas Transferidos                  | Beneficiario     | 2,220         | 2,220      | 454,379.00            | 453,561.16            |
|  | Meta N° 147262: Apoyo a las Beneficencias en Aplicación a la Transferencia de Funciones y Competencias. | Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales | Planilla         | 12            | 12         | 2,660,564.00          | 1,683,644.00          |
|  | Meta N° 133038: Brindar Atención Integral - Wawa Wasi.  | Gerencia de Programas Transferidos                  | Documento        | 12            | 12         | 265,617.00            | 245,525.23            |
|  | Meta N° 129972: Atender al Adulto Mayor.  | Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales | Beneficiario     | 72            | 72         | 8,512.00              | 8,500.00              |
|  | Meta N° 114852: Brindar Asistencia Alimentaria al Niño y Adolescente.                                   | Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales | Beneficiario     | 178           | 178        | 359,937.00            | 325,255.92            |
|  | Meta N° 100145: Apoyo a la Acción Comunal.  | Gerencia General de Programas Sociales              | Ración           | 192,000       | 221,000    | 1,633,181.00          | 1,179,180.94          |
|  | Meta N° 101495: Efectuar los Registros de Estado Civil.   | Gerencia de Registros Civiles                       | Documento        | 621           | 651        | 316,079.00            | 259,699.91            |
|  | Meta N° 101497: Brindar Defensoría Municipal al Niño y al Adolescente.                                  | Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales | Atención         | 3,570         | 8,854      | 75,852.00             | 55,608.05             |
|  | Meta N° 100218: Asistencia al Ciudadano, Familia y al Discapacitado.                                    | Gerencia General de Participación Vecinal           | Acción           | 1,394         | 2,220      | 2,662,493.00          | 2,411,308.13          |
|  | Meta N° 138927: Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.                       | Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales | Eventos          | 697           | 467        | 3,399,252.00          | 2,936,758.90          |
|  | Meta N° 100299: Brindar Atención Básica de Salud.   | Gerencia General de Salud                           | Persona Atendida | 100,300       | 206,901    | 3,678,960.00          | 2,982,434.57          |
|  | Meta N° 133248: Municipios Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación.         | Gerencia General de Salud                           | Municipio        | 1             | 1          | 174,996.00            | 103,247.19            |
| Meta N° 133308: Desinfección y/o Tratamiento del Agua para Consumo Humano  | Gerencia General de Protección del Medio Ambiente   | Centro Poblado                                      | 1                | 1             | 256,500.00 | 103,656.34            |                       |
| <b>TOTAL</b>   |   |   |                  |               |            | <b>248,627,733.00</b> | <b>200,063,362.67</b> |





# **CAPITULO VI**

## **INFORMACIÓN FINANCIERA**



## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2012

El análisis de los Estados Financieros aplicado a la Municipalidad Provincial Del Callao, consiste en interpretar los resultados de las variaciones del Balance General y Estado de Gestión.

La relación de estos análisis es una herramienta valiosa para el análisis de las operaciones de la Municipalidad Provincial Del Callao, también representa un aliado efectivo para las decisiones de planeación y control.

Se hizo el análisis financiero de la Municipalidad Provincial Del Callao, de los periodos comprendidos 2011 y 2012. En el que se toma en cuenta que el periodo contable comienza el 1 de Enero de cada año y culmina el 31 de Diciembre de dicho año.

Para el análisis financiero se tomó en cuenta los siguientes componentes:

- ✓ Balance General,
- ✓ Estado de Gestión.

Esta información ayuda a los usuarios a pronunciar oportunidad y certeza de la generación de efectivo y equivalente de efectivo, además de ser un medio que facilita la toma de decisiones.

El presente análisis tiene los siguientes objetivos:

- ✓ El objetivo de este análisis es de asegurar la comparación de los periodos 2011 y 2012.
- ✓ Conocer a fondo el análisis de los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial Del Callao de inicio a fin.
- ✓ Interpretar los resultados que muestran el análisis de los Estados Financieros.
- ✓ Evaluar la situación de la Municipalidad Provincial Del Callao en condiciones de obligaciones (Solvencia).
- ✓ Reconocer la importancia del análisis de los Estados Financieros como medio para la mejora de la gestión de la Municipalidad Provincial Del Callao.

### BALANCE GENERAL:

La estructura del activo circulante de la Municipalidad Provincial Del Callao, se encuentra centrada en las cuentas de efectivo (o equivalente de efectivo) y cuentas por cobrar.





Al fin del ejercicio 2012 el activo corriente alcanzó los S/.615,352,441.01 Nuevos Soles, con respecto al ejercicio 2011 hubo un aumento del 120 % producido principalmente por el incremento de las cuentas por cobrar.

Si hablamos de liquidez de sus obligaciones no se puede llevar a cabo debido a la insuficiencia de efectivo.

El saldo final de las cuentas por cobrar no refiere solo a cuentas por cobrar por tributos y tasas, si no también a empleados, embargos, subsidios, entre otros.

Con respecto a las inversiones, podemos decir que hubo un aumento en la variación por las acciones que se tiene dentro de las empresas a las que se transfiere recursos, entre ellas Eslimp, Finver, Hospitales chalacos.

En relación al rubro Edificios, Estructuras y Activos No Producidos la variación se da por el incremento de las construcciones ejecutadas por encargo a cargo de la Empresa Municipal FINVER CALLAO S.A.

El pasivo circulante comprende las cuentas de acreedores varios, retenciones por pagar, obligaciones del tesoro, beneficios sociales, cuentas por pagar judiciales, deuda con AFP, SUNAT, entre otras.

Del pasivo total podemos indicar que al finalizar el ejercicio hubo un incremento debido a la provisión de intereses legales por deuda a SUNAT por un monto de S/.35,885,089.00 Nuevos Soles, provisión de intereses a las AFP's por S/.36,015,410.05, esta situación de la mano que el activo circulante se encuentra a un nivel bajo hace que el municipio no pueda cumplir con la mayoría de sus obligaciones con los acreedores.

La Hacienda Nacional se mantiene en un nivel invariable debido a que no hubo movimiento en la Hacienda Nacional Adicional.

### **ESTADO DE GESTIÓN:**

Con respecto a los ingresos del año 2012 con el año 2011 se visualiza que en el rubro de Traspasos y Remesas así mismo en Donaciones y Transferencias Recibidas y en el rubro de Ingresos no Tributarios tenemos un incremento de los ingresos.

El resultado de operación arrojó un saldo positivo de S/.(56,875,004.27) al cierre del ejercicio incrementándose con respecto al ejercicio 2011 en un 57 % debido al gasto equilibrado con los ingresos respectivos.





El resultado al finalizar el ejercicio refleja un incremento con respecto al ejercicio 2011, obteniendo un superávit de S/. (246, 506,642.45), esto debido a un incremento en los Ingresos Tributarios y No Tributarios y al gasto equilibrado.

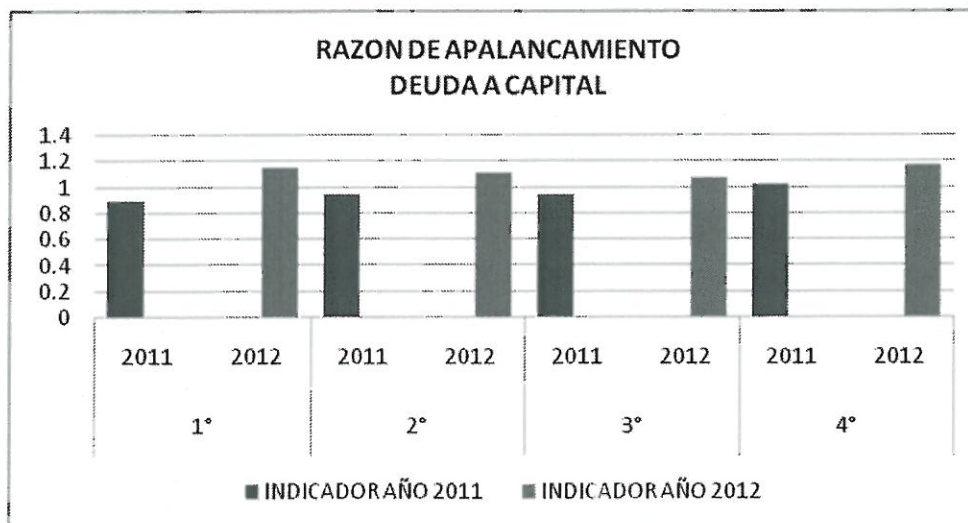
## RATIOS FINANCIEROS

### RAZONES DE APALANCAMIENTO:

1. **Deuda A Capital**, el indicador al finalizar el ejercicio del año 2012 es de 1.17 %, el cual nos indica que por cada sol de capital (Hacienda Nacional) de la Municipalidad Provincial Del Callao, el 117% es aportado por sus acreedores,

En relación al balance del ejercicio del año 2011 podemos apreciar que se ha incrementado el pasivo total de S/.502,084,995.76 a S/.530,545,185.12, es decir en el presente ejercicio se ha incrementado en 6 % la participación de los acreedores sobre el capital de la entidad, siendo los pasivos más representativos las deudas por concepto de intereses a la SUNAT y AFP.

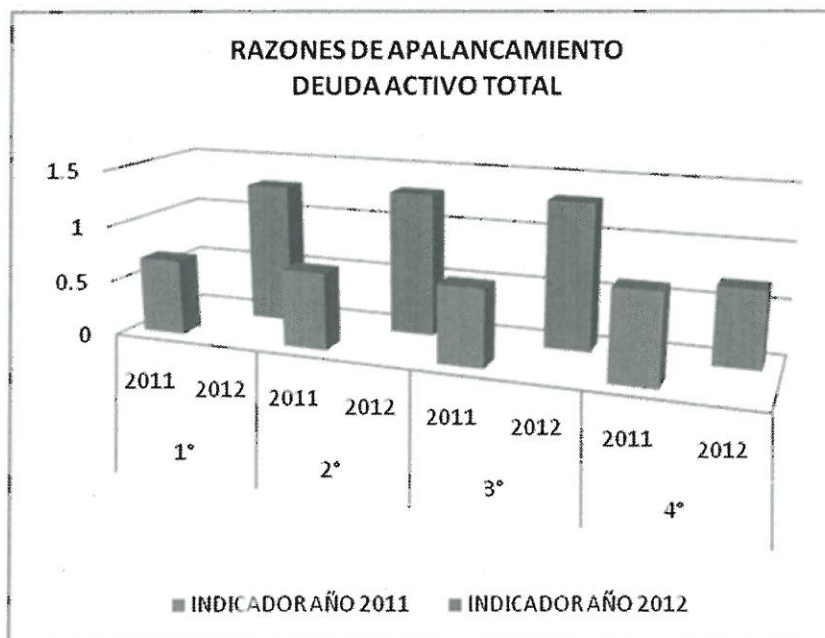
| TRIMESTRE          | 1°   |      | 2°   |      | 3°   |      | 4°   |      |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|                    | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 |
| INDICADOR AÑO 2011 | 0.90 |      | 0.95 |      | 0.95 |      | 1.03 |      |
| INDICADOR AÑO 2012 |      | 1.15 |      | 1.11 |      | 1.07 |      | 1.17 |





2. **Deuda Activo Total**, este indicador nos indica que el margen de participación que tienen los acreedores sobre el activo total, el cual representa el 110%, debido al grado de endeudamiento que tiene la Municipalidad, lo que quiere decir que la Municipalidad debe procurar mantener la estabilidad con respecto al financiamiento de sus activos.

| TRIMESTRE          | 1°   |      | 2°   |      | 3°   |      | 4°   |      |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|                    | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 |
| INDICADOR AÑO 2011 | 0.68 |      | 0.69 |      | 0.69 |      | 0.80 |      |
| INDICADOR AÑO 2012 |      | 1.27 |      | 1.29 |      | 1.31 |      | 0.69 |

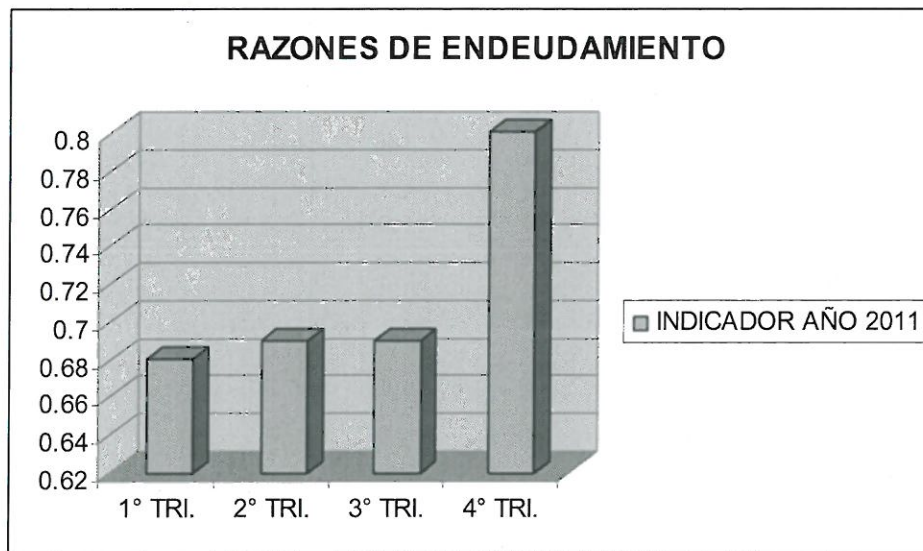
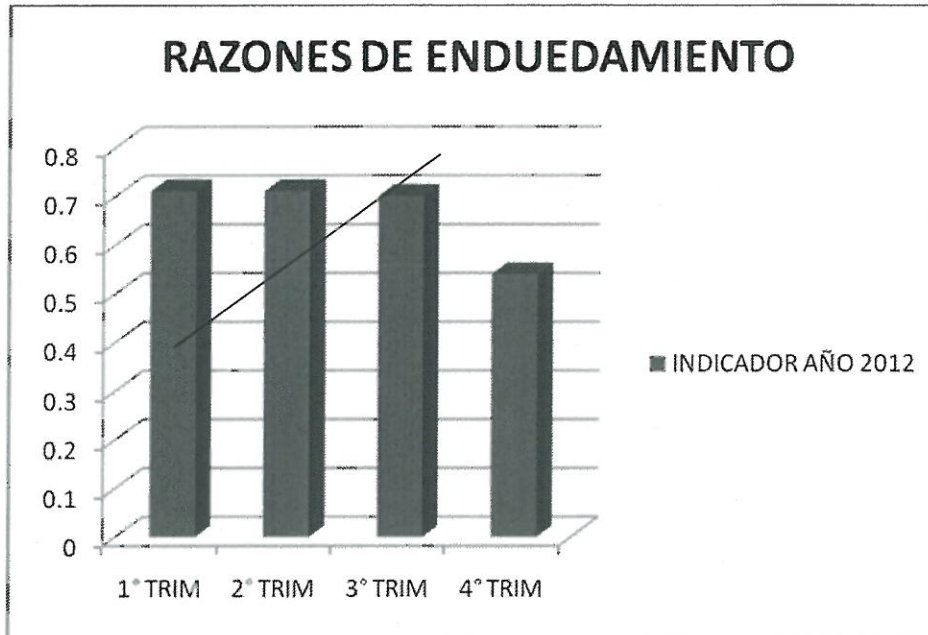


#### RAZONES DE ENDEUDAMIENTO:

3. **Razones de Endeudamiento**, El indicador nos muestra que el 60% de los activos de corto y largo plazo que posee el municipio es financiado por sus acreedores.

| TRIMESTRE          | 1°   |      | 2°   |      | 3°   |      | 4°   |      |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|                    | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 |
| INDICADOR AÑO 2011 | 0.68 |      | 0.69 |      | 0.69 |      | 0.80 |      |
| INDICADOR AÑO 2012 |      | 0.71 |      | 0.71 |      | 0.70 |      | 0.54 |





#### RAZONES DE SOLVENCIA PATRIMONIAL:

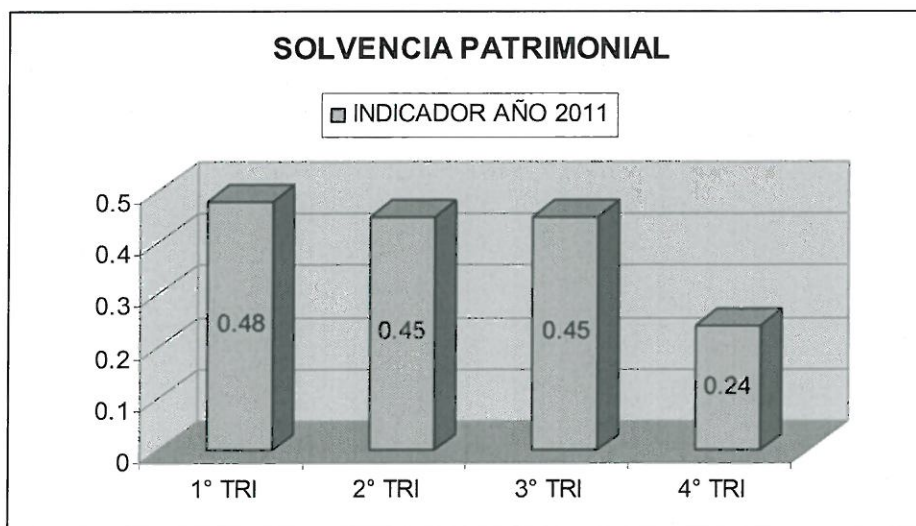
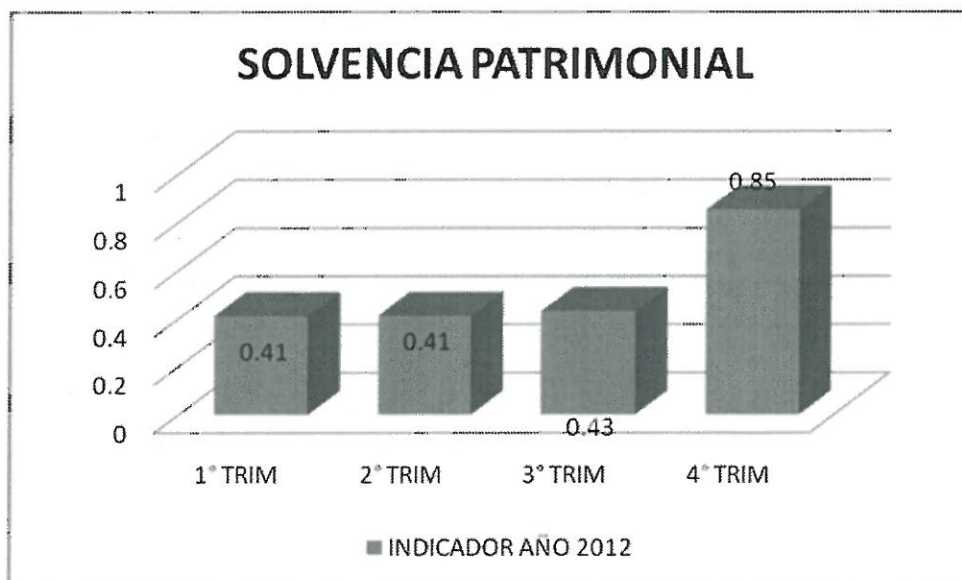
4. **Solvencia patrimonial**, El resultado obtenido indica que el 24% del capital para financiar los activos esta financiado por los acreedores, significa que el pasivo S/.530,545,185.12 es más importante que el patrimonio neto (S/.450,343,271.06) como fuente de financiación de las inversiones del municipio.

Las cuentas por cobrar pueden ser una fuente de recursos financieros que pueden aplicarse o servir para reducir las deudas financieras. Por otra parte, debe tenerse en cuenta también que el municipio tiene pasivos corrientes por S/.425,743,587.43 que representa el 80% del pasivo total. Si una parte importante de las deudas tiene su vencimiento en el corto plazo, un bajo ratio de solvencia puede ser aceptable.





| TRIMESTRE          | 1°   |      | 2°   |      | 3°   |      | 4°   |      |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|                    | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 |
| INDICADOR AÑO 2011 | 0.48 |      | 0.45 |      | 0.45 |      | 0.24 |      |
| INDICADOR AÑO 2012 |      | 0.41 |      | 0.41 |      | 0.43 |      | 0.85 |



#### RAZONES DE LIQUIDEZ:

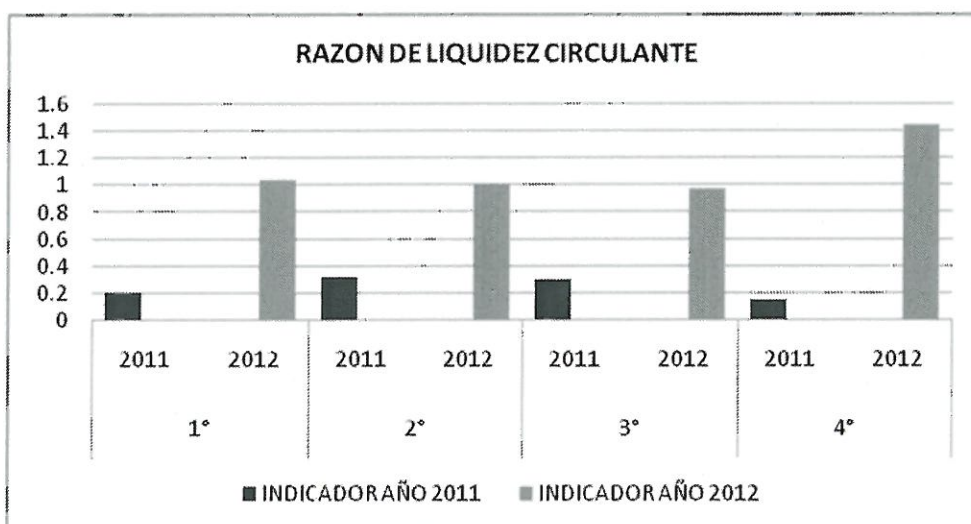
- Circulante**, el indicador al finalizar el ejercicio de más del 100 %, nos muestra el incremento en la capacidad que tiene la Municipalidad Provincial Del Callao para hacer frente a sus deudas corrientes utilizando sus activos corrientes o circulantes.





El resultado de este ratio da un indicio sobre la situación financiera de corto plazo del municipio. Sin embargo, un resultado alto de este indicador no asegura que no se vayan a tener problemas financieros, todo depende de su conversión en dinero en el menor tiempo tanto de sus activos como sus pasivos corrientes.

| TRIMESTRE          | 1°   |      | 2°   |      | 3°   |      | 4°   |      |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|                    | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 |
| INDICADOR AÑO 2011 | 0.21 |      | 0.32 |      | 0.30 |      | 0.15 |      |
| INDICADOR AÑO 2012 |      | 1.04 |      | 1.00 |      | 0.97 |      | 1.44 |

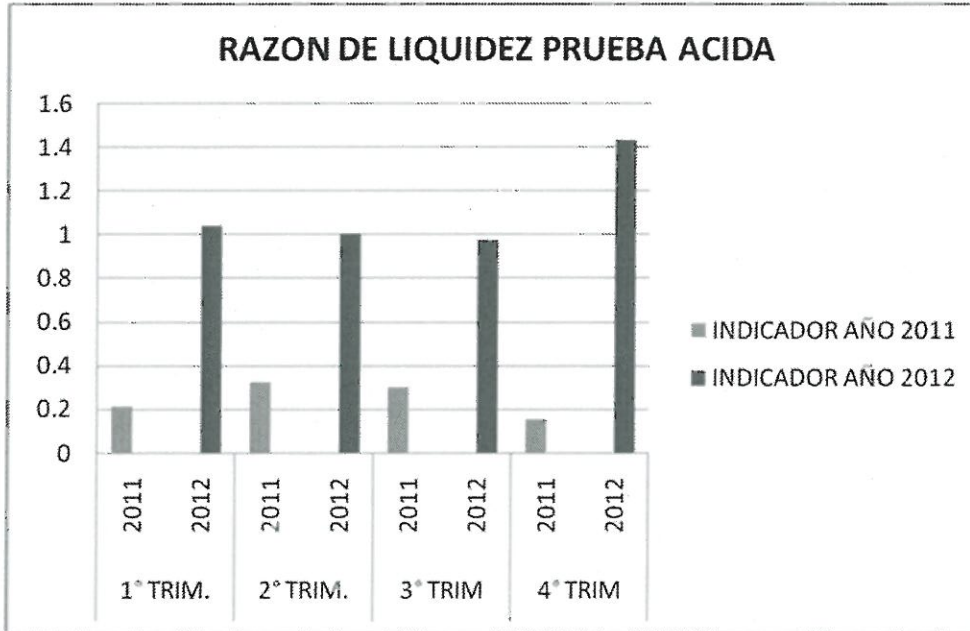


6. **Prueba Ácida**, El indicador de 1.43 nos indica que durante el ejercicio 2012 la Municipalidad Provincial Del Callao, pudo hacer frente a sus pagos en el corto plazo sin necesidad de recurrir a sus inventarios que son presumiblemente la parte menos líquida.

En relación al ejercicio 2011, vemos un incremento de la capacidad de pago del municipio en el corto plazo de 40 % incrementándose los activos corrientes en S/.68,246,436.96 Nuevos Soles, que en su mayoría están compuestas por las cuentas por cobrar.

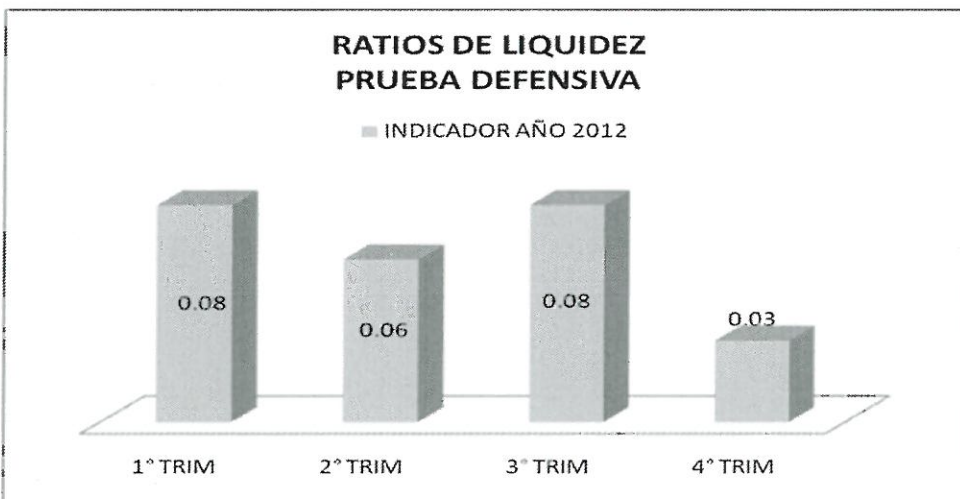
| TRIMESTRE          | 1°   |      | 2°   |      | 3°   |      | 4°   |      |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|                    | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 |
| INDICADOR AÑO 2011 | 0.21 |      | 0.32 |      | 0.30 |      | 0.15 |      |
| INDICADOR AÑO 2012 |      | 1.04 |      | 1.00 |      | 0.97 |      | 1.43 |





7. **Prueba Defensiva**, El resultado obtenido de 0.03% se desprende que la liquidez de la entidad es desfavorable, pero analíticamente se puede observar en el Balance General que el efectivo es de S/.13,473,549.07 Nuevos Soles y no puede cubrir un pago inmediato de sus acreedores a corto plazo de S/.425,743,587.43 Nuevos Soles. Si los acreedores piden que se les cancele, la Municipalidad no podrá hacerlo al momento.

| TRIMESTRE          | 1°   |      | 2°   |      | 3°   |      | 4°   |      |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|                    | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 |
| INDICADOR AÑO 2011 | 0.09 |      | 0.09 |      | 0.07 |      | 0.04 |      |
| INDICADOR AÑO 2012 |      | 0.08 |      | 0.06 |      | 0.08 |      | 0.03 |





## CONCLUSIÓN

Como se refleja en las razones financieras del análisis de la Municipalidad Provincial Del Callao al fin del ejercicio 2012 arroja un superávit de S/.246,506,642.45 Nuevos Soles en comparación al ejercicio anterior que arrojó un déficit de S/.69,754,786.95 Nuevos Soles.

A grandes rasgos se puede apreciar que la gestión financiera si bien es cierto mucho mejor que el año anterior, teniendo un rendimiento mucho mejor que el año anterior ya que la mayoría de los resultados de los indicadores arrojan resultados mayores a 1.

En relación a la liquidez, el municipio no cuenta con la liquidez suficiente para cubrir sus deudas de corto plazo, si bien es cierto que los activos corrientes se incrementaron en relación al año anterior, también es cierto que los pasivos corrientes se incrementaron en una mayor proporción que los activos.

El disponible en Caja y Bancos es insuficiente para cubrir los pasivos si los acreedores quisieran hacer efectivo sus acreencias. Si bien es cierto, hay un incremento en el Activo Corriente, está constituido básicamente por las Cuentas por Cobrar.

